

Ciudad de México, Coyoacán a 17 de septiembre de 2025
No. Oficio: ALC/CON/ST/016/2024

CONVOCATORIA
Segunda Sesión Extraordinaria
Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2024 -2027

Con fundamento en los artículo 15 apartado A numerales 4 y 5, 53, apartado A, inciso 1 y apartado C, inciso 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86, 87 fracción II y III segundo párrafo, 88, 93, 103 fracción I y 104 fracción III, 109, 111 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; artículos 42 fracción V y 43 apartado E inciso C de la Ley del Sistema de Planeación de la Ciudad de México; los artículos 7, 16 fracción I y II, 23, segundo párrafo 24, 25, fracción I y II, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; es para mí un honor, convocarlos a la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán 2024-2027 de tipo pública, misma que se llevará a cabo el día **JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025, A LAS 12:30 HORAS**, en el Salón Morelos, Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles, Francisco Sosa 202, Barrio Santa Catarina, en esta demarcación territorial; al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación, discusión y pronunciamiento de la opinión del Concejo al **PROGRAMA DE GOBIERNO PARA LA ALCALDÍA DE COYOACÁN 2024-2027** presentado por el Presidente del Concejo, en su calidad de Alcalde, José Giovanni Gutiérrez Aguilar.
- IV. Clausura.

ATENTAMENTE.
EL SECRETARIO TÉCNICO



Federico Manzo Sarquis

FMS/hga

ALCALDÍA

coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA COYOACÁN

2024 • 2027



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	9		
1.1. MENSAJE DEL ALCALDE	10	2.1.11. LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO	23
1.2. INTRODUCCIÓN	11	2.1.12. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24
1.3. PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2024-2027	12	2.1.13. LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24
1.4. PLAN DE CONTINUIDAD Y MEJORAMIENTO PARA COYOACÁN	12	2.1.14. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	24
1.5. ASIGNACIÓN DE ENLACE	13	2.2. ALINEACIÓN CON AGENDAS LOCALES Y GLOBALES	25
1.6. CONSULTA PÚBLICA Y CONSULTA INDÍGENA	13	2.3. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	26
1.7. REGULACIÓN POR LOS TITULARES	14	2.3.1. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (2025-2030)	26
1.8. APROBACIÓN DEL CONCEJO	15	2.3.2. ALINEACIÓN DE LOS EJES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON EL PROYECTO DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PGDCDMX) 2020 – 2040	31
1.9. PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	15	2.3.2.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	31
1.10. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA	16	2.3.2.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO	31
		2.3.2.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA	32
2. FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN	17	2.3.2.4. EJE 4. DESARROLLO HUMANO	32
2.1. MARCO NORMATIVO	17	2.3.2.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	33
2.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	17	2.3.2.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO	34
2.1.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	18	2.3.2.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCAÑO	34
2.1.3. LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018. – ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.	19	2.3.2.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	35
2.1.4. LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	20	2.3.3. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA ALCALDÍA COYOACÁN	35
2.1.7. TRANSITORIO QUINTO	22	2.3.4. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	41
2.1.8. TRANSITORIO OCTAVO	22		
2.1.9. LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	22		
2.1.10. LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	23		



PROGRAMA DE GOBIERNO

3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO, CON UNA AUDIENCIA PÚBLICA CIUDADANA	45		
3.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	45		
3.2. MICROSITIO	45		
3.3. AUDIENCIA PÚBLICA “MIÉRCOLES CONTIGO”	47		
4. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA	50		
4.1. ANTECEDENTES	50		
4.1.1. HISTORIA	50		
4.1.2. TERRITORIO	50		
4.1.3. LUGARES DESTACADOS DE COYOACÁN	57		
4.1.4. ETNICIDAD	61		
4.2.1. DIAGNÓSTICO EN COYOACÁN	62		
4.2.2. SEGURIDAD	63		
4.2.2.1. RESUMEN DE DATOS CLAVE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD	64		
4.2.2.2. COMPARACIÓN ANUAL	65		
4.2.3. ECONOMÍA EN COYOACÁN	68		
4.2.4. POBLACIÓN Y VIVIENDA EN COYOACÁN	69		
4.2.5. EDUCACIÓN EN COYOACÁN	75		
4.2.6. SALUD EN COYOACÁN	76		
4.2.6.1. COBERTURAS DE SALUD	78		
4.2.6.2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	78		
4.2.7. DEPORTE	79		
4.2.7.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	79		
4.2.8. CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL	80		
4.3. ÁRBOLES DEL PROBLEMA	80		
4.4. PROSPECTIVA	89		
4.4.1. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 1: OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	89		
4.4.1.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	89		
4.4.2. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 2: ORDEN Y GOBIERNO	91		
4.4.2.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	91		
4.4.3. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 3: SEGURIDAD Y RESILIENCIA	93		
4.4.3.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	93		
4.4.4. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 4: DESARROLLO HUMANO	95		
4.4.4.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	95		
4.4.5. PROSPECTIVA EJE 5: FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	97		
4.4.5.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	97		
4.4.6. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO	99		
4.4.6.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	99		
4.4.7. PROSPECTIVA DEL EJE 7: COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO	100		
4.4.7.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	100		
4.4.8. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 8: CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	102		
4.4.8.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL	102		
5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS	104		
5.1. MISIÓN	104		
5.2. VISIÓN	104		
5.3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	107		
5.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	107		
5.3.1.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	107		
5.3.1.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO	107		
OBJETIVO 2. LÍNEA ESTRATÉGICA: VÍA PÚBLICA	108		
5.3.1.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA	108		
5.3.1.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	108		
5.3.1.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO	109		
5.3.1.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO	109		
5.3.1.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	109		
6. ESTRATEGIA GENERAL Y EJES DE ACCIÓN	112		
6.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	112		
6.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS	112		
6.1.1.1. ACCIONES	112		
6.1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA IMAGEN URBANA	113		
6.1.3.1. ACCIONES	113		
6.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO	115		



6.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO	115	7. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES	133
6.2.1.1. ACCIONES	115	7.1. POLÍTICAS	133
6.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA VÍA PÚBLICA	115	7.1.1. POLÍTICA HUMANA ESCUDO COYOACÁN	133
6.2.2.1. ACCIONES	115	7.1.2. POLÍTICA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO “RUTAS VIOLETA” PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO	134
6.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA	117	7.2. PROGRAMAS	138
6.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD	117	7.2.2. PINTANDO COYOACÁN CONTIGO	141
6.3.1.1. ACCIONES	117	7.2.3. COYOACÁN EPICENTRO DE LA CULTURA	144
6.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN CIVIL	118	7.2.4. FESTEJANDO A LA NIÑEZ, COYOACÁN CONTIGO	147
6.3.2.1. ACCIONES	118	7.3. ACCIONES	150
6.4. EJE 4. DESARROLLO HUMANO	120	7.3.1. COYOACÁN CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA	150
6.4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD Y DEPORTE	120	7.3.2. POR UNA MESA DIGNA, COYOACÁN CONTIGO	153
6.4.1.1. ACCIONES	120	8. ORIENTACIÓN PRESUPUESTAL	155
6.4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	121	9. NORMAS GENERALES E INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN	156
6.4.2.1. ACCIONES	121	9.1. CONTRIBUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	156
6.4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA	121	9.1.1. CUADRO DE CONTRIBUCIÓN DE ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS	156
6.4.3.1. ACCIONES	121	10. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	160
6.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO	123	11. GLOSARIO	169
6.5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA TURISMO	123	12. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	172
6.5.1.1. ACCIONES	123		
6.5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA IMPULSO ECONÓMICO	123		
6.5.2.1. ACCIONES	123		
6.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO	125		
6.6.1. LÍNEA ESTRATÉGICA EXPRESIONES ARTÍSTICAS	125		
6.6.1.1. ACCIONES	125		
6.6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA	125		
6.6.2.1. ACCIONES	125		
6.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO	128		
6.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO DIGITAL	128		
6.7.1.1. ACCIONES	128		
6.7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN	128		
6.7.2.1. ACCIONES	128		
6.7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSPARENCIA	128		
6.7.3.1. ACCIONES	128		
6.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE	131		
6.8.1.1. ACCIONES	131		
6.8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA CONCIENTIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	131		
6.8.2.1. ACCIONES	131		



PROGRAMA DE GOBIERNO

13. FUENTES DE INFORMACIÓN 173

13.1 FUENTES DE INFORMACIÓN	
DOCUMENTAL	173
13.2 FUENTES DE INFORMACIÓN	
ESTADÍSTICA	174

14. ANEXOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN 175

NECESIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	180
ESCENARIOS DE PROSPECTIVA	181
ESCENARIO 1: PROGRESO SOSTENIDO (CORTO PLAZO: 2024-2025)	181
ESCENARIO 2: ESTANCAMIENTO CRÍTICO (MEDIANO PLAZO: 2025-2026)	181
ESCENARIO 3: INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN (LARGO PLAZO: 2026-2027)	181
DETALLE POR PUEBLO	188
PUEBLO CANDELARIA	190
PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC	190
SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE LA MAGDALENA)	190
SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE SAN JUAN)	190
PUEBLO DE SAN PABLO TEPETLAPA	190
PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA	190
COPIILCO EL BAJO	190
BARRIO SAN DIEGO CHURUBUSCO	190
BARRIO LA CONCEPCIÓN	191
BARRIO DEL NIÑO JESÚS	191
BARRIO DE OXTOPULCO UNIVERSIDAD	191
BARRIO SAN LUCAS	191
BARRIO SAN MATEO	191
INTRODUCCIÓN	192
ESCENARIOS DE PROSPECTIVA	192
ESCENARIO 1: PROGRESO SOSTENIDO (CORTO PLAZO: 2024-2025)	192
ESCENARIO 2: ESTANCAMIENTO CRÍTICO (MEDIANO PLAZO: 2025-2026)	193
ESCENARIO 3: INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN (LARGO PLAZO: 2026-2027)	193
CONCLUSIÓN GENERAL	193



1. PRESENTACIÓN

Durante el período de la Administración (2024-2027) se dará prioridad a la aplicación y continuación de modelos que permitan identificar retos, definir objetivos y estrategias, y abordar las diversas problemáticas presentes en las colonias de la demarcación, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contemplados en la agenda 2030.

Esto se logra a través de dos vías principales: la participación ciudadana mediante mecanismos de audiencia pública y los análisis cuantitativos y cualitativos, realizados por la Alcaldía Coyoacán; considerando factores sociodemográficos y el Índice de Desarrollo Social respectivo, centrando la atención en sectores específicos de la demarcación.

La ejecución de estos planes se llevará a cabo con 8 Ejes:

1. Obras y Espacio Público
2. Orden y Gobierno
3. Seguridad y Resiliencia
4. Desarrollo Humano
5. Fomento Económico y Turístico
6. Coyoacán es Arte, es Historia, es El Museo
7. Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano
8. Cuidado al Medio Ambiente

Estos ejes permiten atender diversos sectores, adaptándose a las necesidades de la población en catorce zonas específicas de la demarcación, considerando la demanda ciudadana. Se utiliza la Metodología del Marco Lógico

para evaluar el impacto de la participación, asegurando la efectividad de los trabajos realizados garantizando a los coyoacanenses resultados.

Este enfoque estratégico permite abordar las problemáticas de carencia y rezago, así como promover la igualdad y el pleno ejercicio de derechos de los grupos más vulnerables en la demarcación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

1.1. MENSAJE DEL ALCALDE

El cambio en Coyoacán se engloba desde la acción, es por ello que este Programa de Gobierno actuará como un documento rector en la ejecución de políticas públicas, desde un enfoque basado en resultados, garantizando que cada decisión y acción de gobierno represente el mayor beneficio para la ciudadanía, por qué actuando de esta forma se máxima la inversión pública, fortaleciendo la confianza en las instituciones.

Como lo señala Rousseau en los contratos del pacto social, los gobiernos estamos obligados a “proveer el bienestar material eliminando desigualdades” por qué la tarea de los gobiernos “ha de ser el mantenimiento del progreso, delimitando las posesiones con impuestos” que pagan los ciudadanos. En Coyoacán damos cumplimiento a ese precepto, porque los impuestos de las y los coyoacanenses se invierten en obra pública, equipamiento para brindar más y mejores servicios urbanos.

De tal forma que la toma de decisiones se realizará con base en este instrumento de planeación que plantea el monitoreo y evaluación de las políticas públicas por medio de la medición de indicadores en todas las actividades realizadas por cada una de las unidades administrativas.

Nuestro programa de gobierno se ejecutará a través de 8 ejes estratégicos: 1) Obras y Servicios Públicos, 2) Orden y Gobierno, 3) Seguridad y Resiliencia, 4) Desarrollo Humano, 5) Fomento Económico y Turístico, 6) Coyoacán es Arte, es Historia, es el Museo, 7) Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano, y 8) Cuidado al Medio Ambiente, con 19 líneas estratégicas y 100 líneas de acción.

Estoy convencido que nuestra responsabilidad es con la ciudadanía, por ello, nos congratulamos al señalar la participación activa de los vecinos fue fundamental para la construcción de las líneas de acción, mediante la Consulta Pública y la Consulta a Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, se integraron el 77.4% de las propuestas recabadas, construyendo un Programa de Gobierno en el que todas y todos aportamos.

Con este documento rector se establecen las líneas de actuación que nos permitirán continuar con presencia constante y permanente en el territorio, como parte de este proceso de construcción, se realizaron arboles de problema que permitieron establecer un diagnóstico claro, en cuanto a las necesidades y prioridades de nuestras colonias, barrios, fraccionamientos, unidades habitacionales y pueblos, porque nuestro objetivo es claro; “Hacer de Coyoacán el mejor lugar para vivir”, optimizando recursos.

Nuestro programa de trabajo es transversal, este método ha generará resultados positivos para la ciudadanía, las bases del cambio en Coyoacán están consolidadas, vecinas y vecinos de Coyoacán, en el misticismo que guarda la heráldica de Coyoacán, gobernamos desde la construcción, por lo que Coyoacán avanza con un modelo que escucha, actúa y da resultados.

Nuestro compromiso es claro: consolidar un gobierno honesto, incluyente y sensible, trabajando 24/7 de manera imparable, para que cada familia coyoacanense viva mejor, seguiremos construyendo el nuevo rostro que tú, ciudadano mereces.

Muchas gracias



1.2. INTRODUCCIÓN

Después de tres años de intenso trabajo y compromiso en la gestión de la Alcaldía de Coyoacán, hemos recorrido cada rincón de nuestra demarcación, informando a nuestras vecinas y vecinos y atendiendo sus inquietudes, aspiraciones y propuestas. Este proceso ha sido fundamental para la construcción de un sólido Programa de Gobierno, que no sólo responde a las necesidades de la comunidad, sino que también está sustentado en una investigación cuyo enfoque de estudio cualitativo y cuantitativo, así como por dos consultas públicas, han permitido la integración de diversas voces, incluyendo las de nuestros pueblos y barrios originarios.

El resultado de este esfuerzo es un Programa de Gobierno respaldado por la población de Coyoacán, ordenado con las políticas públicas de la Ciudad de México y el Programa General de Desarrollo 2020-2040. De igual modo, está comprometido con la Agenda Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, garantizando así un enfoque integral y sostenible en nuestras acciones de gobernanza.

Este programa se basa en diagnósticos y datos, adicionalmente se sustenta en la interacción constante con la ciudadanía, lo que nos permite diseñar políticas públicas eficientes que, proporcionan respuestas a sus necesidades. Efectivamente, la participación activa de las y los vecinos es fundamental en este proceso, por lo que hemos creado espacios de diálogo que enriquecen nuestras propuestas con las experiencias y consideraciones de quienes habitan Coyoacán. Un ejemplo de ello se puede corroborar a

través de la iniciativa “Miércoles Contigo”, con la que hemos establecido un canal de comunicación directo, asegurando la aportación de cada voz, al ser escuchada y considerada en la toma de decisiones de nuestro Gobierno.

El Programa de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán 2024-2027 representa un compromiso firme con el fortalecimiento de nuestra comunidad, promoviendo el bienestar social, la seguridad, el desarrollo económico y la preservación de nuestro patrimonio cultural. Con este enfoque integrador y sostenible, no solo queremos abordar los desafíos actuales, sino también aportar en la construcción de las bases para un futuro más justo, equitativo y próspero para todos los coyoacanenses.

Con este programa, nos aseguramos de transformar Coyoacán en un lugar donde cada ciudadana y ciudadano se sienta comprometido como parte activa del cambio y del desarrollo al que aspiramos. Juntos, evolucionaremos hacia un Coyoacán más unido, participativo y transparente, donde el bienestar de la comunidad siempre sea nuestra prioridad y sigamos avanzando imparablemente.



1.3. PROCESOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA 2024-2027

A partir de la experiencia acumulada durante los últimos tres años de gobierno en Coyoacán, así como del conocimiento profundo que hemos adquirido sobre las dinámicas sociales, económicas y culturales de la demarcación, hemos trazado una ruta clara y estratégica para robustecer la Alcaldía. El objetivo principal de esta iniciativa es fortalecer el Sistema de Planeación del Desarrollo de la Alcaldía, alineándonos con los principios establecidos en la legislación vigente y las políticas públicas correspondientes. Este enfoque, no sólo busca optimizar los procesos administrativos, sino también garantizar una gestión más eficiente y efectiva que responda de manera proactiva a las necesidades y expectativas de la comunidad coyoacanense, promoviendo así un desarrollo integral y sostenible.

En esta línea, el Programa de Gobierno se desarrolla a través de un proceso participativo y colaborativo que involucra a diversos actores sociales, con un especial énfasis en la intervención de los pueblos y barrios originarios, así como en la voz de la población en general. Hemos escuchado a nuestros ciudadanos a través de diferentes medios, tanto virtuales como presenciales, asegurando que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus necesidades y prioridades. Este proceso comienza con la exhaustiva recopilación de información relevante, que incluye encuestas, foros de consulta y análisis de datos estadísticos, lo cual nos permite elaborar diagnósticos

precisos. Estos diagnósticos servirán de base para definir los ejes estratégicos y temáticas clave que se integrarán en el documento rector del Programa de Gobierno, asegurando que nuestras acciones estén fundamentadas en realidades concretas y en un diálogo constante con la población. De esta manera, buscamos no solo mejorar la calidad de vida en Coyoacán, sino también fomentar un sentido de pertenencia y compromiso activo entre los ciudadanos.

1.4. PLAN DE CONTINUIDAD Y MEJORAMIENTO PARA COYOACÁN

En nuestra constante búsqueda por vigorizar la relación entre el gobierno y los ciudadanos, hemos implementado la iniciativa “Miércoles Contigo”, que consiste en la atención ciudadana que se lleva a cabo de manera itinerante, donde el Alcalde y todas las Direcciones Generales visitan cada colonia de nuestra demarcación. Este esfuerzo nos ha permitido escuchar de primera mano las necesidades y problemáticas que enfrentan nuestras y nuestros vecinos, así como observar de manera directa las condiciones de cada rincón de esta Alcaldía.

Durante estas jornadas, hemos recopilado valiosa información que nos ha permitido comprender las nuevas necesidades de nuestra comunidad. Este proceso no sólo se basa en la escucha activa, sino también en la observación directa, lo que nos ha proporcionado una visión integral de la situación que vivimos. Con esta base sólida, estamos listas y listos para implementar cambios significativos que continuarán mejorando la calidad de vida de nuestras y nuestros habitantes y consolidarán el buen trabajo administrativo realizado en los últimos tres años.



Con el respaldo de nuestra experiencia y la contribución de quienes habitan en Coyoacán, además de las mesas temáticas, realizadas en específico con el fin de escuchar las propuestas de las y los coyoacanenses, y la aplicación de una cédula por medio de la página de la Alcaldía, hemos desarrollado un plan detallado que se enfoca en soluciones viables desde el punto de vista financiero y técnico. Nuestro compromiso es claro: transformar las inquietudes de la ciudadanía en acciones concretas y efectivas que propicien un entorno más justo, equitativo y próspero para todas y todos los coyoacanenses.

1.5. ASIGNACIÓN DE ENLACE

Hemos conformado un sólido equipo interdisciplinario que combina una amplia experiencia en gestión pública, con un profundo conocimiento de la realidad social de Coyoacán, fruto de nuestra labor de gobierno en los últimos tres años. Este equipo está compuesto por un enlace de cada Dirección General de la Alcaldía, lo que nos permite abordar de manera integral los desafíos que enfrenta nuestra comunidad.

Cada miembro aporta su experiencia y perspectiva única, enriqueciendo así nuestras estrategias y acciones. Nuestro objetivo es implementar transformaciones significativas que respondan a las necesidades inmediatas de nuestros ciudadanos, así como también promuevan un desarrollo sostenible y equitativo a largo plazo.

A través de un enfoque colaborativo y participativo, buscamos involucrar a los diversos sectores de la comunidad, fomentando el diálogo y la cooperación. Creemos firmemente que, al unir fuerzas y compartir co-

nocimientos, podremos diseñar e implementar soluciones efectivas que mejoren la calidad de vida de todos los habitantes de Coyoacán.

1.6. CONSULTA PÚBLICA Y CONSULTA INDÍGENA

La participación ciudadana es fundamental para la construcción de políticas públicas, que realmente respondan a las necesidades de la población. En este sentido, tanto la consulta ciudadana como la consulta indígena, son mecanismos esenciales que permiten la intervención de diversas voces para ser escuchadas e incluidas en la toma de decisiones.

La consulta ciudadana tiene como objetivo involucrar a la población, en la planificación y ejecución de proyectos y programas que impactan su entorno. Este proceso, regulado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, garantiza que las y los ciudadanos puedan opinar sobre el uso de recursos y el diseño de políticas que afecten su vida diaria. A través de un proceso claro y estructurado integrado por la convocatoria, diseño de la consulta, ejecución, análisis de resultados y su presentación, se busca que la voz de la ciudadanía se traduzca en acciones concretas.

Por otro lado, la consulta indígena es igualmente crucial, ya que responde a la necesidad de garantizar que los pueblos y comunidades indígenas participen activamente en decisiones que puedan afectar sus derechos, territorios y modos de vida. Este mecanismo, sustentado en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 26 inciso A)



PROGRAMA DE GOBIERNO

numeral 1, Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, Ley de Derechos de las Personas Indígenas y Afro mexicanas y en convenios internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, asegura que las comunidades indígenas sean informadas y tengan la oportunidad de expresar sus preocupaciones y opiniones, en un entorno que respete su cultura y sus formas de organización.

Ambas consultas son necesarias para lograr una toma de decisiones inclusiva y representativa en Coyoacán. Al elaborar, tanto la consulta ciudadana como la consulta indígena, se busca garantizar que todas las voces de la población coyoacanense sean escuchadas y consideradas. Los resultados de ambas consultas se integrarán en la elaboración del programa de gobierno, asegurando que, las políticas y acciones, implementadas, respondan a las verdaderas necesidades y demandas de la comunidad. Así, se fomenta una gobernanza más democrática y participativa, donde cada ciudadana y ciudadano y cada comunidad indígena, contribuye a la construcción de su bienestar actual y su futuro.

1.7. REGULACIÓN POR LOS TITULARES

Cada Dirección General de la Alcaldía de Coyoacán ha sido designada con un conjunto específico de compromisos y responsabilidades, los cuales son cruciales para el desarrollo y la mejora continua de la gestión pública en la demarcación. Estos compromisos implican un enfoque integral que abarca aspectos técnicos, administrativos y comunitarios, así como la ejecución eficiente de proyectos y programas.

Durante los últimos tres años, la experiencia adquirida en la gobernanza de Coyoacán ha sido fundamental. Este periodo ha sido testigo de un aprendizaje constante en la gestión de recursos, la ejecución de políticas públicas y la interacción con la ciudadanía. Las Direcciones Generales han podido identificar fortalezas y áreas de mejora, lo que ahora les permite abordar los desafíos de manera más estratégica y eficiente. Esta experiencia es esencial en la revisión del documento del Programa de Gobierno, ya que proporciona un marco sólido sobre el cual se pueden construir futuras iniciativas y políticas.

El conocimiento acumulado en este tiempo, tiene como base en la implementación de proyectos anteriores, de igual manera también en la retroalimentación cotidiana recibida de la comunidad, lo cual es esencial para ajustar y optimizar las acciones de cada dirección. Estas interacciones han permitido a las Direcciones Generales entender mejor las necesidades y expectativas de las y los ciudadanos, lo que se traduce en un servicio más personalizado y efectivo. Es por ello que el documento del Programa de Gobierno, cuenta con toda la información necesaria para incrementar la calidad de vida de las y los coyoacanenses.

El objetivo de cada unidad administrativa es llevar a la Alcaldía de Coyoacán a un nivel superior, lo que implica superar los estándares actuales. Esto se logra mediante la innovación en los procesos de gestión, la adopción de nuevas tecnologías, la formación continua del personal y el establecimiento de alianzas estratégicas con otros órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.



En este contexto, las Direcciones Generales se comprometen a:

1. Fortalecer la Capacitación: Fomentar la aplicación de programas de formación para su personal, asegurando que estén actualizados en las mejores prácticas de gestión y servicio público.
2. Promover la Transparencia: Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas que permitan a las y los ciudadanos conocer el uso de los recursos y el avance de los proyectos.
3. Fomentar la Participación Ciudadana: Crear más espacios de diálogo y colaboración con la comunidad, para que las y los ciudadanos puedan participar activamente en la toma de decisiones que afectan su entorno y su futuro.
4. Innovar en Soluciones: Utilizar tecnología y metodologías modernas que permitan optimizar procesos y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.
5. Monitorear y Evaluar: Establecer indicadores claros de desempeño que permitan evaluar el impacto de las acciones implementadas y realizar ajustes necesarios en tiempo real.

En resumen, cada Dirección General no solo actúa como un ente operativo, sino que es un pilar fundamental en la construcción de una Alcaldía más eficiente, transparente y cercana a la ciudadanía. Su compromiso de mejorar continuamente, basado en la experiencia y el conocimiento adquirido, es clave para lograr una gestión pública de calidad que responda adecuadamente a las necesidades de la población de Coyoacán, asegurando así que el Programa de Gobierno se convierta en un documento que impulse efectivamente el bienestar de las y los coyoacanenses.

1.8. APROBACIÓN DEL CONCEJO

Una vez realizados los ajustes necesarios, se presenta la versión final del proyecto del programa de gobierno para su aprobación y posterior implementación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 104 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Durante este proceso, se lleva a cabo una discusión detallada sobre los distintos aspectos del documento, con la finalidad de asegurar que cumple con los objetivos establecidos y responde de manera conveniente a las necesidades de la comunidad, abarcando el cumplimiento del artículo 109 de dicha ley.

Es fundamental contar con la participación activa de todos los integrantes del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán para lograr un consenso, en cuanto a los cambios propuestos, además de garantizar la viabilidad y efectividad del Proyecto.

Una vez aprobado, se procederá a su implementación y seguimiento para asegurar que se cumplan los objetivos planteados y se logren los resultados esperados, como parte del compromiso de transparencia y rendición de cuentas de la administración local.

1.9. PRESENTACIÓN AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En cumplimiento con las normativas vigentes, establecidas en la Constitución de la Ciudad de México, se remite al Congreso de la Ciudad de México el Programa de Gobierno aprobado por el Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. Este acto, no sólo refleja nuestro compromiso con la legalidad y la transparencia,



PROGRAMA DE GOBIERNO

sino que, también es fundamental para que la ciudad pueda avanzar hacia sus objetivos de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al presentar este programa, garantizamos que el Congreso esté plenamente informado sobre la manera en que se ejercerá el presupuesto asignado a la alcaldía, lo que promueve una supervisión adecuada y una rendición de cuentas efectiva.

Esta presentación es crucial para que las y los legisladores conozcan y tomen en cuenta las necesidades reales de la comunidad de Coyoacán, al considerar la asignación de recursos financieros. Es imperativo que se prioricen aquellas áreas que contribuyan al incremento del índice de desarrollo social en cada una de las unidades territoriales, ya que esto se traduce en un impacto directo en la calidad de vida de todos los ciudadanos de la Ciudad de México. De esta manera, nuestra gestión no sólo se organiza con los lineamientos legales, asimismo se convierte en un pilar para el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

1.10. PRESENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

Se presentan los principales puntos que componen el Programa de Gobierno del Alcalde, Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Este documento permite también delinear acciones concretas y las estrategias necesarias para fomentar un desarrollo sostenible y el bienestar común, en nuestra querida Alcaldía de Coyoacán.

El evento de presentación, que es abierto a toda la ciudadanía, tiene como propósito principal informar y sensibilizar a la población sobre las políticas, programas y acciones a implementar, durante el mandato del alcalde. Se ofrecerá una visión clara, sobre

los recursos económicos que se asignarán a cada una de estas. De esta forma, las y los ciudadanos podrán conocer de primera mano, cómo se planea abordar las necesidades y desafíos que, enfrenta nuestra comunidad.

Además, se aborda el proceso de evaluación y seguimiento de las acciones propuestas, un componente esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad. Se explicarán los mecanismos que se utilizarán para medir el impacto del trabajo realizado, además de cómo se informará a la ciudadanía sobre los avances y logros obtenidos.

La participación ciudadana se establece como un pilar fundamental en este proceso. Se fomentará un diálogo constante, entre el gobierno y las y los habitantes de Coyoacán, creando espacios para que la voz de la comunidad sea escuchada e incluida, en la toma de decisiones. Se invitará a las y los ciudadanos, a involucrarse activamente, a presentar sus inquietudes y a contribuir con sus ideas, para que el objetivo en común sea alcanzado, asegurando que el programa de gobierno cumpla en su totalidad, trayendo con ello, una mejoría en la calidad de vida de los coyoacanenses.

Es así como el titular del órgano de gobierno y su equipo, construyen un Coyoacán más unido, participativo y transparente, donde cada ciudadano se sienta que participa como parte del cambio y del progreso al que aspiramos, para nuestra comunidad.



2. FUNDAMENTACIÓN Y ALINEACIÓN

La elaboración del Programa de Gobierno 2024-2027 es un proceso esencial y obligatorio que debe ser llevado a cabo en la Alcaldía de Coyoacán. Este programa debe seguirse rigurosamente y ser compartido tanto con la ciudadanía como con las autoridades pertinentes, para asegurar su cumplimiento.

La planificación del desarrollo en esta Alcaldía se fundamenta en la colaboración con todos los órdenes de gobierno, con el objetivo de fomentar un crecimiento real y sostenible, con una visión metropolitana que abarque y beneficie a todos los habitantes de la zona.

2.1. MARCO NORMATIVO

2.1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Publicada 5 de febrero de 1917--Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de marzo de 2025.

Artículo 26.

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será

democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

En el sistema de planeación democrática y deliberativa, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la ley.

Artículo 122. (...)

I. La Ciudad de México adoptará para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, democrático y laico. El poder público de la Ciudad de México se dividirá para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.



2.1.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 05 de febrero de 2017. – Última reforma publicada el 23 de diciembre de 2024.

Artículo 15. De los instrumentos de la planeación del desarrollo.

A. Sistema de planeación y evaluación

1. Esta Constitución garantiza el derecho a la ciudad a través de instrumentos de planeación, jurídicos, administrativos, financieros, fiscales y de participación ciudadana para hacer efectivas las funciones social, económica, cultural, territorial y ambiental de la ciudad.

2. La planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza.

3. El sistema de planeación será un proceso articulado, perdurable, con prospectiva, orientado al cumplimiento y al ejercicio progresivo de todos los derechos reconocidos en esta Constitución, así como a la prosperidad y funcionalidad de la Ciudad de México. Sus etapas y escalas serán establecidas en las leyes correspondientes.

4. La planeación del desarrollo tendrá como instrumentos el Plan General de Desarrollo

de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las alcaldías; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes. Sus características y contenidos serán precisados en la ley correspondiente, los cuales deberán armonizarse y elaborarse con la participación ciudadana en todas las etapas de consulta del proceso de planeación.

De conformidad con lo previsto en esta Constitución, el Sistema Integral de Derechos Humanos se articulará con el sistema de planeación de la ciudad.

5. Para el logro de los propósitos del sistema de planeación, todos los entes de la administración pública que determine el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, y las alcaldías, deberán contar con unidades administrativas especializadas, observando los criterios y mecanismos emitidos por este Instituto.

La programación y ejecución presupuestal deberán elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan y deberán establecer con claridad y precisión los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos.

6. La Ciudad de México será una ciudad con baja huella ecológica, territorialmente eficiente, incluyente, compacta y diversa, ambientalmente sustentable, con espacios y servicios públicos de calidad para todos.



7. La evaluación externa de las políticas, programas y acciones que instrumente la administración pública estará a cargo del organismo autónomo previsto en esta Constitución.

Los resultados de las evaluaciones serán instrumentos esenciales para fundamentar y motivar la planeación, programación y presupuesto, así como para el diseño de políticas públicas y proyectos.

B. De la planeación

(...)

5. Los programas de gobierno de las alcaldías establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales, para dar cumplimiento a lo establecido por esta Constitución. Se elaborarán por las personas titulares de las alcaldías, con la opinión del Concejo y serán remitidos al Congreso durante los primeros tres meses de la administración correspondiente, para su conocimiento y formulación de opinión en el plazo que señale la ley.

Los programas tendrán una duración de tres años, serán obligatorios para la administración pública de la alcaldía y los programas de la misma se sujetarán a sus previsiones.

Estos programas se difundirán entre las autoridades y la ciudadanía.

2.1.3. LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre de 2018.

– Última reforma publicada el 27 de diciembre de 2024.

Artículo 26.

Las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades garantizarán que los objetivos, fines y propósitos de sus anteproyectos sean congruentes con el Plan General de Desarrollo y demás instrumentos de planeación de la Ciudad, en los términos de la Ley de Planeación.

Artículo 27.

La programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades, metas y resultados con base en indicadores de desempeño, contenidos en los instrumentos de planeación que se derivan del Plan General de Desarrollo.

Artículo 28.

La programación y presupuestación anual del gasto público deberá elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan, estableciendo con claridad y precisión los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos. 109

I. Los objetivos, estrategias y metas establecidos en el Plan General de Desarrollo, el Programa General, el Programa de Gobierno y demás instrumentos de planeación de la Ciudad, en los términos de la Ley de Planeación.



Artículo 40...

Las Alcaldías elaborarán sus Programas Operativos Anuales, los cuales serán la base para la integración de sus Anteproyectos de Presupuesto anuales. Los Comités Mixtos de Planeación del Desarrollo de las Alcaldías, vigilarán que la elaboración de los Programas Operativos Anuales de las Alcaldías sea congruente con la planeación y programación previas; que se ajusten al presupuesto aprobado por el Congreso y que su aplicación se realice conforme a las disposiciones vigentes.

2.1.4. LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 04 de mayo de 2018. – Última reforma publicada el 06 de Octubre de 2023.

Artículo 109. Para garantizar el derecho a la buena administración, las alcaldías deben elaborar su programa de gobierno, mismos que establecerán las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de las demarcaciones territoriales, en términos de la legislación aplicable.

Artículo 110. Corresponde a la Alcaldía, el planear, conducir, coordinar y orientar el desarrollo de su demarcación territorial, con la participación de los sectores públicos, privados y sociales, con objeto de establecer un sistema de bienestar social y desarrollo económico distributivo.

Estas políticas de planeación sociales y económicas tienen como objetivo el respeto, protección, promoción y realización de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para el bienestar de la población y prosperidad de la ciudad.

Las políticas de planeación y el ejercicio del gasto público, deberán de considerar como mínimo los ejes de desarrollo de la demarcación territorial en materia económica, social, preservación del medio ambiente y obras públicas.

Artículo 111. El Programa de Gobierno de la Alcaldía se elaborará por sus titulares, con aprobación del Concejo, y con el apoyo de la unidad administrativa especializada a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Local. En la elaboración del programa deberán seguirse los lineamientos técnicos que formule el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Artículo 112. Los programas así elaborados serán remitidos al Congreso durante los primeros tres meses de la administración correspondiente, para su conocimiento y formulación de opinión en el plazo que señale la ley de planeación de la Ciudad de México.

Artículo 113. La programación y ejecución presupuestal de la alcaldía deberán elaborarse considerando la información estadística y los resultados de las evaluaciones de que se dispongan y deberán establecer con claridad y precisión de los resultados esperados, los objetivos, estrategias, indicadores, metas y plazos.

Artículo 114. Los programas de gobierno de las alcaldías deberán ser congruentes con el Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas sectoriales, especiales e institucionales.

Artículo 115. Los programas de gobierno se difundirán entre las autoridades y la ciudadanía,



tendrán una duración de tres años, serán obligatorios para la administración pública de la alcaldía y los demás programas de la misma se sujetarán a sus previsiones.

2.1.5. TRANSITORIO DÉCIMO QUINTO

La ley de planeación establecerá el calendario para la elaboración del Plan General de Desarrollo, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los Programas de Ordenamiento Territorial de cada demarcación; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas de gobierno de las alcaldías; así como los programas sectoriales, especiales e institucionales; y los programas parciales de las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas, sobre la base de que el Plan General de Desarrollo entre en vigor el 1 de octubre de 2022, el Programa de Gobierno de la Ciudad de México y los programas de gobierno de las alcaldías lo harán el 1 de abril de 2023, el Programa de Ordenamiento Territorial el 1 de octubre de 2022, y los programas de ordenamiento territorial de cada una de las demarcaciones el 1 de abril de 2023.

2.1.6. LEY DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de diciembre de 2019 - Última reforma publicada el 14 de noviembre de 2024.

Artículo 32. La planeación del desarrollo tendrá los siguientes ejes rectores:

I. Garantizar el derecho a la ciudad, sus funciones y el cumplimiento y ejercicio progresivo de todos los derechos;

II. Incrementar la funcionalidad, uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la Ciudad a través del cumplimiento de su función social, considerando la participación ciudadana de conformidad con la normativa en la materia;

III. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, productivo y generador de bienestar, y el trabajo para todas las personas;

IV. Garantizar el desarrollo sustentable con eficiencia económica, equidad social, sustentabilidad ambiental, preservación y promoción de la cultura, prevención y reducción de riesgos, sin demérito de los recursos naturales, económicos y culturales indispensables para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras;

V. Incidir en la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades, con particular atención en la satisfacción de las necesidades individuales e intereses de la comunidad;

VI. Avanzar en la redistribución del ingreso y la riqueza para elevar el bienestar de las personas y las comunidades, garantizando el acceso efectivo y progresivo al goce de los derechos humanos;

VII. Garantizar el derecho a la buena administración pública en los términos definidos en la Constitución y las leyes en la materia;

VIII. Diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión pública basado en redes de gobernanza que promuevan la participación ciudadana, la deliberación pública y la planeación con rigor técnico, y...



PROGRAMA DE GOBIERNO

IX. Articular los objetivos del Sistema de Planeación con la elaboración de los presupuestos públicos.

Artículo 42. Los instrumentos de planeación para el desarrollo de la Ciudad serán los siguientes:

(...)

V. Programas de gobierno de cada Alcaldía.

(...)

Artículo 43. La planeación del desarrollo de la Ciudad se realizará a través del Sistema de Planeación y sus instrumentos contemplarán:

El Programa de Gobierno de la demarcación territorial: Es el instrumento que establecerá las metas y objetivos de la acción pública en el ámbito de cada una de las demarcaciones territoriales. Será obligatorio para las alcaldías y tendrá una vigencia de tres años. Será formulado por las alcaldías con base en los lineamientos que establezca el Instituto y desagregará los objetivos, estrategias, políticas y metas en programas específicos por materia. En cuyo caso, deberán sujetarse a las previsiones que al efecto se establezcan.

I. Se formulará por las Alcaldías, a través del siguiente procedimiento:

a) Al inicio del periodo de gobierno, las Alcaldías emitirán la convocatoria ciudadana para la realización de foros y la presentación de propuestas;

b) Las propuestas ciudadanas serán remitidas a la persona titular de la Alcaldía para su análisis.

Artículo 46.- La formulación, actualización o modificación de cada instrumento de planeación estará a cargo de las siguientes autoridades:

(...)

IV. Cada Alcaldía:

a) El Programa de gobierno de la demarcación territorial.

2.1.7. TRANSITORIO QUINTO

La Administración Pública Local y las alcaldías iniciarán la formulación de los programas de su competencia conforme a la presente Ley una vez que entren en vigor el Plan General y el Programa General; en tanto continuarán aplicándose los programas vigentes.

2.1.8. TRANSITORIO OCTAVO

El Plan General entrará en vigor el 01 de octubre de 2022, el Programa de Gobierno y los programas de gobierno de las alcaldías lo harán el 01 de abril de 2023, el Programa General el 01 de octubre de 2022 y los programas de ordenamiento territorial de cada una de las demarcaciones territoriales el 01 de abril de 2023.

2.1.9. LEY CONSTITUCIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 08 de febrero de 2019 - Última reforma publicada el 07 de junio de 2019.

Artículo 4. Las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías, en el ámbito de



sus respectivas competencias, adoptarán medidas para la disponibilidad, accesibilidad, diseño universal, aceptabilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes, servicios e infraestructura públicos necesarios para dar viabilidad al respeto y ejercicio de sus derechos a las personas que habitan en la Ciudad y elevar los niveles de bienestar, mediante la distribución más justa del ingreso y la erradicación de la desigualdad.

Artículo 5. Las autoridades del Gobierno de la Ciudad y de las Alcaldías, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementarán políticas públicas, acciones y mecanismos previstos en esta Ley, dirigidos a prevenir, investigar, sancionar y reparar violaciones a los derechos humanos.

2.1.10. LEY DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de La Ciudad de México el 02 de diciembre de 2019 – Sin reforma

Artículo 2. Los Poderes de la Ciudad, los Organismos Constitucionales Autónomos y las Alcaldías, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en la presente Ley.

2.1.11. LEY DE DERECHOS DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 20 de diciembre 2019 - Última reforma publicada el 22 de diciembre de 2022.

Artículo 13. Obligaciones de las Alcaldías

1. Las Alcaldías promoverán la participación de los pueblos, barrios y comunidades en los asuntos públicos de la demarcación territorial, a través de la creación de instancias de participación e instrumentos de política pública.

2. Las Alcaldías establecerán mecanismos específicos de seguimiento y rendición de cuentas de sus políticas públicas y presupuesto, para que los pueblos, barrios y comunidades participen en la vigilancia de los mismos.

3. Las Alcaldías preservarán el patrimonio, las culturas, identidades y festividades de los pueblos, barrios y comunidades en su demarcación territorial, siempre en un nivel de coordinación, acompañamiento y coadyuvancia con ellos mismos. Adicionalmente, establecerán los mecanismos o sistemas que faciliten o permitan que los mencionados sujetos colectivos de derecho preserven, revitalicen, desarrollen, utilicen, fomenten, mantengan y transmitan sus tradiciones, expresiones culturales, historias, lenguas, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas.

Las Alcaldías deberán diseñar e instrumentar políticas públicas y proyectos comunitarios de diversa índole, en coordinación, acompañamiento y coadyuvancia, con los propios pueblos y el Gobierno, para impulsar el desarrollo de los pueblos, barrios y comunidades.



2.1.12. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de diciembre de 2018. - Última reforma publicada el 27 de diciembre de 2024.

Artículo 11. La Administración Pública de la Ciudad de México será:

(...)

¿La Administración Pública de la Ciudad de México contará con órganos político-administrativos en cada demarcación territorial denominados Alcaldías, cuya integración, organización, administración, funcionamiento y atribuciones se encuentran reguladas en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

2.1.13. LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 13 de marzo 2020. - Última reforma publicada el 04 de agosto de 2023.

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

(...)

VIII. Instrumentos de planeación: El Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México, el Programa General de Ordenamiento Territorial y los de cada Alcaldía; el Programa de Gobierno de la Ciudad de México; los programas sectoriales, especiales e institucionales; los programas de gobierno de las Alcaldías; y los programas parciales de

las colonias, pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes;

Artículo 5. El Instituto tendrá las siguientes funciones:

(...)

XIV. Definir los lineamientos para la formulación y ejecución de los instrumentos de planeación, así como asesorar y apoyar técnicamente en su formulación y actualización;

Artículo 10. La persona titular de la Dirección General tendrá las siguientes atribuciones:

(...)

IV. Dirigir la elaboración de los lineamientos, metodologías, criterios, protocolos, estudios y demás instrumentos relativos a las etapas del proceso integral de planeación, que serán sometidos a consideración de la Junta de Gobierno.

2.1.14. LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Publicada el 12 de agosto de 2019 - Última reforma publicada en la G.O.C.D.M.X. el 17 de diciembre de 2024

Artículo 4. Los poderes públicos, los organismos autónomos y las alcaldías están obligados a informar, consultar, realizar audiencias públicas deliberativas y rendir cuentas ante las personas y sus comunidades sobre la administración de los recursos y la elaboración de las políticas públicas.

Artículo 115. La Coordinadora se reunirá de manera trimestral y tendrá las siguientes atribuciones:



(...)

VI. Conocer y opinar sobre el Programa de Gobierno de las alcaldías y los Programas Parciales de su ámbito territorial:

2.2. ALINEACIÓN CON AGENDAS LOCALES Y GLOBALES

Pirámide de Alineación de Acciones con Agendas Globales y Locales

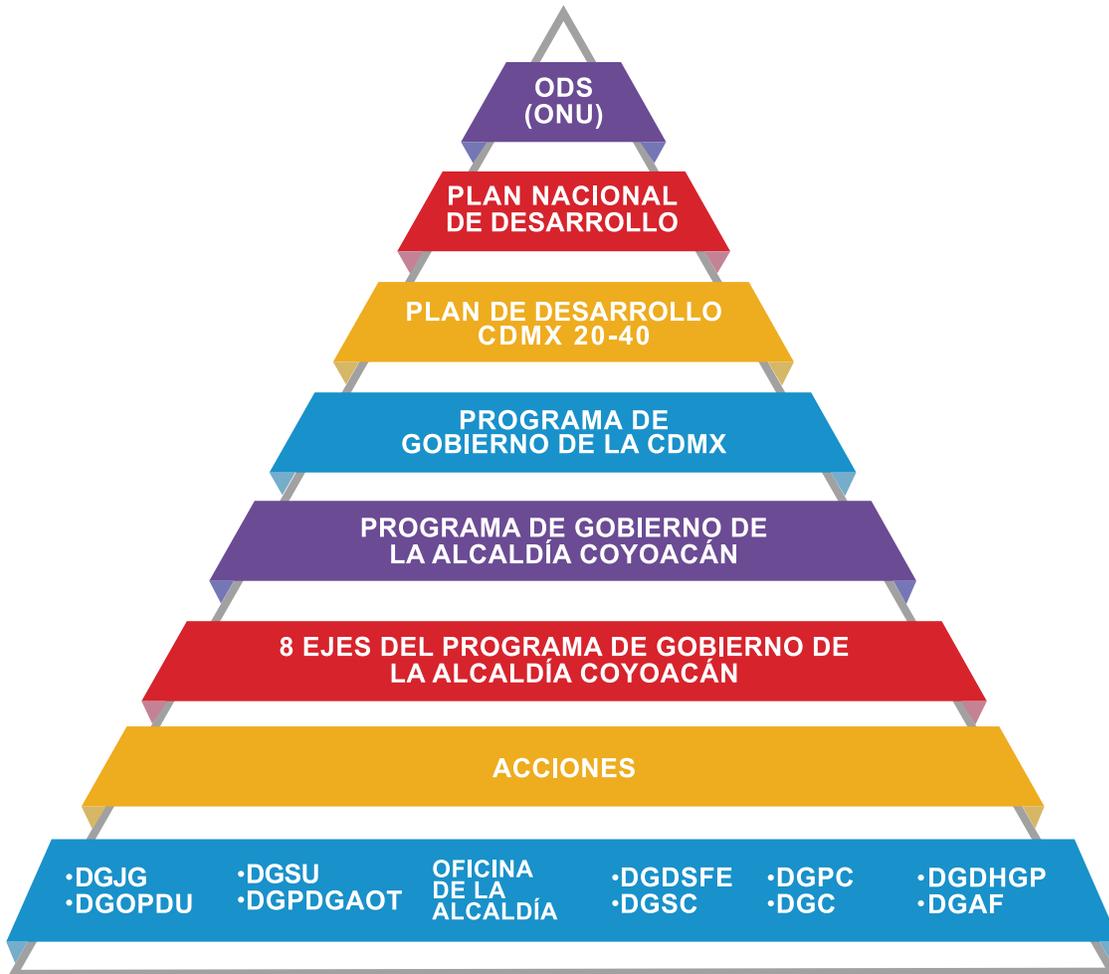


Ilustración 1. Elaboración propia (2024).



PROGRAMA DE GOBIERNO

2.3. ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.3.1. ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (2025-2030)

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO	<p>Objetivo 1. Línea estratégica: Servicios Públicos Fortalecer la calidad de vida en Coyoacán mediante la mejora continua de los servicios públicos, asegurando un entorno más verde, seguro y accesible, a través de acciones de podas y clareos regulados, iluminación en calles, drenaje efectivo, mantenimiento de calles, preservación de espacios verdes, campañas de reciclaje y adopción de parques.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON DERECHO UNIVERSAL Y EQUITATIVO AL AGUA Objetivos: Desarrollar un nuevo modelo de gestión sustentable del agua que priorice la reutilización, recuperación y regeneración del recurso hídrico. Este modelo tendrá tecnología de monitoreo en tiempo real para detectar fallas en la red y optimizar su funcionamiento, garantizando así un abasto continuo y equitativo para toda la población de la ciudad. Se trabajará para garantizar que todas y todos los ciudadanos tengan acceso al agua para cubrir sus necesidades diarias y actividades esenciales.</p> <p>EJE. CIUDAD DE LOS 15 MINUTOS Y ESPACIO PÚBLICO Objetivo General: Garantizar espacios públicos accesibles, cercanos y de calidad para todas y todos, así como vialidades y corredores seguros que fomenten a movilidad incluyente y contribuyan a la creación de nuevas centralidades dentro de la ciudad.</p>
	<p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Infraestructura Pública Transformar la infraestructura pública de Coyoacán para fomentar el desarrollo comunitario y el bienestar social, mediante la mejora de los Centros de Desarrollo Comunitario, la rehabilitación de mercados y centros de abasto, la creación de instalaciones deportivas y recreativas de alta calidad, espacios para mascotas y una mejor vialidad. Estos espacios culturales pueden incluir teatros, galerías, bibliotecas y centros de arte comunitario que sirvan como puntos de encuentro y expresión para los habitantes, enriqueciendo así la vida cultural de la comunidad.</p>	
	<p>Objetivo 3. Línea Estratégica: Imagen Urbana Revitalizar la imagen urbana de Coyoacán mediante la implementación de espacios atractivos y funcionales que fomentan la cultura y el arte, garantizando una seguridad visual y física a nuestros ciudadanos a través del embellecimiento de viviendas, la eliminación de cables en desuso, operativos de limpieza y la integración de espacios para el arte urbano.</p>	

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Gobierno Mejorar la seguridad y la convivencia comunitaria, a través de la implementación de un programa de verificación y monitoreo continuo de establecimientos mercantiles, asegurando que la venta de alcohol se realice únicamente en lugares autorizados y lejos de escuelas y espacios recreativos, con el fin de proteger la salud y bienestar de la niñez y fomentar un ambiente seguro y armonioso para los coyoacanenses.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON SEGURIDAD Y PAZ. Objetivo General: Implementar la coordinación interinstitucional entre las instancias locales y federales de seguridad para diseñar y ejecutar acciones conjuntas en la atención y prevención del delito; ampliar la cobertura de los almenos de seguridad en las colonias, dotándolos de mayor y mejor tecnología, además de fortalecer su capacitación y dignificar su labor.</p> <p>EJE. CIUDAD CON BUEN GOBIERNO Y CERCANO A LA GENTE Objetivo: Gobernar con cercanía, eficiencia y transparencia, asegurando una administración pública que optimice los recursos disponibles para incrementar su impacto positivo en la comunidad. Esto se logrará fortaleciendo la participación activa de la ciudadanía, garantizando un gobierno inclusivo, accesible y sensible a las necesidades de todas y todos los habitantes. Además, se impulsará una lucha frontal contra la corrupción en todas sus formas, asegurando el uso responsable y ético de los recursos públicos, promoviendo una administración orientada a la mejora del bienestar general, la justicia social y el desarrollo equitativo de la ciudad</p>
	<p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Vía Pública Afianzar el acceso a la justicia y promoción de la legalidad, mediante la creación de un sistema de asesorías jurídicas gratuitas que, brinde orientación a los habitantes de Coyoacán en sus trámites legales, garantizando que todos tengan las herramientas necesarias, para conocer sus derechos y deberes; y reforzando el principio que nadie está por encima de la ley.</p>	



Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Seguridad Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en Coyoacán, implementando un sistema de señalización eficiente y establecer alianzas estratégicas con organizaciones de protección y rescate, garantizando la capacitación de personal en situaciones críticas, con el fin de mejorar la atención y respuesta, ante emergencias en la comunidad.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON SEGURIDAD Y PAZ.</p> <p>Objetivo: Implementar la coordinación interinstitucional entre las instancias locales y federales de seguridad para diseñar y ejecutar acciones conjuntas en la atención y prevención del delito; ampliar la cobertura de los almenos de seguridad an las colonias, dotándolos de mayor y mejor tecnología, además de fortalecer su capacitación y dignificar su labor.</p> <p>EJE. CIUDAD RESILIENTE, PREVISORA Y PROTECTORA ANTE LOS RIESGOS DE DESASTRE.</p> <p>Objetivo: Fortalecer la resiliencia de la ciudad, de las instituciones y de sus comunidades mediante la incorporación de la gestión integral de riesgos en la planificación del desarrollo urbano-territorial, evitando la generación de nuevos riesgos, mitigando los existentes, reduciendo significativamente los contextos de vulnerabilidad y fomentando una cultura sólida de prevención y autoprotección orientada ala reducción del riesgo de desastres.</p>
	<p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Protección Civil Incrementar la seguridad y confianza en espacios públicos de Coyoacán, desarrollando un programa integral, incluyendo recorridos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la instalación de sistemas de vigilancia en tiempo real y la implementación de talleres además de pláticas en escuelas y comunidades, para promover la participación ciudadana, en la construcción de entornos seguros y ordenados.</p>	

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 4. DESARROLLO HUMANO	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Salud y Deporte Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud, mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.</p>	<p>EJE. CIUDAD CUIDADORA Y CON IGUALDAD SOCIAL Objetivo: Garantizar el bienestar y la igualdad social mediante el acceso efectivo y progresivo a un Sistema de Cuidados y a los derechos humanos para todas las personas.</p> <p>Sistema Público de Cuidados Objetivo: Implementar un Sistema Público de Cuidados gratuito, integral y accesible que permita revalorar, redistribuir y reducir las tareas de cuidado.</p> <p>EJE. CIUDAD QUE PRODUCE SALUD Objetivo: Se busca promover la coordinación y colaboración entre todos los integrantes de la red de prestadores de servicios de salud en la Ciudad, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y garantizar una atención oportuna, gratuita y de calidad, brindando un servicio eficiente y con un trato digno a la población, especialmente para las mujeres. También se trabaja para mejorar el bienestar general de las personas promoviendo estilos de vida saludables, identificando riesgos a la salud de forma temprana, ofreciendo orientación y cuidados preventivos desde las comunidades. Se crearán grandes programas de salud mental y se trabajará en la prevención y el consumo de sustancias psicoactivas desde un enfoque de reducción de daños.</p>
	<p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Inclusión Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.</p>	
	<p>Objetivo 3. Línea Estratégica: Igualdad de Oportunidades Implementar un programa integral de inclusión social para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que promueva la detección temprana de cáncer de mama, brinde atención integral y accesible a adultos mayores, y garantice la adecuación de espacios públicos, asegurando así una atención equitativa y la mejora de la calidad de vida de estas población de grupos prioritarios a través de jornadas de salud, convenios de colaboración y la adecuación de centros de atención y casas del adulto mayor.</p>	



PROGRAMA DE GOBIERNO

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 4. DESARROLLO HUMANO	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Salud y Deporte Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud, mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Inclusión Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.</p> <p>Objetivo 3. Línea Estratégica: Igualdad de Oportunidades Implementar un programa integral de inclusión social para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que promueva la detección temprana de cáncer de mama, brinde atención integral y accesible a adultos mayores, y garantice la adecuación de espacios públicos, asegurando así una atención equitativa y la mejora de la calidad de vida de estas población de grupos prioritarios a través de jornadas de salud, convenios de colaboración y la adecuación de centros de atención y casas del adulto mayor.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Objetivo: Consolidar el derecho a la educación básica, ampliando las competencias y habilidades en áreas artísticas, deportivas y científicas, previniendo la deserción y escolar y promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>EJE. CIUDAD DE LAS MUJERES Objetivo: Promover e implementar acciones integrales para erradicar la violencia de género, garantizar la igualdad sustantiva y fortalecer la autonomía de las mujeres, asegurando su pleno acceso a derechos, oportunidades y una vida libre de violencia y discriminación.</p>

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
EJE 4. DESARROLLO HUMANO	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Salud y Deporte Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud, mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Inclusión Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.</p> <p>Objetivo 3. Línea Estratégica: Igualdad de Oportunidades Implementar un programa integral de inclusión social para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, que promueva la detección temprana de cáncer de mama, brinde atención integral y accesible a adultos mayores, y garantice la adecuación de espacios públicos, asegurando así una atención equitativa y la mejora de la calidad de vida de estas población de grupos prioritarios a través de jornadas de salud, convenios de colaboración y la adecuación de centros de atención y casas del adulto mayor.</p>	<p>EJE. CIUDAD INCLUSIVA Y ACCESIBLE PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Objetivo: Promover la inclusión plena de las personas con discapacidad en la Ciudad de México, a través de acciones que garanticen su acceso equitativo a servicios de salud, educación, empleo, vivienda y transporte, así como la creación de un entorno accesible y libre de discriminación, fomentando su participación activa en todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, y asegurando el respeto a sus derechos humano y la mejora de su calidad de vida.</p> <p>EJE. CIUDAD DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS COMPROMETIDA CON EL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Objetivo: Garantizar el bienestar integral de las niñas y niños en la Ciudad de México mediante el diseño e implementación de políticas públicas que aseguren su acceso equitativo a servicios de salud, educación, seguridad y participación, promoviendo un entorno libre de violencia y discriminación, y fomentando su desarrollo pleno en todos los aspectos de la vida, con un enfoque inclusivo, respetuoso de sus derechos y adaptados a las realidades de las diversas comunidades de la capital.</p>



Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
<p>EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO</p>	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Turismo Vigorizar el turismo local y la economía de Coyoacán, mediante la promoción del turismo cultural, la implementación de programas de formación en el sector turístico y establecimiento de incubadoras de empresas para el apoyo a emprendedores locales. Asimismo, proporcionar las herramientas necesarias, para que los emprendedores puedan desarrollar negocios sostenibles, en beneficio de la comunidad.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Impulso económico Fomentar la inclusión y el acceso al mercado laboral en Coyoacán a través de ferias de empleo temáticas y la creación de un directorio de empleos, dirigido a grupos específicos como mujeres, población LGBT+, jóvenes egresados y adultos mayores, para impulsar el dinamismo económico y el bienestar social.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO Objetivo: Impulsar el desarrollo económico inclusivo y sostenible en la Ciudad de México mediante el apoyo integral a productores rurales, empresas lideradas por mujeres, mercados públicos y pequeños negocios. Esto se logrará a través del fortalecimiento de su producción, el acceso a mercados justos, el fomento a la inversión privada y la creación de un entorno competitivo, seguro e innovador que genere empleo y oportunidades para todas y todos.</p> <p>EJE. CIUDAD PLURICULTURAL Y JUSTA PARA LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES Objetivo: Establecer medidas eficaces para el fortalecimiento de la identidad, saberes y justicia de los pueblos y barrios originarios, y comunidades residentes.</p> <p>EJE. CIUDAD CON TURISMO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE, EQUITATIVO Y ACCESIBLE Objetivo: Promover un modelo de turismo sostenible, responsable, equitativo y accesible en la Ciudad de México, mediante el desarrollo de políticas y estrategias que fomenten la preservación del patrimonio natural y cultural, la inclusión de todas las personas en la oferta turística, y el equilibrio entre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, garantizando así un desarrollo turístico que beneficie tanto a residentes como a visitantes, con un enfoque de respeto, accesibilidad y sostenibles a largo plazo.</p>

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
<p>EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO</p>	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Arte y Cultura Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán, mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades, así como a sectores de la población.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Expresiones Artísticas Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y los diversos factores culturales y sociales de la Alcaldía.</p>	<p>EJE. CIUDAD ARTÍSTICA Y CULTURAL Objetivo: Se busca fomentar la vinculación de los colectivos culturales con las comunidades a través de sus producciones artísticas y culturales, y promover la apropiación adecuada del espacio público, garantizando la participación y el acceso a bienes y servicios culturales, así como la territorialización de las actividades culturales, para asegurar un ejercicio efectivo de los derechos culturales y fomentar la creación de nuevos públicos.</p> <p>De igual manera, se trabaja para ofrecer formación profesional de calidad, con reconocimiento oficial, de manera gratuita, a quienes estén interesados en contribuir desde el arte y las humanidades al fortalecimiento del sentido de identidad y los lazos comunitarios en la población, brindando herramientas para la creación y difusión cultural. Así como reforzar actividades de los museos y archivos a cargo del Gobierno de la Ciudad, colaborando estrechamente con entidades gubernamentales, colectivos, asociaciones, universidades y otras organizaciones en proyectos de investigación y formación.</p>



PROGRAMA DE GOBIERNO

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
<p>EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO</p>	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Gobierno Digital Desarrollar un sistema de gobierno digital accesible y eficiente que permita a los ciudadanos realizar trámites en línea de manera práctica, mediante la implementación de un directorio digital que integre servicios y espacios emblemáticos de Coyoacán, y la modernización de procesos para garantizar una gestión transparente y efectiva a través de mecanismos digitales de evaluación y atención.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Innovación Fomentar un enfoque proactivo en la atención a las necesidades de los ciudadanos, mediante la implementación de un programa de recorridos por comunidades, la creación de una Feria de la Innovación que vincule a universidades y empresas, asegurando así respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes vecinales.</p> <p>Objetivo 3. Línea Estratégica: Transparencia Impulsar la cultura de rendición de cuentas en Coyoacán, a través de la implementación de procesos de capacitación permanente en materia de transparencia para el personal de atención al público, así como herramientas digitales que permitan a los ciudadanos conocer en detalles el uso de los recursos públicos, promoviendo una actitud de servicio y calidad en toda la administración.</p>	<p>EJE. CIUDAD CON BUEN GOBIERNO Y CERCANO A LA GENTE Objetivo: Gobernar con cercanía, eficiencia y transparencia, asegurando una administración pública que optimice los recursos disponibles para incrementar su impacto positivo en la comunidad.</p> <p>Esto se logrará fortaleciendo la participación activa de la ciudadanía, garantizando un gobierno inclusivo, accesible y sensible a las necesidades de todas y todos los habitantes.</p> <p>Además, se impulsará una lucha frontal con la corrupción en sus formas, asegurando el uso responsable y ético de los recursos públicos, promoviendo una administración orientada a la mejora del bienestar general, la justicia social y el desarrollo equitativo de la ciudad.</p>

Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 - 2027		Programa Provisional de Gobierno de la Ciudad de México 2025 - 2030
<p>EJE 8. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Objetivo 1. Línea Estratégica: Rescate e Implementación de zonas verdes Promover la recuperación y expansión de áreas verdes en el entorno urbano, mediante la implementación de un programa integral de rescate y mantenimiento de zonas verdes, que incluya la protección de la vegetación existente, la creación de nuevas áreas verdes y la colaboración activa de la comunidad y el sector privado en su conservación.</p> <p>Objetivo 2. Línea Estratégica: Concientización del medio ambiente Fomentar la conciencia y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente, a través de campañas educativas, talleres y actividades que promuevan el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de las áreas verdes, logrando así un entorno más limpio y sostenible.</p>	<p>EJE. CIUDAD DE LOS 15 MINUTOS Y ESPACIO PÚBLICO Objetivo General: Garantizar espacios públicos accesibles, cercanos y de calidad para todas y todos, así como vialidades y corredores seguros que fomenten la movilidad incluyente y contribuyan a la creación de nuevas centralidades dentro de la ciudad.</p>

Tabla 1. Alineación con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México (2025-2030).



2.3.2. ALINEACIÓN DE LOS EJES DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON EL PROYECTO DEL PLAN GENERAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PGDCDMX) 2020 – 2040

2.3.2.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVO 1: Fortalecer la calidad de vida en Coyoacán, mediante la mejora continua de los servicios públicos, asegurando un entorno más verde, seguro y accesible, a través de acciones de podas y clareos regulados, iluminación en calles, drenaje efectivo, mantenimiento de calles, preservación de espacios verdes, campañas de reciclaje y adopción de parques.

- **Eje PGDCDMX:** 1. Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos.
- **Justificación:** La mejora de los servicios públicos, es esencial para garantizar el derecho a un entorno seguro y accesible, contribuyendo al bienestar de todos los ciudadanos y promoviendo la equidad en el acceso a estos servicios.

OBJETIVO 2: Transformar la infraestructura pública de Coyoacán, para fomentar el desarrollo comunitario y el bienestar social, mediante la mejora de los Centros de Desarrollo Comunitario, la rehabilitación de mercados y centros de abasto, la creación de instalaciones deportivas y recreativas de alta calidad, espacios para mascotas y una mejor vialidad. Estos espacios culturales pueden incluir teatros, galerías, bibliotecas y centros de arte comunitario que, sirvan como puntos de encuentro y expresión, para los habitantes, enriqueciendo así la vida cultural de la comunidad.

- **Eje PGDCDMX:** 5. Ciudad con Equilibrio y Gestión Territorial para proteger el suelo de conservación.
- **Justificación:** La transformación de la infraestructura pública no solo mejora la calidad de vida, sino que también asegura un desarrollo sostenible y la inclusión social, garantizando acceso equitativo a espacios recreativos y de desarrollo comunitario.

OBJETIVO 3: Revitalizar la imagen urbana de Coyoacán mediante la implementación de espacios atractivos y funcionales que fomentan la cultura y el arte, garantizando una seguridad visual y física a nuestros ciudadanos a través del embellecimiento de viviendas, la eliminación de cables en desuso, operativos de limpieza y la integración de espacios para el arte urbano.

- **Eje PGDCDMX:** 4. Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras.
- **Justificación:** La revitalización de la imagen urbana fomenta espacios públicos seguros y atractivos, contribuyendo a la seguridad ciudadana y la recuperación de la convivencia armónica en los espacios públicos.

2.3.2.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO

OBJETIVO 1: Mejorar la seguridad y la convivencia comunitaria a través de la implementación de un programa de verificación y monitoreo continuo de establecimientos, asegurando que la venta de alcohol se realice únicamente en lugares autorizados y lejos de escuelas y espacios recreativos, con el fin de proteger la salud y bienestar de la



PROGRAMA DE GOBIERNO

niñez y fomentar un ambiente seguro y armonioso para los coyoacanenses.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias.
- **Justificación:** La fortaleza en la seguridad y convivencia está directamente relacionada con el acceso a un entorno seguro, alineado con políticas que previenen la violencia y promueven una comunidad sana.

OBJETIVO 2: Afianzar el acceso a la justicia y promoción de la legalidad mediante la creación de un sistema de asesorías jurídicas gratuitas que brinde orientación a los habitantes de Coyoacán en sus trámites legales, garantizando que todos tengan las herramientas necesarias para conocer sus derechos y deberes, y reforzando el principio de que nadie está por encima de la ley.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias.
- **Justificación:** La mejora en el acceso a la justicia es fundamental para garantizar que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos plenamente, apoyando la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

2.3.2.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA

OBJETIVO 1: Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en Coyoacán, implementando un sistema de señalización eficiente y establecer alianzas estratégicas con organizaciones de protección y rescate, garantizando la capacitación de personal,

en situaciones críticas, con el fin de mejorar la atención y respuesta, ante emergencias en la comunidad.

- **Eje PGDCDMX:** 3. Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente.
- **Justificación:** Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias incrementa la resiliencia de la comunidad, indispensable para garantizar un entorno seguro que permita el desarrollo económico.

OBJETIVO 2: Incrementar la seguridad y confianza en espacios públicos de Coyoacán desarrollando un programa integral que incluya recorridos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la instalación de sistemas de vigilancia en tiempo real, y la implementación de talleres y pláticas en escuelas y comunidades, para promover la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y ordenados.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias.
- **Justificación:** La seguridad en espacios públicos genera confianza entre la ciudadanía y fomenta la participación comunitaria en la construcción de una ciudad más segura y ordenada.

2.3.2.4. EJE 4. DESARROLLO HUMANO

OBJETIVO 1: Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.



- **Eje PGDCDMX:** 1. Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos.
- **Justificación:** La promoción del deporte, así como de estilos de vida sana favorecen el decremento de deficiencias en la salud, por lo que se debe
- **Impulsar** la accesibilidad a los equipos deportivos y prácticas preventivas

OBJETIVO 2: Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando la atención a las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.

- **Eje PGDCDMX:** 1. Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos.
- **Justificación:** Fortalecer la salud de la población es vital para el desarrollo humano, garantizando el acceso a servicios de salud adecuados y equitativos para todos los grupos poblacionales.

OBJETIVO 3: Promover el desarrollo educativo y social de las familias coyoacanenses, garantizando el acceso a recursos básicos y apoyo para la niñez y las jefas de familia.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias.

8. Ciudad Plural e intercultural basada en nuestra diversidad.

- **Justificación:** Promover los recursos básicos y el apoyo a las familias fomenta el

bienestar social, reduciendo desigualdades y apoyando a los más vulnerables en la sociedad.

2.3.2.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

OBJETIVO 1: Vigorizar el turismo local y la economía de Coyoacán mediante la promoción del turismo cultural, la implementación de programas de formación en el sector turístico y el establecimiento de incubadoras de empresas que apoyen a emprendedores locales. Asimismo, proporcionar las herramientas necesarias para que los emprendedores puedan desarrollar negocios sostenibles que beneficien a la comunidad.

- **Eje PGDCDMX:** 2. Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente.
- **Justificación:** Impulsar el turismo y apoyar a emprendedores locales no solo genera empleo, sino que también fomenta una economía local vibrante que respete y promueva la cultura local.

OBJETIVO 2: Fomentar la inclusión y el acceso al mercado laboral en Coyoacán a través de ferias de empleo temáticas y la creación de un directorio de empleos, dirigido a grupos específicos como mujeres, población LGBT+, jóvenes egresados y adultos mayores, para impulsar el dinamismo económico y el bienestar social.

- **Eje PGDCDMX:** 1. Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos.

- **Justificación:** La inclusión en el mercado laboral para grupos específicos asegura



PROGRAMA DE GOBIERNO

que todos tengan oportunidades de desarrollo, alineándose con los principios de equidad y justicia social.

2.3.2.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO

OBJETIVO 1: Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades y sectores de la población.

- **Eje PGDCDMX:** 4. Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras.
- **Justificación:** Preservar el patrimonio cultural enriquece la identidad local y fomenta un sentido de pertenencia, promoviendo un ambiente sustentable que respete la historia de la comunidad.

OBJETIVO 2: Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y los diversos actores culturales y sociales de la Alcaldía.

- **Eje PGDCDMX:** 2. Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente.
- **Justificación:** Fomentar la creatividad y el aprendizaje contribuye a la innovación cultural y a la construcción de identidades, crucial para el desarrollo social y económico de Coyoacán.

2.3.2.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO

OBJETIVO 1: Desarrollar un sistema de gobierno digital accesible y eficiente que permita a los ciudadanos realizar trámites en línea de manera práctica, mediante la implementación de un directorio digital que integre servicios y espacios emblemáticos de Coyoacán, y la modernización de procesos para garantizar una gestión transparente y efectiva a través de mecanismos digitales de evaluación y atención.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad Democrática y Buena Administración con innovación pública.
- **Justificación:** Un gobierno digital accesible promueve la transparencia y la eficiencia en la gestión pública, alineado con los derechos de los ciudadanos a acceder a servicios de manera fácil y rápida.

OBJETIVO 2: Fomentar un enfoque proactivo en la atención a las necesidades de los ciudadanos mediante la implementación de un programa de recorridos por comunidades, la creación de una Feria de la Innovación que vincule a universidades y empresas, y la formación continua de los conductores de vehículos oficiales, asegurando así respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes vecinales.

- **Eje PGDCDMX:** 1. Ciudad de Bienestar e Igualitaria para el disfrute de nuestros derechos.
- **Justificación:** La atención proactiva a las necesidades de la ciudadanía fortalece el vínculo entre el gobierno y la comunidad,



asegurando que se escuchen y atiendan efectivamente las demandas vecinales.

OBJETIVO 3: Impulsar la cultura de rendición de cuentas en Coyoacán a través de la implementación de procesos de capacitación permanente en materia de transparencia para el personal de atención al público, así como herramientas digitales que permitan a los ciudadanos conocer en detalle el uso de los recursos públicos, promoviendo una actitud de servicio y calidad en toda la administración.

- **Eje PGDCDMX:** 6. Ciudad en Paz y con Justicia a favor de una vida libre de violencias.
- **Justificación:** Fortalecer la rendición de cuentas fomenta la confianza de los ciudadanos en sus gobiernos, respaldando los principios de justicia y transparencia en el uso de recursos públicos.

2.3.2.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1: Promover la recuperación y expansión de áreas verdes en el entorno urbano mediante la implementación de un programa integral de rescate y mantenimiento de zonas verdes, que incluya la protección de la vegetación existente, la creación de nuevas áreas verdes y la colaboración activa de la comunidad y el sector privado en su conservación.

- Eje PGDCDMX: 4. Ciudad Sustentable y Resiliente para generaciones presentes y futuras.
- **Justificación:** La recuperación y expansión de áreas verdes no solo mejora la

calidad del aire y el bienestar de los ciudadanos, sino que también contribuye a la biodiversidad urbana y al desarrollo de un entorno más saludable y resiliente frente al cambio climático.

OBJETIVO 2: Fomentar la conciencia y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente, a través de campañas educativas, talleres y actividades que, promuevan el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de las áreas verdes, logrando así un entorno más limpio y sostenible.

- **Eje PGDCDMX:** 3. Ciudad Próspera e Innovadora para un desarrollo incluyente.
- **Justificación:** La educación ambiental y la participación comunitaria son fundamentales para construir una cultura de sostenibilidad. Al involucrar a los ciudadanos en la protección del medio ambiente, se fomenta un sentido de responsabilidad colectiva y se generan prácticas que benefician a todos, contribuyendo a una ciudad más próspera y sostenible.

Esta alineación, busca garantizar que los esfuerzos de la Alcaldía de Coyoacán sean coherentes y complementarios a las políticas y objetivos estratégicos de la Ciudad de México, promoviendo un desarrollo integral, equitativo y sostenible.

2.3.3. ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON LA ALCALDÍA COYOACÁN

La importancia de la aplicación de los 8 Ejes de gobierno en la Alcaldía Coyoacán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible



PROGRAMA DE GOBIERNO

(ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) radica en la promoción de un desarrollo integral y sostenible en la comunidad.

1. Al relacionar cada eje con un Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) específico, se busca garantizar que las acciones y políticas implementadas estén orientadas a la consecución de metas globales de desarrollo sostenible, como reducir la pobreza, promover la igualdad de género, proteger el medio ambiente, entre otros.

2. Abordar temáticas como obras públicas, seguridad, igualdad de oportunidades, preservación del patrimonio cultural y administración eficiente, se busca impactar positivamente en la calidad de vida de las y los habitantes, promoviendo su bienestar y desarrollo integral.

3. Asimismo, los ejes de gobierno vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven la sinergia entre las acciones locales y los compromisos internacionales, lo cual es fundamental para crear coherencia y coordinación en la implementación de políticas y programas que favorezcan el desarrollo sostenible.

4. La implementación de los 8 Ejes de gobierno de la Alcaldía Coyoacán concatenados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contribuye a construir una comunidad más próspera, inclusiva y sostenible, en la que se garantice el bienestar de todos sus habitantes y se promueva un desarrollo equitativo y armonioso en el largo plazo.



ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 - 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	1. Obras y Espacio Público	Objetivo 1: Fortalecer la calidad de vida en Coyoacán mediante la mejora continua de los servicios públicos, asegurando un entorno más verde, seguro y accesible, a través de acciones de podas y clareos regulados, iluminación en calles, drenaje efectivo, mantenimiento de calles, preservación de espacios verdes, campañas de reciclaje y adopción de parques.	<ul style="list-style-type: none"> Rehabilitar e implementar iluminación de bajo consumo energético en áreas comunes de la Alcaldía como parques, camellones, zonas escolares, áreas de comercio, atrios de iglesias y demás zonas de esparcimiento comunitario. Calendarizar acciones de desazolve preventivo en coladeras y alcantarillas en zonas de alta incidencia de inundaciones, especialmente antes de la temporada de lluvias; incluyendo campañas de concientización para prevención de inundaciones y cuidado del medio ambiente.
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación		Objetivo 2: Transformar la infraestructura pública de Coyoacán para fomentar el desarrollo comunitario y el bienestar social, mediante la mejora de los Centros de Desarrollo Comunitario, la rehabilitación de mercados y centros de abasto, la creación de instalaciones deportivas y recreativas de alta calidad, espacios para mascotas y una mejor vialidad. Estos espacios culturales pueden incluir teatros, galerías, bibliotecas y centros de arte comunitario que sirvan como puntos de encuentro y expresión para los habitantes, enriqueciendo así la vida cultural de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer convenios públicos y privados para dotar de equipo y material deportivo a las instalaciones deportivas, fomentando así entrenamientos de calidad para aumentar el rendimiento de nuestros deportistas. Continuar con la implementación de "zonas amigables para animales de compañía" en parques, camellones y espacios públicos, para una sana convivencia de las personas y sus mascotas.
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles		Objetivo 3: Revitaliza la imagen urbana de Coyoacán mediante la implementación de espacios atractivos y funcionales que fomentan la cultura y el arte, garantizando una seguridad visual y física a nuestros ciudadanos a través del embellecimiento de viviendas, la eliminación de cables en desuso, operativos de limpieza y la integración de espacios para el arte urbano.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con el programa de pintura en fachadas de las viviendas, cambiando la imagen urbana en zonas de mayor deterioro. Seguir con el retiro de cableado aéreo en desuso y establecer convenios de colaboración para continuar con esta acción, priorizando las zonas más afectadas visual y estructuralmente.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 - 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para toda la población	2. Orden y Gobierno	Objetivo 1: Mejorar la seguridad y la convivencia comunitaria a través de la implementación de un programa de verificación y monitoreo continuo de establecimientos, asegurando que la venta de alcohol se realice únicamente en lugares autorizados y lejos de escuelas y espacios recreativos, con el fin de proteger la salud y bienestar de la niñez y fomentar un ambiente seguro y armonioso para los coyoacanenses.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con la verificación administrativa a establecimientos mercantiles, asegurando el cumplimiento de la norma vigente en materia de construcción y uso de suelo y normativas de salubridad, además de promover la capacitación en buenas prácticas jurídicas. Vigilancia en tiempo real: body cams para elementos de Escudo Coyoacán y cámaras de seguridad en patrullas. Ofrecer orientaciones y asesorías legales gratuitas para garantizar el acceso a la justicia de todos los ciudadanos. Combate permanente contra chelerías ilegales. No alcohol cerca de escuelas, deportivos y niños. Seguiremos con la implementación de cédulas de verificación.
10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES			Objetivo 2: Afianzar el acceso a la justicia y promoción de la legalidad mediante la creación de un sistema de asesorías jurídicas gratuitas que brinde orientación a los habitantes de Coyoacán en sus trámites legales, garantizando que todos tengan las herramientas necesarias para conocer sus derechos y deberes, y reforzando el principio de que nadie está por encima de la ley.	<ul style="list-style-type: none"> Se continuará con el ordenamiento y liberación de la Vía Pública, mediante el retiro de mostreros, contando con una línea para facilitar las denuncias. Establecer la Estrategia Cuadrante Libre de Adicciones (CLIA) en Coordinación con Seguridad Ciudadana. Realizar acciones de sensibilización y mediación para fomentar un ambiente de respeto y convivencia pacífica en los espacios públicos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 – 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		3. Seguridad y Resiliencia	Objetivo 1: Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en Coyoacán implementando un sistema de señalización eficiente y establecer alianzas estratégicas con organizaciones de protección y rescate, garantizando la capacitación de personal en situaciones críticas, con el fin de mejorar la atención y respuesta ante emergencias en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Reforzar el patrullaje en las áreas de mayor índice de inseguridad, realizando operativos recurrentes y coordinados con las diferentes dependencias de gobierno local y federal. Implementar el uso de Cámaras Corporales para elementos del Grupo Escudo y cámara de seguridad en patrullas para una vigilancia en tiempo real 24/7. Se establecerá una estrategia de controles de confianza para los elementos policíacos y su desempeño vecinal que incluya la valoración y reconocimiento por parte de la Comunidad.
			Objetivo 2: Incrementar la seguridad y confianza en espacios públicos de Coyoacán desarrollando un programa integral que incluya recorridos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la instalación de sistemas de vigilancia en tiempo real, y la implementación de talleres y pláticas en escuelas y comunidades, para promover la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y ordenados.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con las capacitaciones en materia de gestión integral de riesgos y protección civil y firmar convenios de colaboración con empresas y organizaciones civiles que puedan brindar capacitaciones, organizar simulacros e instaurar los protocolos de acción y reacción en temas de protección civil. Identificar y rescatar los espacios designados para casos de emergencia y contingencias de desastres naturales mediante la implementación de señalética adecuada y balizamiento correspondiente.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 – 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
3. SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades		4. Desarrollo Humano	Objetivo 1: Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.	<ul style="list-style-type: none"> Continuar con jornadas y ferias de promoción a la salud, pláticas y conferencias de prevención de enfermedades, atenciones médicas gratuitas y campañas de vacunación. Implementar un plan que apoye la creación de equipos deportivos en las colonias, barrios y pueblos originarios, facilitando la organización de competencias locales y torneos Inter colonia para la detección de talentos deportivos y su respectiva canalización a las Escuelas Técnico-Deportivas para fortalecer la creación de deportistas de alto rendimiento
			Objetivo 2: Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando la atención a las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> Dar atención médica especializada en ortopedia, ginecología, geriatría, salud mental y adicciones. Establecer visitas periódicas de especialistas en salud mental para dar conferencias y talleres educativos en la comunidad y escuelas de todos los niveles básicos respecto a temas de ansiedad, depresión, manejo de emociones y salud mental. Seguir apoyando la educación mediante la entrega de útiles escolares de calidad y de manera oportuna a estudiantes coyoacanenses de preescolar, primaria y secundaria. Incentivamos a alumnos sobresalientes con el establecimiento de apoyo cultural, deportivo y de salud para ellos y sus familias.
			Objetivo 3: Promover el desarrollo educativo y social de las familias coyoacanenses, garantizando el acceso a recursos básicos y apoyo para la niñez y las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> Se continuará con acciones transversales e interinstitucionales para el apoyo a la mujer, como son atenciones a la salud mental y física, pláticas de empoderamiento, capacitación sobre la economía familiar, violencia de género, redes comerciales para emprendedoras y ferias del empleo. Seguir apoyando la educación mediante la entrega de útiles escolares de calidad y de manera oportuna a estudiantes coyoacanenses de preescolar, primaria y secundaria. Se continuará con jornadas de detección temprana de cáncer de mama, concientizando a la vez a las mujeres sobre estudios tempranos de detección; para ello seguiremos con mastografías gratuitas por medio de convenios de colaboración.



ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 - 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación		5. Fomento Económico y Turístico	Objetivo 1: Fortalecer el turismo local y la economía de Coyoacán mediante la promoción del turismo cultural, la implementación de programas de formación en el sector turístico y el establecimiento de incubadoras de empresas que apoyen a emprendedores locales. Este objetivo busca no solo resaltar la riqueza cultural de la zona, sino también proporcionar las herramientas necesarias para que los emprendedores puedan desarrollar negocios sostenibles que beneficien a la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde de territorio y no de escritorio. Recorreremos colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales para atender directamente solicitudes y demandas vecinales. Rendición de cuentas. Mantendremos un Coyoacán Transparente. Saber dónde y en qué se gasta. Mejor atención en menor tiempo para responder de manera eficaz a las solicitudes ciudadanas.
	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible			Objetivo 2: Fomentar la inclusión y el acceso al mercado laboral en Coyoacán a través de ferias de empleo temáticas y la creación de un directorio de empleos, dirigido a grupos específicos como mujeres, población LGBT+, jóvenes egresados y adultos mayores, para impulsar el dinamismo económico y el bienestar social.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 - 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles		6. Coyoacán es Arte, es Historia, es el Museo	Objetivo 1: Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades y sectores de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Seguir impulsando el talento local mediante los talleres de arte y cultura. Establecer convenios con museos e instituciones culturales para generar un programa de visitas guiadas y gratuitas, para fomentar a la infancia. Mantener e impulsar los cuentacuentos de manera itinerante a todos los espacios públicos, para una sana convivencia. Fomentar la realización de conciertos de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán en los pueblos, barrios con el fin de promover el acceso a la cultura coyoacanense.
	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos			Objetivo 2: Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y los diversos actores culturales y sociales de la Alcaldía.



PROGRAMA DE GOBIERNO

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 – 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	7. Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano	Objetivo 1: Desarrollar un sistema de gobierno digital accesible y eficiente que permita a los ciudadanos realizar trámites en línea de manera práctica, mediante la implementación de un directorio digital que integre servicios y espacios emblemáticos de Coyoacán, y la modernización de procesos para garantizar una gestión transparente y efectiva a través de mecanismos digitales de evaluación y atención.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear una plataforma digital de las principales zonas de atracción turística, donde los visitantes puedan encontrar información sobre puntos de interés, eventos y servicios. • Establecer el Directorio Digital "Conoce Coyoacán" para informar y conectar a los ciudadanos y visitantes con los servicios y actividades de la demarcación.
	Revitalizar la Alianza Mundial para Desarrollo Sostenible		Objetivo 2: Fomentar un enfoque proactivo en la atención a las necesidades de los ciudadanos mediante la implementación de un programa de recorridos por comunidades, la creación de una Feria de la Innovación que vincule a universidades y empresas, y la formación continua de los conductores de vehículos oficiales, asegurando así respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes vecinales.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuaremos con la rendición de cuentas mediante informes claros y accesibles, además de promover la participación ciudadana en la discusión de resultados y objetivos. • Impulsar ferias de innovación con la participación activa de la comunidad, fomentando soluciones creativas en la solución de problemática de su entorno, haciendo uso de las nuevas tecnologías.
	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas		Objetivo 3: Impulsar la cultura de rendición de cuentas en Coyoacán a través de la implementación de procesos de capacitación permanente en materia de transparencia para el personal de atención al público, así como herramientas digitales que permitan a los ciudadanos conocer en detalle el uso de los recursos públicos, promoviendo una actitud de servicio y calidad en toda la administración.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuaremos con la rendición de cuentas mediante informes claros y accesibles, además de promover la participación ciudadana en la discusión de resultados y objetivos. • Desarrollaremos una estrategia de capacitación en transparencia para funcionarios y ciudadanos, fomentando la educación cívica y las alianzas con organizaciones que promueven estos principios. • Gobierno de seguimiento a resultados y de rendición de cuentas con personal capacitado en materia de transparencia.

ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)		PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 – 2027		
OBJETIVO		EJE	OBJETIVO COYOACÁN	LÍNEAS DE ACCIÓN
15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	8. Cuidado al Medio Ambiente	Objetivo 1: Promover la recuperación y expansión de áreas verdes en el entorno urbano mediante la implementación de un programa integral de rescate y mantenimiento de zonas verdes, que incluya la protección de la vegetación existente, la creación de nuevas áreas verdes y la colaboración activa de la comunidad y el sector privado en su conservación.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con clareos y podas; cuidar de los árboles y la vegetación mediante un programa certificado de protección y manejo adecuado de plagas. • Realizar acciones de rescate e implementación de nuevas áreas verdes en camellones, banquetas, espacios urbanos, azoteas verdes y explanadas para incrementar el porcentaje de áreas verdes. • Continuar con el Programa de Adopción de Parques por parte de la Iniciativa Privada, involucrando a la comunidad en ser parte de esta adopción, cuidado y preservación de los mismos. • Implementar campañas de concientización en escuelas, CDC, y comunidad vecinal llegando a "calles cero basura", cuidado de la infraestructura y entorno vecinal.
			Objetivo 2: Fomentar la conciencia y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente a través de campañas educativas, talleres y actividades que promuevan el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de las áreas verdes, logrando así un entorno más limpio y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar talleres, ferias y actividades comunitarias en escuelas, centros de desarrollo comunitarios y casas del adulto mayor donde se aborde la importancia del reciclaje y manejo de residuos. • Establecer puntos de reciclaje dentro de la Alcaldía para una recolección segura en todos los pueblos y barrios.

Tabla 2. Alineación de Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 – 2027 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU de la Agenda 2030.



2.3.4 ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. Obras y Espacio Público	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 12: Derecho a la Ciudad • ARTÍCULO 4: Principios de Interpretación y Aplicación de los Derechos Humanos. • ARTÍCULO 8: Ciudad Educadora y del Conocimiento. 	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 1: Fortalecer la calidad de vida en Coyoacán mediante la mejora continua de los servicios públicos, asegurando un entorno más verde, seguro y accesible, a través de acciones de podas y clareos regulados, iluminación en calles, drenaje efectivo, mantenimiento de calles, preservación de espacios verdes, campañas de reciclaje y adopción de parques.	DERECHO A LA CIUDAD	ODS 11. Ciudades Y Comunidades Sostenibles
Objetivo 2: Transformar la infraestructura pública de Coyoacán para fomentar el desarrollo comunitario y el bienestar social, mediante la mejora de los Centros de Desarrollo Comunitario, la rehabilitación de mercados y centros de abasto, la creación de instalaciones deportivas y recreativas de alta calidad, espacios para mascotas y una mejor vialidad.	A. De la protección de los derechos humanos; Numeral 4.	ODS 9. Industria, Innovación E Infraestructuras
Objetivo 3: Revitaliza la imagen urbana de Coyoacán mediante la implementación de espacios atractivos y funcionales que fomentan la cultura y el arte, garantizando una seguridad visual y física a nuestros ciudadanos a través del embellecimiento de viviendas, la eliminación de cables en desuso, operativos de limpieza y la integración de espacios para el arte urbano.	D. Derechos culturales; Numeral 1 e)	ODS 12. Producción y Consumo Responsable

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2. Orden y Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • ARTÍCULO 14: CIUDAD SEGURA • ARTÍCULO 6: CIUDAD DE LIBERTADES Y DERECHOS 	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 10. Reducción De Las Desigualdades
Objetivo 1: Mejorar la seguridad y la convivencia comunitaria a través de la implementación de un programa de verificación y monitoreo continuo de establecimientos, asegurando que la venta de alcohol se realice únicamente en lugares autorizados y lejos de escuelas y espacios recreativos, con el fin de proteger la salud y bienestar de la niñez y fomentar un ambiente seguro y armonioso para los coyoacanenses.	CIUDAD SEGURA B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito	ODS 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Objetivo 2: Afianzar el acceso a la justicia y promoción de la legalidad mediante la creación de un sistema de asesorías jurídicas gratuitas que brinde orientación a los habitantes de Coyoacán en sus trámites legales, garantizando que todos tengan las herramientas necesarias para conocer sus derechos y deberes, y reforzando el principio de que nadie está por encima de la ley.	CIUDAD DE LIBERTADES Y DERECHOS H. Acceso a la justicia	ODS 10. Reducción De Las Desigualdades



PROGRAMA DE GOBIERNO

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Seguridad y Resiliencia	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 14: Ciudad segura 	<p>ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Objetivo 1: Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en Coyoacán implementando un sistema de señalización eficiente y establecer alianzas estratégicas con organizaciones de protección y rescate, garantizando la capacitación de personal en situaciones críticas, con el fin de mejorar la atención y respuesta ante emergencias en la comunidad.</p>	<p>CIUDAD SEGURA</p> <p>A. Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil</p>	<p>ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>
<p>Objetivo 2: Incrementar la seguridad y confianza en espacios públicos de Coyoacán desarrollando un programa integral que incluya recorridos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la instalación de sistemas de vigilancia en tiempo real, y la implementación de talleres y pláticas en escuelas y comunidades, para promover la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y ordenados.</p>	<p>CIUDAD SEGURA</p> <p>B. Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito</p>	<p>ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles</p>

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 9: Ciudad Solidaria • Artículo 8: Ciudad Educadora y del Conocimiento 	<p>ODS 3: Salud y bienestar</p> <p>ODS 4: Educación de calidad</p>
<p>Objetivo 1: Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando la atención a las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.</p>	<p>CIUDAD SOLIDARIA</p> <p>D. Derecho a la salud</p>	<p>ODS 3: Salud y bienestar</p>
<p>Objetivo 2: Promover el desarrollo educativo y social de las familias coyoacanenses, garantizando el acceso a recursos básicos y apoyo para la niñez y las mujeres.</p>	<p>Ciudad Educadora Y Del Conocimiento</p> <p>A. Derecho a la educación</p>	<p>ODS 4: Educación de calidad</p>



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Fomento Económico y Turístico	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 10: Ciudad Productiva • Artículo 4: Derecho a la propiedad y a la iniciativa privada • Artículo 5: Derecho a la libre competencia y al acceso a mercados 	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura
Objetivo 1: Fortalecer el turismo local y la economía de Coyoacán mediante la promoción del turismo cultural, la implementación de programas de formación en el sector turístico y el establecimiento de incubadoras de empresas que apoyen a emprendedores locales. Este objetivo busca no solo resaltar la riqueza cultural de la zona, sino también proporcionar las herramientas necesarias para que los emprendedores puedan desarrollar negocios sostenibles que beneficien a la comunidad.	CIUDAD PRODUCTIVA D. Derecho al Trabajo; 1	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
Objetivo 2: Fomentar la inclusión y el acceso al mercado laboral en Coyoacán a través de ferias de empleo temáticas y la creación de un directorio de empleos, dirigido a grupos específicos como mujeres, población LGBT+, jóvenes egresados y adultos mayores, para impulsar el dinamismo económico y el bienestar social.	CIUDAD PRODUCTIVA D. Derecho al Trabajo; 4, b)	ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6. Coyoacán es Arte, es Historia, es el Museo	• Artículo 8: Ciudad Educadora y del Conocimiento	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 4: Educación de Calidad
Objetivo 1: Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades y sectores de la población.	CIUDAD EDUCADORA Y DEL CONOCIMIENTO D. Derechos Culturales; 1	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 2: Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y los diversos actores culturales y sociales de la Alcaldía.	CIUDAD EDUCADORA Y DEL CONOCIMIENTO D. Derechos Culturales; 1; e), f).	ODS 4: Educación de Calidad



PROGRAMA DE GOBIERNO

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7. Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 3: Derecho a la innovación y al acceso a la tecnología • Artículo 5: Derecho a la información y a la participación ciudadana • Artículo 6: Derecho a la transparencia y a la rendición de cuentas 	<p>ODS 9: Industria, Innovación E Infraestructura</p> <p>ODS 17: Alianzas Para Lograr Los Objetivos</p>
Objetivo 1: Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades y sectores de la población.	<p>CIUDAD EDUCADORA Y DEL CONOCIMIENTO</p> <p>D. Derechos Culturales; 1</p>	<p>ODS 9: Industria, Innovación E Infraestructura</p>
Objetivo 2: Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y los diversos actores culturales y sociales de la Alcaldía.	<p>CIUDAD EDUCADORA Y DEL CONOCIMIENTO</p> <p>D. Derechos Culturales; 1; e), f).</p>	<p>ODS 17: Alianzas Para Lograr Los Objetivos</p>

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN CON LOS DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)	DERECHOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8. Cuidado al Medio Ambiente	Artículo 16: Ordenamiento Territorial	<p>ODS 13: Acción por el clima</p> <p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>
Objetivo 1: Promover la recuperación y expansión de áreas verdes en el entorno urbano mediante la implementación de un programa integral de rescate y mantenimiento de zonas verdes, que incluya la protección de la vegetación existente, la creación de nuevas áreas verdes y la colaboración activa de la comunidad y el sector privado en su conservación.	<p>Artículo 16: Ordenamiento Territorial</p> <p>A. Medio Ambiente; 1, 2, 3, 4</p>	<p>ODS 13: Acción por el clima</p>
Objetivo 2: Fomentar la conciencia y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente a través de campañas educativas, talleres y actividades que promuevan el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de las áreas verdes, logrando así un entorno más limpio y sostenible.	<p>Artículo 16: Ordenamiento Territorial</p> <p>A. Medio Ambiente; 4, 5, 6, 7, 8, 9</p>	<p>ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres</p>

Tabla 3. Alineación de Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 – 2027 con los Derechos de la Constitución Política de la Ciudad de México.



3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS PRIORITARIOS EN CONJUNTO, CON UNA AUDIENCIA PÚBLICA CIUDADANA

3.1. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para integrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, los diferentes mecanismos de participación ciudadana, tales como el presupuesto participativo, que es aquel aprobado por el Congreso Local de la Ciudad de México a la Alcaldía Coyoacán del que una parte se destina a proyectos propuestos por las y los ciudadanos de una colonia o pueblo; se ejecuta un nuevo sistema de colaboración que incluye la creación de espacios de diálogo y retroalimentación. Estos engloban también mesas receptoras durante las Audiencias Públicas llamadas “Miércoles Contigo” que se efectuaron en los últimos 3 años de gobierno, un renovado micrositio en el portal web de la Alcaldía, llevando a mejorar la comunicación entre población y gobierno, facilitando el acceso a estos diálogos a personas con discapacidad y adultos mayores. Este sistema permite una interacción más efectiva y transparente con la ciudadanía, facilitando la expresión de opiniones y el conocimiento de las mismas.

3.2. MICROSITIO

Los micrositos gubernamentales sirven como plataformas de comunicación y

difusión de información específica de un programa, campaña, evento o servicio público en particular.

Estos espacios web de la Alcaldía Coyoacán contienen Transparencia Proactiva, es decir, actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional o complementaria a la establecida con carácter obligatorio por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con la instalación de este sistema para las diferentes Direcciones Generales se proporciona:

- 1.** Información detallada sobre un tema específico de interés para las y los coyoacaneses, como por ejemplo programas sociales, políticas públicas, trámites y servicios, entre otros.
- 2.** Facilitar el acceso de las y los ciudadanos a la información y servicios que ofrecen las diferentes Direcciones Generales que integran el Gabinete de Gobierno de manera ágil y eficiente.
- 3.** Promover la transparencia y rendición de cuentas al hacer pública la información relevante para las y los ciudadanos, como presupuestos, contratos, proyectos, entre otros.
- 4.** Fomentar la participación ciudadana al permitir la interacción a través de formularios de contacto, encuestas, foros de discusión, entre otros.
- 5.** Mejorar la atención y servicios a las y los ciudadanos al democratizar el acceso a la información y simplificar los procesos de comunicación y trámites.



PROGRAMA DE GOBIERNO

La Alcaldía Coyoacán ha implementado con éxito micrositios en tres de sus Direcciones Generales, destacando su compromiso con la transparencia y el acceso a la información.

En la Dirección General de Innovación, Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, se han creado micrositios dedicados a la Planeación del Desarrollo y a la Innovación Gubernamental, facilitando el acceso a lineamientos y reglamentos de informática. Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico ha desarrollado un mapa interactivo de deportivos, albercas y gimnasios, promoviendo un estilo de vida saludable entre los ciudadanos. Finalmente, la Dirección General Jurídica y de Gobierno ha diseñado un micrositio que incluye un mapa de los mercados de la localidad, brindando información valiosa sobre espacios públicos para el disfrute de las familias. Estas iniciativas no únicamente mejoran la comunicación con los ciudadanos, sino que también sientan las bases para que cada Dirección General continúe desarrollando plataformas que atiendan las necesidades específicas de la comunidad, fomentando la participación ciudadana y promoviendo una gestión más eficiente y transparente.

Además del contenido actual en este micrositio, contendrá indicaciones sobre trámites y servicios relacionados con la gestión administrativa y legal en la Alcaldía. Se anexan datos sobre licencias, regulaciones, permisos en materia de construcción y establecimientos mercantiles, así como orientación jurídica para resolver conflictos legales de manera efectiva.

El sitio web de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Aquí encontrarás información detallada y servicios

relacionados con la infraestructura y el desarrollo urbano en nuestra Alcaldía. Nuestro compromiso es promover el bienestar y la calidad de vida en nuestra comunidad a través de obras públicas eficientes y sostenibles. Facilitamos información sobre los proyectos de obras públicas en curso y programas de mantenimiento. Puedes consultar los detalles de las obras que impactan a tu comunidad y conocer la estructura de los proyectos en ejecución.

La Dirección General de Servicios Urbanos proporciona datos sobre los servicios de limpieza, mantenimiento de parques y jardines, así como el manejo de residuos sólidos en la Alcaldía Coyoacán. Las y los ciudadanos podrán acceder a datos sobre horarios de recolección de basura, programas de reciclaje, así como reportar cualquier anomalía en la prestación de servicios.

La Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial, incluye herramientas como zonificación de la Alcaldía, la participación ciudadana a través de propuestas completando cuestionarios en el portal o sitio oficial, y un índice de desarrollo social local. Además, se lleva a cabo un análisis exhaustivo de la página web de la Alcaldía para su mejora continua.

El subsitio de la Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico contempla detalles sobre instalaciones deportivas, albercas y actividades disponibles en la demarcación. Señalando una breve descripción, ubicación precisa en la demarcación y horarios de funcionamiento. Pero además contendrá un espacio de Fomento Económico, así como, las convocatorias y programas que maneja la Alcaldía en beneficio de los Coyoacanenses.



La página web de la Dirección General de Seguridad Ciudadana ofrece cursos y consejos de prevención para los habitantes de la demarcación. Las y los ciudadanos puede consultar los mapas de ubicación de cuadrantes de policía, servicios de emergencia, así como información sobre programas de prevención del delito y recomendaciones en caso de contingencia.

El micrositio de la Dirección General de Participación Ciudadana de la Alcaldía Coyoacán ofrecerá una plataforma integral para promover la participación ciudadana, comenzando con un mensaje de bienvenida que encapsule sus objetivos y misión. Incluye descripciones de servicios y programas como talleres y foros, al igual que proyectos actuales y sus resultados, además de guías para que las y los ciudadanos se involucren en actividades y eventos programados. Se brindará acceso a canales de comunicación y formularios en línea para sugerencias y quejas, junto con informes transparentes de actividades y presupuestos. También contará con una sección de noticias y actualizaciones, recursos educativos, testimonios de participantes y un calendario de eventos. Este enfoque accesible y fácil de navegar está diseñado para impulsar la participación en la comunidad de Coyoacán.

Por su parte, el micrositio de la Dirección General de Cultura ofrece detalles sobre eventos culturales, exposiciones, conciertos y actividades artísticas que se llevan a cabo en la demarcación. Se difunden comunicados sobre espacios culturales, bibliotecas, centros de arte, así como convocatorias para participar en proyectos culturales locales.

El subdominio de la Dirección General de Derechos Humanos y Grupos Prioritarios

brinda información sobre programas, grupos prioritarios y acciones orientadas a promover la igualdad de género y combatir la discriminación en la Alcaldía Coyoacán. Las y los ciudadanos accedan a cursos sobre derechos humanos, talleres de sensibilización, así como reportar cualquier situación de violencia de género o discriminación. Es importante destacar que se exponen los programas y proyectos orientados al empoderamiento de la mujer, tutoriales y videoconferencias de sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Por último, el micrositio de la Dirección General de Administración y Finanzas proporciona detalles sobre el presupuesto asignado a la Alcaldía Coyoacán, así como contenido sobre compras públicas, transparencia en el manejo de recursos en la administración pública local. Se incluirán también datos sobre procedimientos administrativos, contratación de servicios y pagos a proveedores.

Con la implementación de estos micrositios, se busca facilitar el acceso a noticias relevantes para las y los ciudadanos de la Alcaldía Coyoacán, fomentar la transparencia y la participación ciudadana, mejorar la comunicación entre la administración local y la comunidad coyoacanense.

3.3. AUDIENCIA PÚBLICA “MIÉRCOLES CONTIGO”

La Alcaldía Coyoacán abre sus puertas para que la comunidad pueda expresar sus inquietudes y sugerencias en persona, creando así un ambiente de participación activa y construcción colectiva.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Igualmente, brindamos la posibilidad de participación a través de videollamadas, permitiendo que las y los ciudadanos que no puedan asistir en persona también sean escuchados y puedan contribuir con sus ideas. Esta modalidad de atención por videollamadas promueve una mayor inclusión y participación de todas y todos los habitantes de la alcaldía en la toma de decisiones y la creación de un futuro mejor para nuestra comunidad. ¡Juntos podemos hacer la diferencia y hacer de Coyoacán un lugar aún mejor para vivir! ¡Únete, hagamos de nuestra comunidad un espacio donde todos cuentan!



HISTORIA



4. DIAGNÓSTICO Y PROSPECTIVA

4.1. ANTECEDENTES

4.1.1. HISTORIA

Coyoacán, cuyo nombre proviene del náhuatl “Coyohuacan”, que significa “lugar de los coyotes”, es una de las áreas más antiguas de la Ciudad de México y ha sido testigo de importantes acontecimientos desde tiempos prehispánicos. En sus inicios, Coyoacán fue un asentamiento mexica, donde los indígenas tributarios comenzaron a ser registrados en el siglo XVII. Según datos de 1644, había 1,781 indios tributarios en la región, cifra que aumentó a 2,168 en 1692, consolidando a Coyoacán como Alcaldía Mayor. Este crecimiento se vinculó a las guerras de los mexicas contra los tepanecas, lo que llevó a Coyoacán a estar bajo el dominio mexica hasta la llegada de los españoles (Monjaras-Ruiz, 1980).

El encuentro con los conquistadores en la era de Hernán Cortés marcó un hito en la historia de Coyoacán. Cortés estableció su residencia en esta villa tras la caída de Tenochtitlán y fundó un convento, convirtiéndola en un importante centro administrativo y social. En su testamento, Cortés expresó su deseo de ser enterrado en Coyoacán, lo que refleja su apego por el lugar (Orozco y Berra, 1855). La influencia española se hizo evidente en la arquitectura y la cultura de la región, con la construcción de iglesias y edificios coloniales que aún perduran.

Durante la época colonial, Coyoacán se desarrolló como un centro agrícola y comercial, destacando por sus haciendas, como

la Hacienda de San Antonio Coapa. Esta hacienda, entre otras, se vio involucrada en disputas legales en el marco de la Reforma Agraria, que afectó a las estructuras sociales y económicas de la región durante el periodo de 1920-1925 (Montano, 1984).

La Revolución Mexicana trajo consigo cambios significativos en Coyoacán. A partir de 1928, se transformó en una de las delegaciones del entonces Distrito Federal, con un crecimiento urbano que amenazaba con desdibujar su identidad histórica. A pesar de esta transformación, Coyoacán ha mantenido su esencia como un lugar de encuentro cultural, con festivales y tradiciones que perduran hasta hoy. La villa ha sido un refugio para artistas e intelectuales, convirtiéndose en un centro cultural vibrante (Novo, 1986).

En la actualidad, Coyoacán es conocido por su rica herencia cultural, sus mercados, y la belleza de su arquitectura colonial, lo que lo convierte en un atractivo turístico y un espacio donde la historia y la modernidad coexisten en armonía a 500 años de la fundación de su ayuntamiento celebración que se llevó a cabo en 2022 por el actual Alcalde, Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

4.1.2. TERRITORIO

Coyoacán es una alcaldía con una rica diversidad geográfica y cultural, ubicada en el centro geográfico de la Ciudad de México. Según datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020) abarca una extensión territorial de 53.90 kilómetros cuadrados y representa aproximadamente el 4.3% del territorio total de la ciudad, que es de 1,485 kilómetros cuadrados. Esta demarcación está organizada en 163 unidades territoriales y cuenta con



dos distritos electorales completos (Distritos 26 y 30), así como un distrito electoral federal completo (Distrito 8) y un distrito federal compartido con Iztapalapa (Distrito 19).

Geográficamente, Coyoacán limita al norte con la alcaldía de Benito Juárez e Iztacalco, al este con Iztapalapa, al sur con Tlalpan y al oeste con Álvaro Obregón. Su ubicación exacta se encuentra a una altitud promedio de 2,240 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas aproximadas de 19.3561° N de latitud y 99.1623° W de longitud. De acuerdo con información adicional sobre sus características geográficas, se especifica que las coordenadas al norte son 19 grados, 21 minutos; al sur 19 grados, 18 minutos; al este 99 grado, 06 minutos y al oeste 99 grados, 12 minutos.

En términos de orografía, la mayor parte de Coyoacán se sitúa a 2,240 metros sobre el nivel del mar, con algunas áreas como Ciudad Universitaria, San Francisco Culhuacán y Santa Úrsula Coapa alcanzando hasta 2,250 metros. La elevación más significativa en la alcaldía se encuentra en el cerro del Zacatépetl, que alcanza los 2,420 metros. La geología de la región se compone predominantemente de rocas volcánicas, resultado de la erupción del volcán Xitle, mientras que los suelos son de origen volcánico y lacustre, aunque han sufrido transformaciones debido a la intervención humana.

En cuanto a la hidrografía, Coyoacán está atravesada por el Río Magdalena, que está casi completamente entubado y entra a la alcaldía por el sureste. Cerca de los Viveros de Coyoacán, se une al Río Mixcoac, también entubado, y juntos forman el Río Churubusco, que actúa como límite natural con la alcaldía de Benito Juárez. Además, el

Canal Nacional se ubica dentro de esta demarcación, y toda el área se encuentra en la cuenca del Pánuco, específicamente en la subcuenca Lago Texcoco-Zumpango.

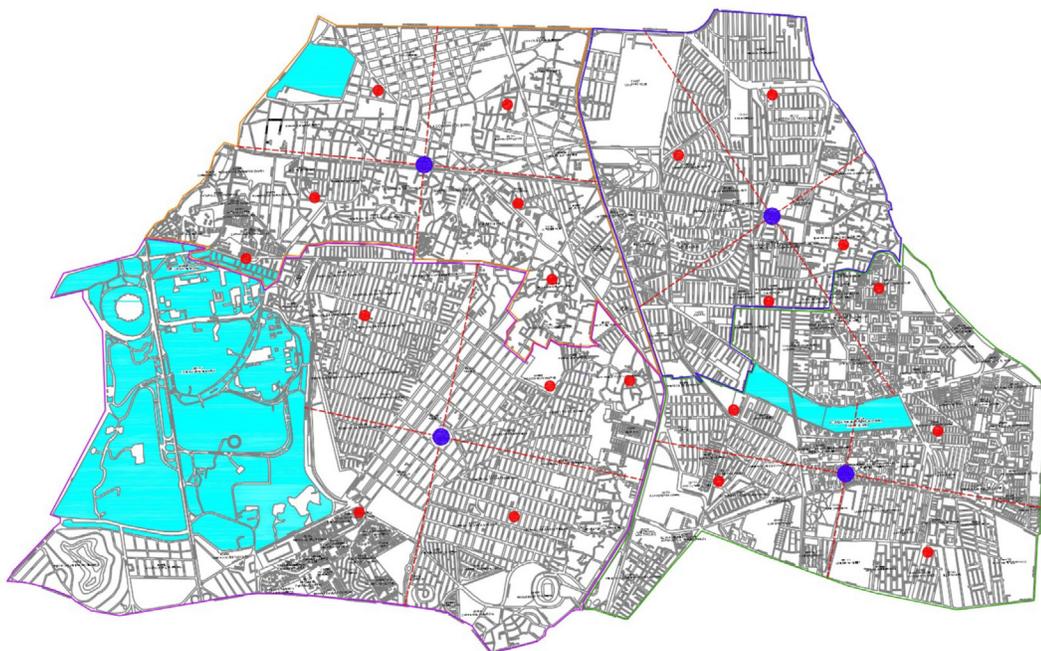
Finalmente, el clima en Coyoacán es característico de la mayoría de la Ciudad de México, con temperaturas medias anuales que oscilan entre los 9 y 14 grados centígrados, lo que contribuye a la diversidad de flora y fauna en la región (MÉXICO).¹

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Matemáticas. Coyoacán. URL de consulta: <http://prepa8.unam.mx/academia/colegios/matematicas/paginacolmate/conociendocdmx/coyoacan.html#:~:text=Las%20coordenadas%20de%20esta%20demarcaci%C3%B3n%20son:%20al,2%2C240%20metros%20sobre%20el%20nivel%20del%20mar>



PROGRAMA DE GOBIERNO

DEFINICIÓN DE POLIGONOS, SUBDIRECCIONES TERRITORIALES



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,
GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CENTRO:
3850 m
2470 m

PEDREGALES:
3800 m
3690 m

CHURUBUSCO-TAXQUEÑA:
4570 m
2910 m

CULHUACANES:
1930 m
4200 m

Fuente:
Elaborado por la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial



Mapa 1. Definición de polígonos de la Alcaldía de Coyoacán. Elaborado por la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Coyoacán.

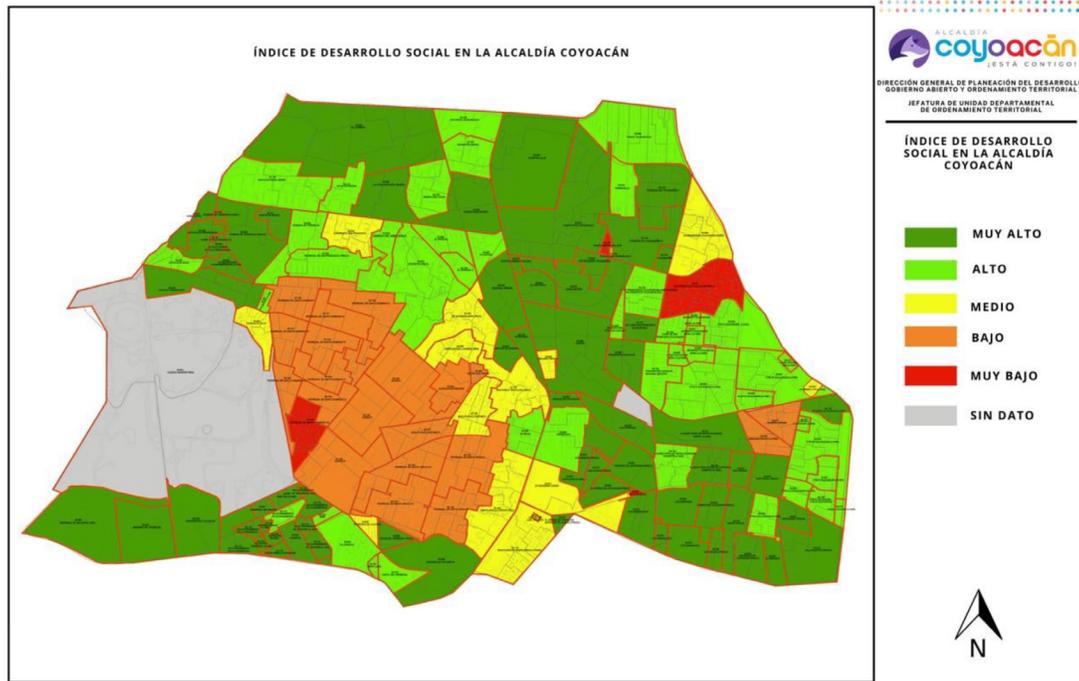


POBLACIÓN

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda de 2020, se estima que la población de Coyoacán asciende a 614,447 habitantes. De este total, 325,337 son mujeres, lo que representa una proporción mayoritaria en comparación con la población masculina. Se observa que por cada 100 mujeres hay 88.9 hombres. La edad media de la población es de 38 años, con una densidad de 11,395 habitantes por kilómetro cuadrado y un índice de envejecimiento del 47.7%.

Hasta el año 2021, Coyoacán ha experimentado un saldo demográfico significativo,

con un total de 5,170 nacimientos frente a 7,027 defunciones, lo que refleja una tasa de natalidad de aproximadamente 4.3% en la población de 0 a 4 años, en comparación con una tasa de mortalidad que afecta de manera desproporcionada a los adultos mayores, especialmente a aquellos de 70 años y más, donde se observa un incremento en la mortalidad. Esta situación sugiere un envejecimiento poblacional y una transición demográfica en la que la población joven se ve superada por la creciente cantidad de defunciones en un segmento de edad avanzada, lo que podría impactar en la estructura social y económica de la demarcación en el futuro.



Mapa 2. Índice de Desarrollo Social (EVALUA, 2020). Elaborado por la Jefatura de Unidad Departamental de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Coyoacán



PROGRAMA DE GOBIERNO

POBLACIÓN EN COYOACÁN DE 0 A 100 AÑOS Y MÁS			
De 0 a 4 años	26,627	4.3%	
De 5 a 9 años	30,448	5.0%	14.9%
De 10 a 14 años	34,252	5.6%	
De 15 a 19 años	39,399	6.4%	
De 20 a 24 años	47,036	7.7%	21.9%
De 25 a 29 años	47,839	7.8%	
De 30 a 34 años	45,644	7.4%	
De 35 a 39 años	44,680	7.3%	
De 40 a 44 años	44,815	7.3%	42.7%
De 45 a 49 años	46,180	7.5%	
De 50 a 54 años	43,229	7.0%	
De 55 a 59 años	37,578	6.1%	
De 60 a 64 años	36,144	5.9%	
De 65 a 69 años	30,490	5.0%	
De 70 a 74 años	24,070	3.9%	
De 75 a 79 años	15,949	2.6%	
De 80 a 84 años	10,393	1.7%	20.6%
De 85 a 89 años	5,837	1.0%	
De 90 a 94 años	2,742	0.4%	
De 95 a 99 años	836	0.1%	
De 100 años y más	131	0.0%	

Tabla 4. Cuadro Población en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020)



De la población que se cuenta en la demarcación, respecto al tema electoral, se cuenta con 565,565 personas registradas dentro del padrón electoral y con una lista nominal de 560,508.

En relación al tema de viviendas se cuenta con 191,517 de las cuales se encuentran habitadas 182,787, con un promedio de

ocupantes por viviendas particulares habitadas de 3.2%, ocupantes por cuarto de 0.7% y viviendas con piso de tierra 0.2%, igualmente cuentan con los siguientes servicios y equipamiento.

Además, de acuerdo con el Censo, se cuentan los siguientes datos:

SERVICIOS BÁSICOS DE VIVIENDAS EN COYOACÁN

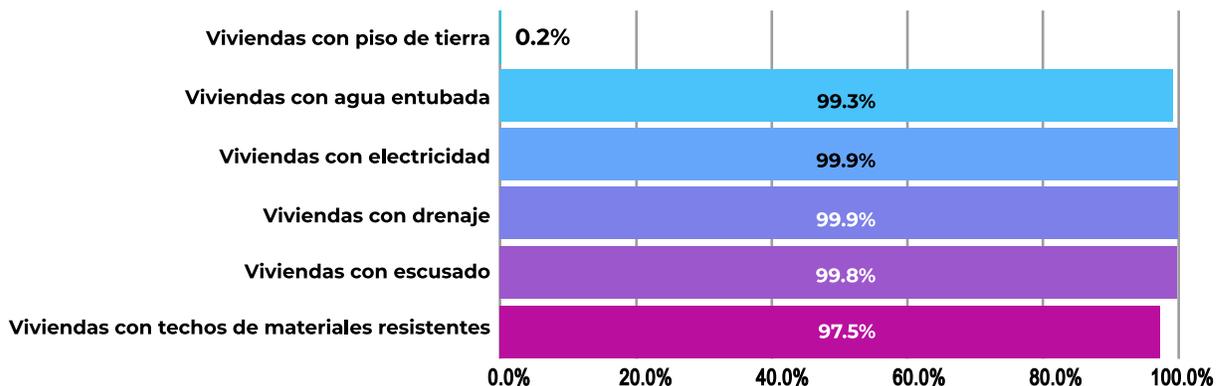
Concepto	Porcentaje
Viviendas con piso de tierra	0.2%
Viviendas con agua entubada	99.3%
Viviendas con electricidad	99.9%
Viviendas con drenaje	99.9%
Viviendas con escusado	99.8%
Viviendas con techos de materiales resistentes	97.5%

Tabla 5. Servicios básicos en viviendas en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020)



PROGRAMA DE GOBIERNO

SERVICIOS BÁSICOS DE LAS VIVIENDAS EN COYOACÁN



Gráfica 1. Datos básicos en viviendas en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020).

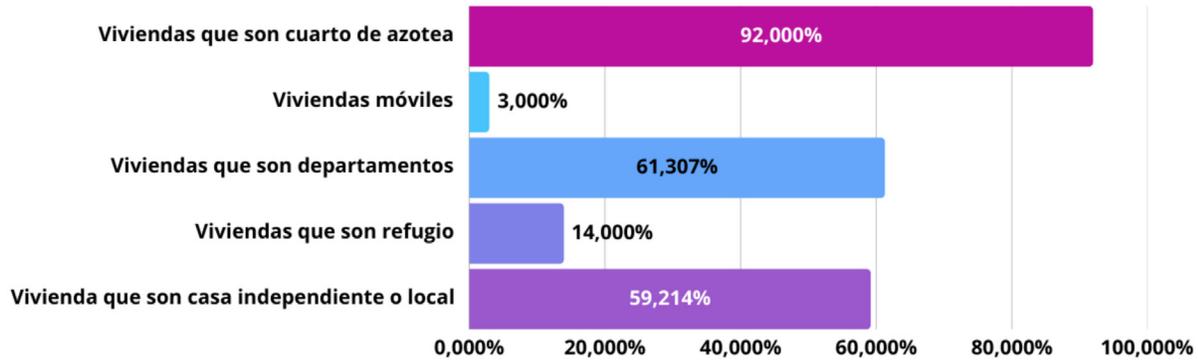
TIPO DE VIVIENDAS EN COYOACÁN

Concepto	Datos
Viviendas que son cuarto de azotea	92
Viviendas móviles	3
Viviendas que son refugio	14
Vivienda que son casa independiente o local	59,214
Total	120,630

Tabla 6. Datos sobre tipos de viviendas en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020)



TIPO DE VIVIENDAS EN COYOACÁN



Gráfica 2. Datos sobre tipos de viviendas en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI, 2020)

4.1.3. LUGARES DESTACADOS DE COYOACÁN

¡Bienvenidos a Coyoacán, un rincón mágico de la Ciudad de México donde el pasado y el presente se entrelazan en un abrazo vibrante! Aquí, en los Pueblos Originarios y Barrios Tradicionales, cada calle tiene una historia que contar, y cada esquina es un recordatorio de tiempos remotos que nos invitan a explorar y descubrir.

En la demarcación de Coyoacán se encuentran los dos estadios de fútbol más importantes de la Ciudad de México: el Estadio Azteca y el Estadio Olímpico México 68, ambos mundialistas. Cabe destacar que para el año 2026, el Estadio Azteca será el primer recinto en todo el mundo en inaugurar tres copas del mundo.

En esta zona se encuentran importantes instituciones educativas como la Universidad Nacional Autónoma de México en

Ciudad Universitaria, la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana y la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Asimismo, Coyoacán destaca por albergar 12 museos principales, entre los que se encuentran el Museo de las Intervenciones, el Museo Universitario de Arte Contemporáneo y el Museo Frida Kahlo, entre otros. También es sede de la Fonoteca Nacional y diversas escuelas artísticas de renombre como el Centro Nacional de las Artes (CNA), la Facultad de Música de la UNAM y la Academia de la Danza Mexicana.

Entre los lugares de interés se encuentran los 5 Pueblos y 9 Barrios Originarios y Tradicionales provenientes de Coyoacán, que datan de épocas anteriores a la colonización, conservando su estructura social, económica, cultural y política original, así como mantener vigente su ordenamiento jurídico, territorio y tradiciones fundamentales.



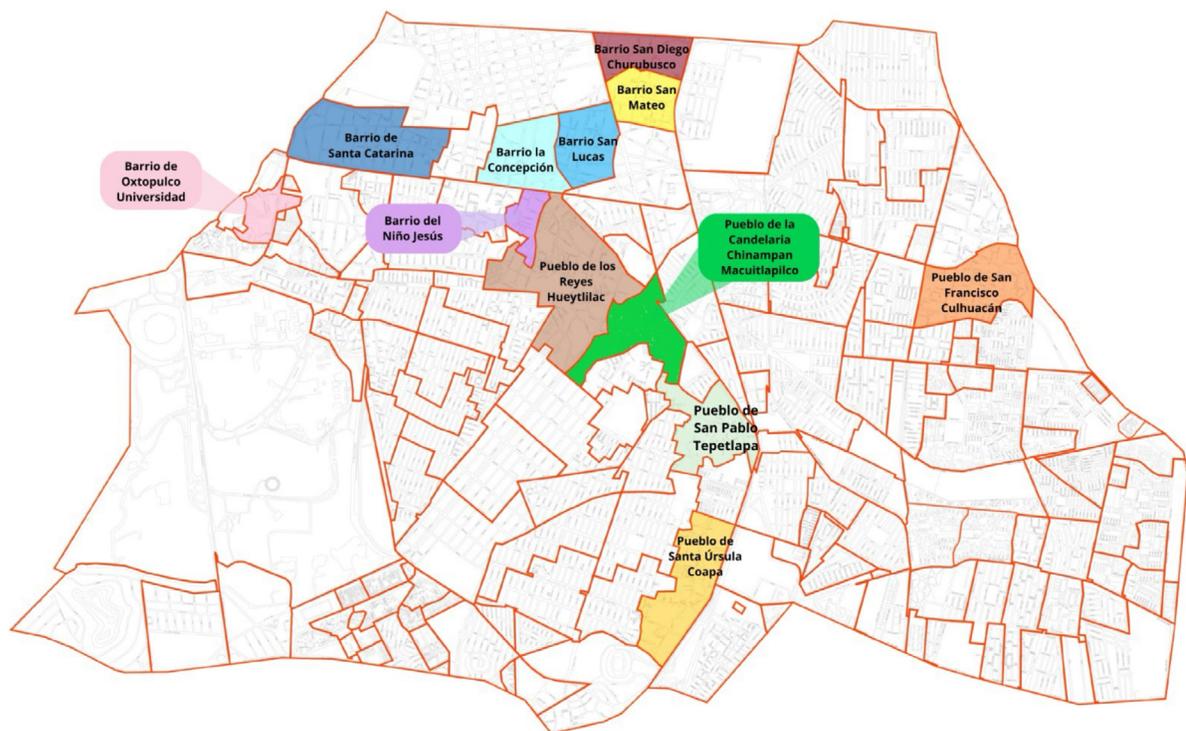
PROGRAMA DE GOBIERNO

Si bien la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) reconoce oficialmente sólo al Pueblo de la Candelaria, esto no implica que los demás pueblos y barrios tradicionales de Coyoacán carezcan de relevancia o reconocimiento ante la Alcaldía. Todos ellos reciben el mismo trato y reconocimiento por parte de la administración local, lo que

les permite disfrutar de derechos y beneficios similares en su gestión y preservación cultural. Esta igualdad en el trato refuerza la importancia de cada uno de estos pueblos y barrios como guardianes de la identidad y el patrimonio histórico de la región.

Estos pueblos y barrios se encuentran representados en el siguiente mapa:

MAPA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE COYOACÁN



Mapa 3. Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Coyoacán. Elaboración Propia. (2025)



Coyoacán es uno de esos lugares que nos transporta a un pasado que se remonta a más de 2 mil 500 años. Los Pueblos Originarios, con su rica herencia cultural y su arquitectura que evoca épocas antiguas, son el corazón de esta Alcaldía. Desde el bullicioso Centro Histórico hasta los tranquilos barrios menos conocidos, cada uno de ellos conserva vestigios de su historia, lo que lo convierte en un destino ideal para los viajeros curiosos.

La Candelaria Chinampan Macuitlapilco: Un rincón lleno de encanto

Comencemos nuestro recorrido en La Candelaria, un pueblo que, tiene un carisma irresistible. La Parroquia de La Candelaria, con su historia que abarca siglos, es un punto focal donde la leyenda y la fe se entrelazan. Su reconstrucción en 1979, con arcos que recuerdan la antigua edificación, nos habla de la resiliencia y el espíritu comunitario que perdura hasta hoy. Pasear por La Candelaria es como caminar por un cuadro viviente, donde cada paso revela un nuevo matiz de su historia.

Los Reyes Hueytilac: Tradición y festividad

Continuando nuestra travesía, llegamos a Los Reyes Hueytilac, uno de los siete pueblos originarios de Coyoacán. Su nombre, que se traduce del náhuatl como “en las grandes aguas negras”, evoca una conexión profunda con su historia ancestral y su entorno natural. Este encantador pueblo, que durante mucho tiempo fue conocido simplemente como Los Reyes, está experimentando un renacer en el uso de su antiguo nombre, lo que resalta su rica herencia cultural.

Los Reyes Hueytilac se distingue por su fervor en las celebraciones religiosas, que giran en torno a la Parroquia de los Santos Reyes y la veneración del Señor de la Misericordia. Esta iglesia, que data del siglo XVI, se erige sobre un antiguo espacio ceremonial utilizado por las comunidades indígenas mucho antes de la llegada de los españoles. Originalmente una capilla al aire libre, ha experimentado varias transformaciones a lo largo de los siglos, incluyendo una remodelación barroca en el siglo XVIII y una restauración significativa entre 1943 y 1954. En su interior, los visitantes pueden admirar hermosas vidrieras que representan diversas figuras religiosas, además de una pintura de Joannes de Meza, que ilustra la Adoración de los Reyes.

Los Reyes Hueytilac no sólo es un lugar de culto, sino también un sitio con una rica historia agrícola. En tiempos antiguos, su territorio era conocido por sus chinampas, sistemas de cultivo en jardines flotantes que todavía son representativos de la región de Xochimilco y Tláhuac. Artefactos descubiertos en la zona datan de entre 2400 y 200 a.C., lo que sugiere que este lugar ha sido un centro de vida y actividad humana desde tiempos inmemoriales.

Santa Úrsula Coapa: Entre tiendas y naturaleza

Más al sur, encontramos Santa Úrsula Coapa, un pequeño pueblo que contrasta con la modernidad del centro comercial Gran Sur. Sin embargo, su esencia se mantiene intacta, mostrando el legado de Coapatl, el “río de serpientes”. La historia de su templo, que data del siglo XVII, se entrelaza con la presencia del famoso Estadio Azteca, lo que agrega un toque contemporáneo a su encanto. Pasear por Santa Úrsula es una



PROGRAMA DE GOBIERNO

oportunidad para disfrutar de la tranquilidad de sus calles, rodeadas de exuberante naturaleza.

San Pablo Tepetlapa: Un lugar para camina

San Pablo Tepetlapa, un encantador pueblo situado entre el templo de San Pablo Apóstol y el Museo Anahuacalli, es un destino que invita a la exploración. Con un recorrido que toma aproximadamente 15 minutos a pie entre estos dos puntos, los visitantes pueden disfrutar de un trayecto que se despliega a través de calles que han conservado su trazo original. Este rincón de la ciudad destaca por su arquitectura, también por su atmósfera tranquila y su rica historia, que se remonta a épocas prehispánicas, cuando la región era un importante enclave de relaciones nobles y alianzas con los mexicas.

El nombre Tepetlapa proviene del náhuatl “tepetate”, que hace referencia a una piedra volcánica semidura que ha sido utilizada en la construcción del pueblo. Este material es omnipresente en la arquitectura local, siendo la parroquia de San Pablo, erigida entre los siglos XVII y XVIII, uno de sus máximos exponentes. Este templo, que una vez albergó una escuela de artes durante el imperio de Maximiliano y Carlota, se sitúa en un cerro que ha sido inmortalizado en la obra del pintor José María Velasco. La historia de San Pablo Tepetlapa está marcada por su prominencia en el sistema de tributo imperial de los mexicas y su posterior transformación durante el periodo colonial, donde se desarrollaron haciendas y ranchos en sus alrededores.

Hoy en día, San Pablo Tepetlapa es uno de los siete pueblos originarios de Coyoacán y se ha mantenido relativamente intacto a pesar de la urbanización que ha invadido

la ciudad en el siglo XX. Sus calles, aunque estrechas y serpenteantes, ofrecen un recorrido fascinante que permite a los visitantes conectarse con su patrimonio cultural.

San Francisco Culhuacán: Un tesoro escondido

San Francisco Culhuacán es un rincón cautivador dentro de la rica historia de Coyoacán, que combina el legado indígena con la evolución de la vida urbana a lo largo de los siglos. Este antiguo asentamiento tolteca, que se sitúa en el Valle de México, destaca por su importancia histórica como uno de los primeros altepetl de la región. Fundado por los toltecas, San Francisco Culhuacán destaca como centro agrícola vital que alimentaba a sus habitantes y contribuía a la economía de la gran Tenochtitlán. Su ubicación estratégica al borde del Canal Nacional facilitaba el comercio y el transporte, permitiendo que las tradiciones y costumbres de sus habitantes perduraran a través del tiempo.

A medida que caminamos por las calles de San Francisco Culhuacán, nos encontramos con una mezcla de lo antiguo y lo moderno. Aunque gran parte de su infraestructura agrícola se ha visto desplazada por desarrollos urbanos en el siglo XX, los vestigios de su pasado aún resuenan en la cultura local. Las festividades religiosas, que continúan celebrándose con fervor por parte de los habitantes más longevos, son un recordatorio de las raíces indígenas del pueblo. La existencia de barrios antiguos, como Magdalena Culhuacán y Santa Anita, revela cómo la comunidad ha mantenido su identidad pese a los cambios y desafíos que ha enfrentado a lo largo de la historia. Las tradiciones que se conservan en este lugar son un puente entre el pasado y el presente, reflejando una historia de resistencia y adaptación.



El antiguo cementerio de San Francisco Culhuacán, con sus estatuas y nichos, es uno de los elementos más emblemáticos del pueblo. Este sitio no solo es un homenaje a los antepasados, sino también un símbolo de la conexión profunda que tienen los habitantes con su tierra. Reconocido como un monumento histórico por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cementerio ofrece un espacio de reflexión sobre el legado cultural que ha perdurado a lo largo de los siglos. La iglesia de San Francisco de Asís, aunque más reciente, compite en relevancia con la Capilla de San Judas Tadeo, creando un diálogo entre lo antiguo y lo contemporáneo. San Francisco Culhuacán, con su rica historia y vibrante vida comunitaria, es un destino que invita a explorar y comprender las raíces de la identidad coyoacanense.

4.1.4. ETNICIDAD

En la Ciudad de México, se estima que 125 mil 153 personas hablan una lengua indígena nacional, lo que representa aproximadamente el 1.4% de la población total de 3 años en adelante.² Según el Censo realizado por el INEGI, la Ciudad de México tiene una población de 9 millones 209 mil 944 habitantes³ mientras que la Alcaldía Coyoacán cuenta con 7 mil 681 habitantes que pertenecen a este grupo,

2 Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI), (2024). Diversidad Lingüística en la Ciudad de México. Perfil de la población hablante de lenguas indígenas nacionales. Gobierno de México, pp. 42. URL de consulta: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/66f/472/de4/66f472de449dd418314492.pdf>

3 Secretaría de Economía del Gobierno de México, (2024). Ciudad de México. Lenguas Indígenas. DATA México, URL de consulta: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ciudad-de-mexico-cx>

lo que equivale al 1.29% de la población de otras alcaldías que hablan alguna lengua indígena nacional. Dentro de esta cifra, el 0.74% no habla español y el 1.81% se identifica como afroamericano, negro o afrodescendiente.

En cuanto a la población hablante de alguna Lengua Indígena Nacional se cuenta con 125 mil 153 hablantes en la Ciudad de México. En el caso de la Alcaldía Coyoacán la lengua más común en la zona son el náhuatl, con un 34.3% de representación, y el mazateco, con un 11.0%. Además, es importante señalar que la tasa de monolingüismo en Coyoacán es notablemente baja, alcanzando sólo el 0.7% para la población de 5 años y más hablante de lengua indígena, lo que indica una fuerte capacidad de bilingüismo y una integración del uso del español en la vida cotidiana.⁴

De acuerdo al portal Data México del gobierno federal, entre las lenguas indígenas presentes, el náhuatl destaca con 2 mil 601 hablantes, seguido por el mazateco y otras lenguas como el otomí y el tzeltal, que también tienen una representación significativa, pero con tasas de monolingüismo que se acercan a cero, lo que refleja la diversidad lingüística y el uso mixto de lenguas en la comunidad.⁵

4 Secretaría de Economía del Gobierno de México, (2024). Ciudad de México. Población y Vivienda. DATA México. URL de consulta: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico#population-and-housing>

5 Íbidem. URL de consulta: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/mexico#population-and-housing>



4.2. DIAGNÓSTICO

4.2.1. DIAGNÓSTICO EN COYOACÁN

El presente diagnóstico es una herramienta crucial para comprender y abordar las diversas problemáticas que enfrenta la Alcaldía de Coyoacán. Al proporcionar una visión clara de las necesidades individuales y colectivas, así como de los recursos disponibles, este análisis se convierte en el fundamento necesario para la formulación de políticas y estrategias efectivas. A través de un análisis detallado, se busca evaluar la situación actual y la deseada de la comunidad, identificar los riesgos sociales y evaluar los factores contextuales que influyen en la calidad de vida de las y los ciudadanos.

Los datos utilizados en este diagnóstico provienen de fuentes confiables y oficiales, como el Censo Poblacional 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que incluye tanto el Cuestionario Básico como el Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda. También se consideran la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), ambas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). De igual manera, se han consultado registros del Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) de Coyoacán y datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), así como información proporcionada por la Secretaría de Economía (SE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Estas herramientas nos permiten visibilizar problemáticas esenciales, entre ellas la percepción de inseguridad, situación económica, salud, vivienda y calidad educativa, apoyándonos también en datos del Censo Económico 2019 del INEGI y referencias de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En particular, el análisis revela que la percepción de inseguridad ha mostrado una tendencia a la baja en los últimos trimestres, aunque persisten desafíos significativos. En el tercer trimestre de 2024, un 41.2% de los ciudadanos se sintieron inseguros en su entorno, lo que resalta la necesidad de continuar implementando políticas que fortalezcan la seguridad pública. En el ámbito económico, la disminución en el comercio internacional y el impacto de la pandemia en el empleo evidencia la vulnerabilidad del tejido económico local. Frente a ello, una población activa y diversa requiere ser parte de un enfoque integrador para promover el desarrollo sostenible.

El diagnóstico social destaca también la composición demográfica de Coyoacán, caracterizada por una población de 614 mil 447 habitantes, con una presencia notable de lenguas indígenas y un índice de analfabetismo muy bajo, pero revela la necesidad de seguir mejorando la calidad y accesibilidad de la educación. Finalmente, en lo que respecta a la salud, cuya información es provista por la Secretaría de Salud y está contenida en la página del Gobierno de México "Data México", se observa una red de servicios médicos variados, pero con áreas de oportunidad para mejorar la atención a poblaciones vulnerables.



Este diagnóstico no sólo es un reflejo de la realidad de Coyoacán, sino también una plataforma para el diseño de intervenciones estratégicas, que permitan mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes en el marco de un gobierno incluyente y eficaz.

4.2.2. SEGURIDAD

La inseguridad es un tema que sigue preocupando a las y los habitantes de Coyoacán y que requiere un análisis profundo. Durante el tercer trimestre de 2024, la percepción de inseguridad se ubicó en 41.2%, mostrando un leve decremento del 1.0% en comparación con el segundo trimestre del mismo año. Aunque se evidencia una tendencia a la baja, los niveles de inseguridad aún son preocupantes y representan un reto constante para la administración local y de la Ciudad de México. Dichos datos son con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) por parte del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI).

Un aspecto relevante es que el 47.1% de los residentes mayores de 18 años se siente inseguro al transitar por las calles que frecuentan, representando el 28.8% de mujeres superior al de hombres con 18.4%. Esta disparidad de percepción entre géneros señala una necesidad imperante de abordar la seguridad desde un enfoque con perspectiva de género.

Adicionalmente, la infraestructura vial presenta problemáticas que agravan la inseguridad. En este sentido, el 70.2% de la población considera que los baches en calles y avenidas son un problema significativo en la ciudad. Este factor, sumado a la sensación de peligro, ha llevado al 42.8% de los ciudadanos a evitar salir después de las 20:00 h. Estos datos

subrayan la conexión entre la infraestructura y la percepción de seguridad pública.

Por otra parte, la extorsión y/o fraude se presenta como un fenómeno alarmante, ya que el 44.1% de la población encuestada ha reportado haber sido víctima de este delito. En ese sentido se deben redoblar esfuerzos para combatir este tipo de delitos que afectan tanto la economía como la calidad de vida de los coyoacanenses, para ello es necesario que se busque trabajar los 3 órdenes de gobierno.

Respecto a las denuncias, en Coyoacán se registraron mil trecientas diez querrelas y denuncias formales hasta junio de 2024, lo que sugiere una participación ciudadana en busca de justicia, pero también evidencia que muchos delitos no son reportados, lo anterior con base en los datos reportados por el portal DATA MÉXICO.

Finalmente, el análisis de conflictos en la comunidad indica que, durante el tercer trimestre de 2024, el 50.9% de los individuos experimentaron algún tipo de conflicto con familiares, vecinos, o autoridades. Esta cifra plantea la necesidad de un enfoque mediador que fomente la convivencia pacífica y la resolución de conflictos de manera constructiva.

En conclusión, la percepción de inseguridad en Coyoacán, aunque muestra una mejora, sigue estando por encima de lo deseado, con consecuencias perjudiciales tanto en lo personal como en el ámbito comunitario. Es imperativo que se continúen y se fortalezcan políticas de seguridad efectivas y estrategias de proximidad con la comunidad para abordar estas preocupaciones de forma integral.



PROGRAMA DE GOBIERNO

A continuación, se presenta un análisis comparativo de la percepción de seguridad pública en Coyoacán a través de los trimestres reportados, iniciando el cuarto trimestre de 2021 hasta el segundo trimestre de 2024, utilizando los datos proporcionados por INEGI en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

- Esto se mantiene en un rango similar, con un 39.4% en el primer trimestre de 2022 y aumentando a 49.6% en el cuarto trimestre de 2022. En el último trimestre, se observó una caída a 55.8% en el primer trimestre de 2024, seguido de una baja a 44.4% en el segundo trimestre de 2024.

4.2.2.1. RESUMEN DE DATOS CLAVE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

- En el cuarto trimestre de 2021: la percepción de la seguridad en Coyoacán era bastante alta con 53.0% en septiembre, y 42.7% en diciembre.
- Tendencia general: La percepción de inseguridad fluctuó entre 2022 y 2024, con picos y caídas notables, alcanzando su máxima en el primer trimestre de 2022, 55.3%, y una baja a 36.1% en diciembre de 2022.
- En una comparación de la percepción de inseguridad en Coyoacán, CDMX, entre septiembre de 2021 y septiembre de 2024, se observa una disminución significativa. En septiembre de 2021, durante el cuarto trimestre, la percepción de inseguridad era del 53%, mientras que, en septiembre de 2024, en el tercer trimestre, esta cifra se redujo a 41.2%.

EXPERIENCIAS DE CONFLICTOS

- El porcentaje de adultos que reportaron haber experimentado conflictos o enfrentamientos fue inicialmente del 48.5% en el tercer trimestre de 2021, disminuyendo a 36.4% en el cuarto trimestre de ese mismo año.



4.2.2.2. COMPARACIÓN ANUAL

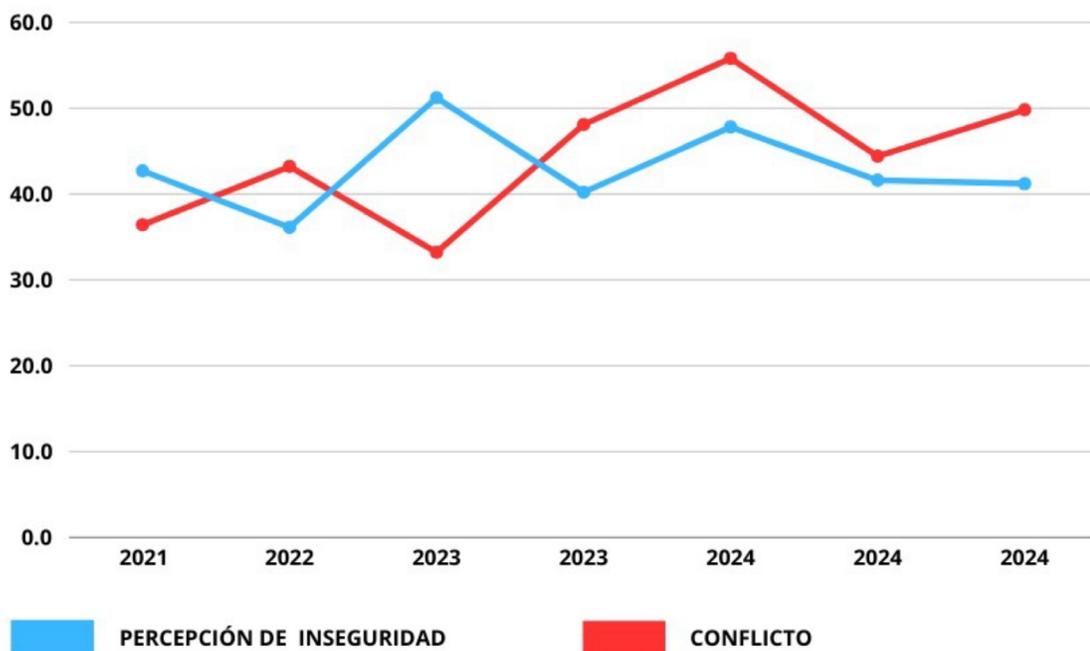
COMPARACIÓN ANUAL DE INSEGURIDAD EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

Año	Trimestre	Percepción de inseguridad (%)	Conflictos (%)	Análisis
2021	IV	42.7	36.4	La percepción de inseguridad es alta en el 2021.
2022	IV	36.1	43.2	Disminuye la percepción de inseguridad, pero aumentan los conflictos.
2023	I	51.2	33.2	Aumento en la percepción de inseguridad, pero baja en conflictos.
2023	II	40.2	48.1	La percepción de inseguridad baja, pero los conflictos aumentan notablemente.
2024	I	47.8	55.8	La percepción de inseguridad se mantiene alta.
2024	II	41.6	44.4	Disminución en la percepción de inseguridad y un aumento en conflictos.
2024	III	41.2	49.8	Disminución en la percepción de inseguridad y aumento en los conflictos.

Tabla 7. Percepción de Inseguridad. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2024).



Percepción de Inseguridad del IV Trimestre del Año 2021 al III Trimestre del Año 2024



Gráfica 3. Percepción de Inseguridad. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Publica Urbana (ENSU, 2024).

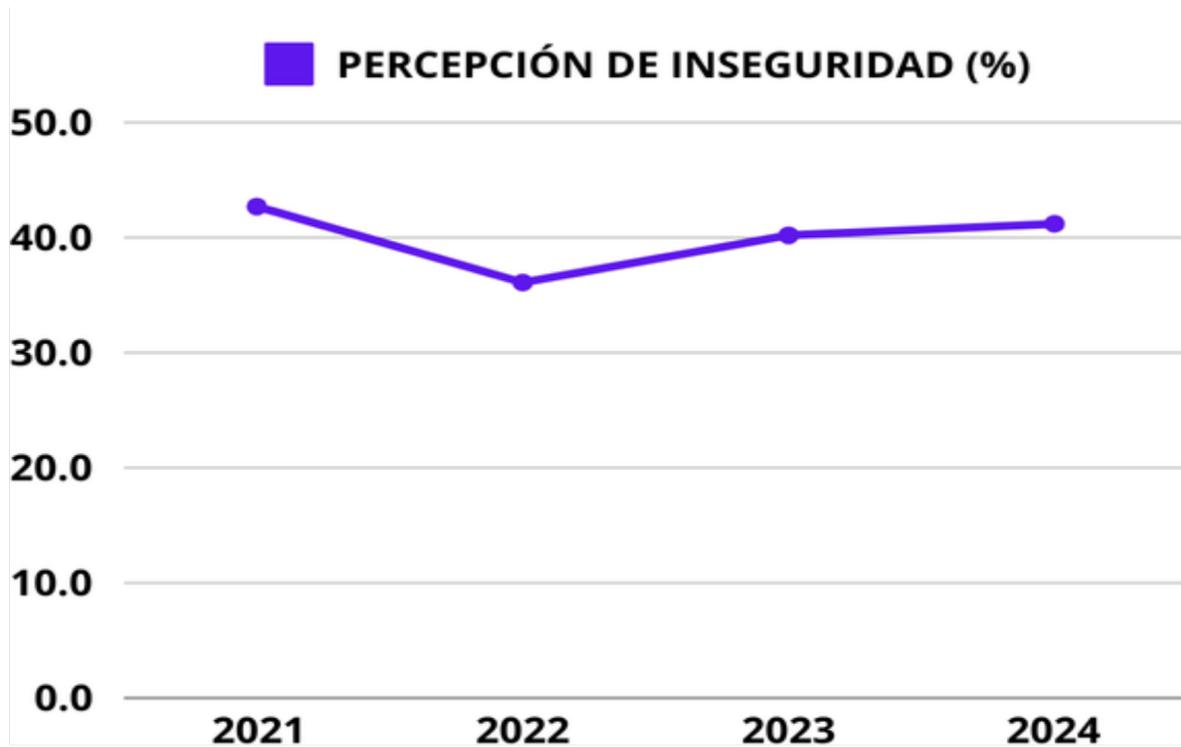
COMPARACIÓN DE SEPTIEMBRE 2021 A SEPTIEMBRE 2024 EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

Año	Mes	Trimestre	Percepción de inseguridad (%)	Análisis
2021	Septiembre	IV	53%	La percepción de inseguridad en Coyoacán tuvo una disminución notable del 11.8% desde septiembre de 2021 hasta septiembre de 2024, lo que sugiere una tendencia a la baja en la percepción de inseguridad.
2022	Septiembre	III	41%	

Tabla 8. Cuadro comparativo de Incidencia en Coyoacán septiembre 2021 a septiembre2024. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU, 2024).



**PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA
ALCALDÍA DE COYOACÁN**



Gráfica 4. Percepción de Inseguridad 2021 – 2024. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU,2024)



DERIVADO DEL ANÁLISIS SE TIENEN LAS SIGUIENTES CONCLUSIONES

- 1.** La percepción de inseguridad: Coyoacán tuvo una disminución notable del 11.8% desde septiembre de 2021 hasta septiembre de 2024, lo que sugiere una tendencia a la baja en la percepción de inseguridad.
- 2.** Tendencias fluctuantes: La percepción de inseguridad ha permanecido volátil en estos trimestres, reflejando un ambiente de inseguridad que ha visto altibajos significativos en Coyoacán.
- 3.** Preparación y Políticas: Es fundamental que se sigan implementando políticas de seguridad efectivas para atender la percepción de inseguridad, que, aunque bajó en algunos puntos, permanece por encima del umbral deseado para una percepción de seguridad alta.
- 4.** Necesidad de Estrategias de Prevención: La necesidad de abordar tanto la percepción de la inseguridad como la experiencia real de conflictos es crucial para la mejora a largo plazo de la situación de seguridad en Coyoacán.

Este análisis proporciona una visión clara de cómo ha variado la percepción de seguridad y la experiencia real de conflictos en Coyoacán a lo largo del tiempo y puede servir de base para un diálogo entre órdenes de gobierno más amplio sobre gestión y políticas de seguridad en la región.

4.2.3. ECONOMÍA EN COYOACÁN

Coyoacán enfrenta varios retos económicos significativos. La alcaldía se encuentra combatiendo el desempleo, el aumento de precios y las secuelas provocadas por la

pandemia. Las familias todavía resienten la pérdida de empleos y el cierre de negocios, lo que evidencia la fragilidad del tejido económico local. Es relevante señalar que la alta dependencia de bienes importados representa tanto un desafío como una oportunidad para el desarrollo de productores y comerciantes locales.

La inflación, un fenómeno que ha afectado a diversas economías en el mundo, también se ha hecho presente en Coyoacán. El aumento en los precios de los bienes y servicios esenciales ha impactado directamente en el poder adquisitivo de las familias, dificultando su capacidad para satisfacer necesidades básicas. Esto se traduce en una disminución del consumo local, lo que a su vez afecta a los pequeños negocios que dependen de la actividad económica de la comunidad. La inflación no sólo encarece los productos, sino que también crea incertidumbre entre los consumidores y empresarios, lo que puede limitar la inversión y el emprendimiento en la alcaldía.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de Coyoacán en comparación con 2010, disminuyó un 0.96%, lo que refuerza la imperiosa necesidad de fortalecer la economía local para atraer y mantener a nuevos residentes.

En cuanto a las actividades de comercio exterior, Coyoacán registró en 2023 ventas internacionales por un total de 259 millones de dólares, lo que significa una disminución del 16.8% en relación con el año anterior. Los productos que destacan en esta categoría son principalmente medicamentos para usos terapéuticos, instrumentos médicos y artículos de plástico para uso doméstico, lo que indica una especialización que podría aprovecharse para elevar la productividad local.



A su vez, las compras internacionales en julio de 2024 fueron de 152 millones de dólares. Este panorama se traduce en un balance comercial neto negativo, donde las compras alcanzaron los 152 millones de dólares y las ventas apenas 19.3 millones, reflejando una dependencia preocupante de bienes extranjeros pues el balance comercial neto es: -US \$133M; es decir: El balance comercial negativo de -US\$133 millones indica que Coyoacán está importando significativamente más de lo que exporta.

En términos de financiamiento, las remesas juegan un papel significativo, con un total de 63.9 millones de dólares reportados en el primer trimestre de 2024, lo cual refuerza la economía de muchas familias, aunque también sugiere una necesidad de generar fuentes de ingreso locales más sostenibles.

Respecto a la Inversión Extranjera Directa (IED), se destaca que, en el periodo de enero a marzo de 2024, la Ciudad de México atrajo 12,043 millones de dólares, acumulando hasta entonces un total de 172,110 millones desde 1999. Sin embargo, se sugiere

que la reinversión de utilidades indica una confianza que aún debe traducirse en un mayor desarrollo económico local.

Es fundamental que las políticas económicas en Coyoacán se orienten hacia la innovación en la producción local y el fomento del emprendimiento, promoviendo un entorno que propicie el bienestar y mejora sustancial de la comunidad. La colaboración entre ciudadanos, gobierno y actores económicos es crucial para construir una economía más robusta.

4.2.4. POBLACIÓN Y VIVIENDA EN COYOACÁN

El balance demográfico resalta la diversidad social de la demarcación y la urgencia de crear políticas inclusivas que atiendan las necesidades de todos los grupos poblacionales. De acuerdo con datos del Censo Poblacional del INEGI, se presenta la siguiente información:

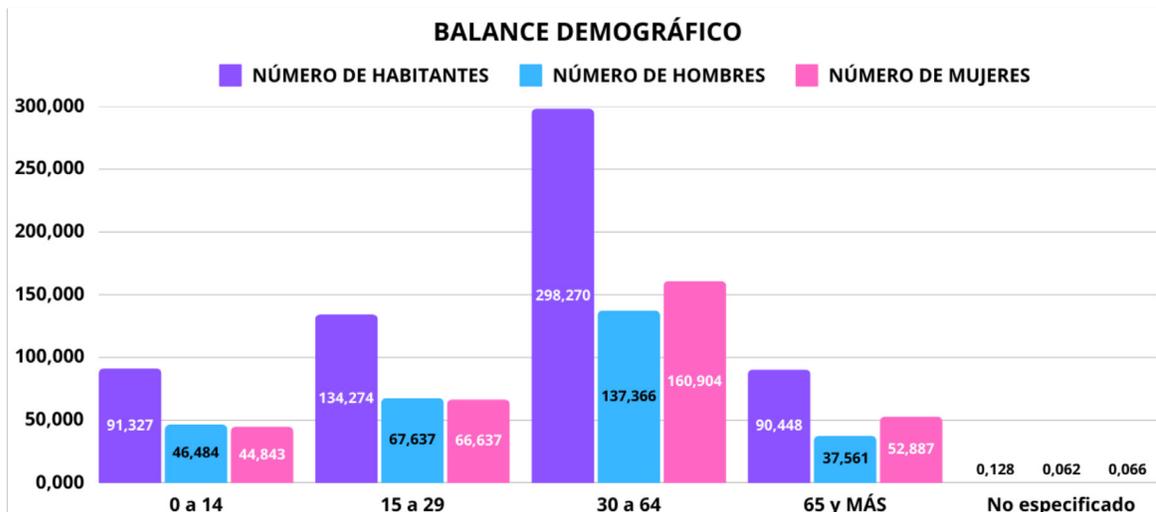
La composición por edades muestra patrones interesantes:

POBLACIÓN EN COYOACÁN POR GRUPO ETARIO				
Rango de edad	Número de habitantes	Porcentaje	Número de hombres	Número de mujeres
0 a 14	91,327	14.9	46,484	44,843
15 a 29	134,274	21.9	67,637	66,637
30 a 64	298,270	48.5	137,366	160,904
65 y más	90,448	14.7	37,561	52,887
No especificado	128	0.019	62	66

Tabla 9. Grupos Etarios de la Alcaldía Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).



BALANCE DEMOGRÁFICO



Gráfica 4. Balance Demográfico. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Coyoacán presenta una población donde alrededor del 36.8% de los habitantes son menores de 30 años, lo que indica un potencial significativo para el desarrollo económico y social, pero también plantea desafíos en términos de educación y empleo. La proporción de personas mayores de 65 años refleja una feminización del envejecimiento, donde las mujeres superan a los hombres en esta categoría, y esto puede generar necesidades adicionales en áreas de salud y servicios sociales.

mazateco con 809 hablantes, y zapoteco con 749 hablantes. Esta diversidad resalta la necesidad de promover el respeto hacia las lenguas y tradiciones indígenas.

En el contexto de inmigración, en los últimos cinco años, Coyoacán ha recibido migrantes principalmente de Estados Unidos, 500 personas; Colombia, 442 personas; y Canadá, 383 personas. Las principales motivaciones de migración incluyen educación con mil 430 personas, razones familiares (559 personas) y vivienda (516 personas), estos datos conforme a lo publicado por DATA MÉXICO.

Referente a la vivienda, se encontraron datos alentadores, ya que el 26.5% de las casas cuentan con seis o más cuartos y el 35.2%



dispone de al menos dos dormitorios. Aun así, se necesita mayor atención en términos de infraestructura y acceso a tecnología, dado que el 82.6% de los hogares tiene acceso a internet, mientras que un 69.9% cuenta con computadora, el 93.7% de los hogares tiene acceso a teléfonos móviles, y el 53.2% dispone de televisión por suscripción, lo que indica áreas de oportunidad en la digitalización.

En cuanto a las condiciones de movilidad, el tiempo promedio de traslado al trabajo asciende a 40.3 minutos, donde el 72.1% de la

población tarda menos de una hora, lo anterior con la información consultada en DATA MÉXICO. Esto indica una relativamente buena accesibilidad, aunque un 6.1% aún tarda más de una hora en sus desplazamientos.

En conclusión, la información sobre población y vivienda en Coyoacán demanda un enfoque en mejorar la calidad de vida, fortalecer la economía local y promover la inclusión. La colaboración entre el gobierno, la comunidad y el sector privado será vital para alcanzar un desarrollo sostenible y asegurar un entorno viable para todos los habitantes.

DISTRIBUCIÓN POR EDAD

POBLACIÓN COYOACÁN: DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE ATENCIÓN

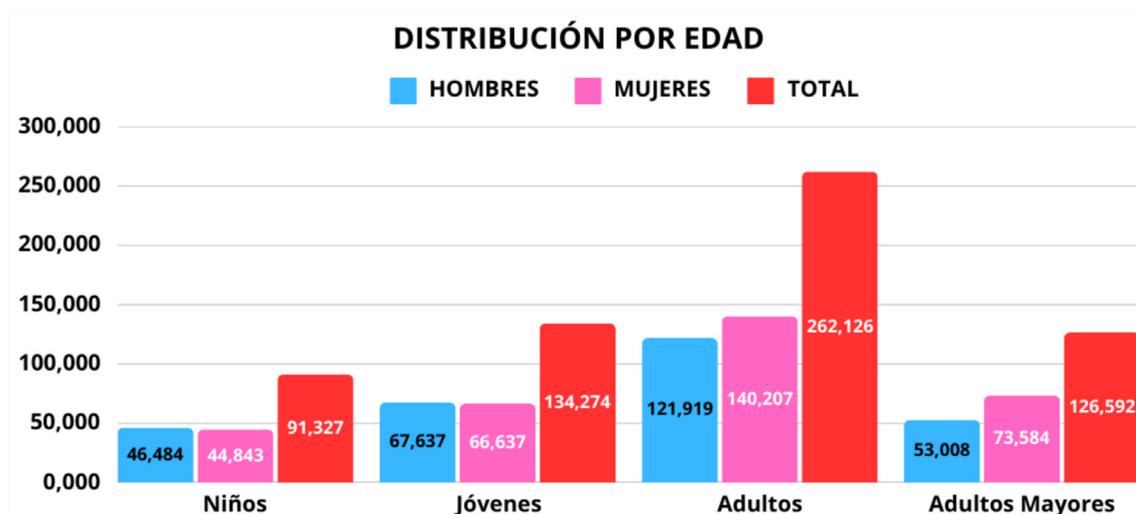
Población	Hombres		Mujeres		Total	
Niños	46,484	16.1%	44,843	13.8%	91,327	14.9%
Jóvenes	67,637	23.4%	66,637	20.5%	134,274	21.9%
Adultos	121,919	42.2%	140,207	43.1%	262,126	42.7%
Adultos mayores	53,008	18.3%	73,584	22.6%	126,592	20.6%
Total	289,048	100.0%	325,271	100.0%	614,447	100.0%

Tabla 10. Población en Coyoacán distribuida por Grupos de Atención. Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México (DATA MÉXICO, 2024).



PROGRAMA DE GOBIERNO

DISTRIBUCIÓN POR EDAD



Gráfica 5. Distribución por Edad. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).

Con datos del último censo de población y vivienda, en Coyoacán tenemos una población de poco más de 614 mil habitantes, de los cuales el 14.9% son niños con rangos de edad de 0 a 14 años, población que requiere zonas de esparcimiento y recreación dentro de la alcaldía, por lo que es importante dotar las condiciones de infraestructura y rescate de espacios públicos para este fin; una necesidad importante en esta población es el fomento y atracción de este grupo hacia las actividades culturales y deportivas, tarea importante para nuestras áreas de Cultura y Desarrollo Social en la detección de talentos.

Con respecto a las y los jóvenes de 14 a 29 años de edad, estos representan un porcentaje de 21.9%, lo que de igual manera requiere atención particular en temas de esparcimiento como son actividades culturales y deportivas, pero también se requiere

fortalecer temas importantes para este rango de edad como son la salud reproductiva, prevención de adicciones y nutrición.

En conjunto, infancia y juventudes representan cerca del 37% de la población en Coyoacán; sin embargo, la población adulta y con propensión a encontrarse con una responsabilidad laboral representa el mayor rango con 42.7%, siendo poco más de 262 mil habitantes, de ellos 140 mil son mujeres, muchas de ellas amas de casa y posiblemente al cuidado de cerca de 60 mil niños que es la población que tenemos en Coyoacán con edades de 0 a 9 años.

Un dato relevante separa la población adulta, lo representa aquella que se encuentra en los rangos de edad de 55 a 59 años, 6.1% de la población que en 5 años pasará a ser adulto mayor, población que representa el



20.6% y que con este último rango de edad mencionado tendríamos ya una cuarta parte de la población en Coyoacán como adultos mayores, es decir va a representar el 26.7% de nuestra población.

Hoy en día, nuestra población de Adultos Mayores, con este 20.6% que son actualmente, poco más de 126 mil personas,

nos demandan políticas públicas enfocadas a la atención y cuidados en materia de salud, recreación, atención especial a personas con falta de movilidad, visibilidad y enfermedades crónico degenerativas asociadas a la falta de cuidados y la edad avanzada.

POBLACIÓN COYOACÁN: DISTRIBUCIÓN ENTRE HOMBRES Y MUJERES

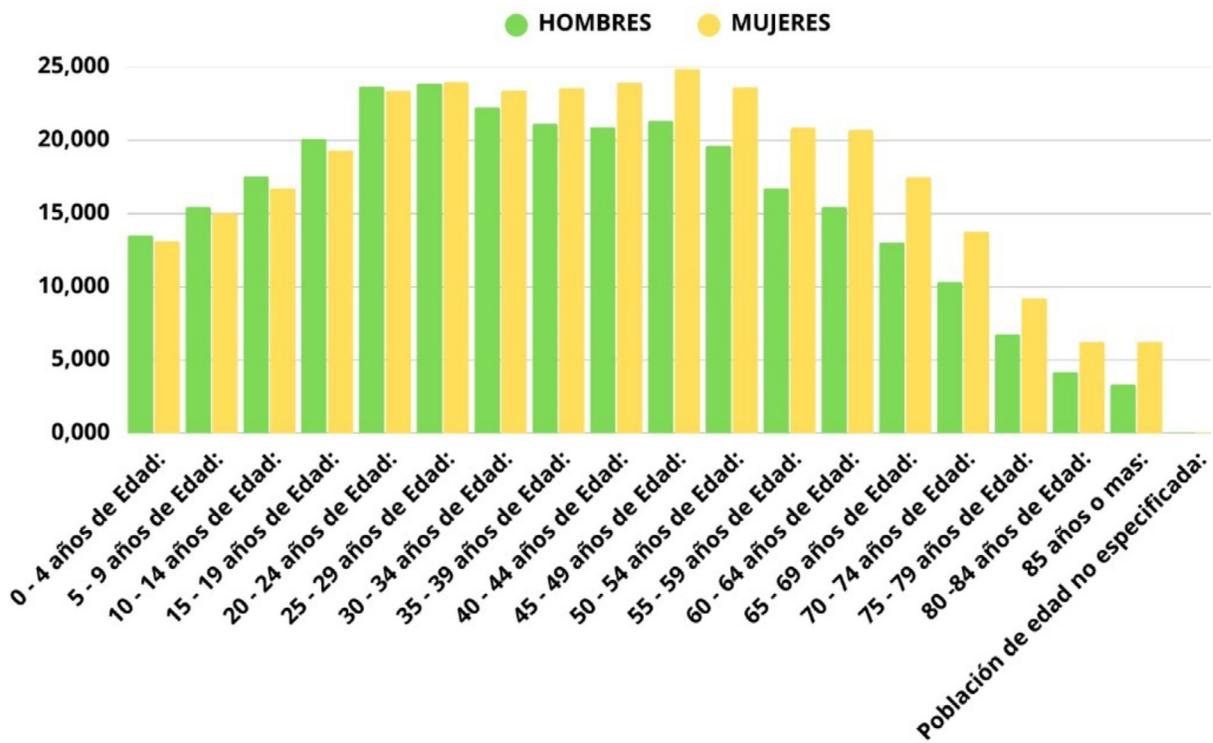
POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES
0 - 4 años de edad	13,518	13,109
5 - 9 años de edad	15,435	15,013
10 - 14 años de edad	17,531	16,721
15 - 19 años de edad	20,091	19,308
20 - 24 años de edad	23,667	23,369
25 - 29 años de edad	23,879	23,960
30 - 34 años de edad	22,251	23,393
35 - 39 años de edad	21,119	23,561
40 - 44 años de edad	20,884	23,931
45 - 49 años de edad	21,315	24,865
50 - 54 años de edad	19,628	23,601
55 - 59 años de edad	16,722	20,856
60 - 64 años de edad	15,447	20,697
65 - 69 años de edad	13,010	17,480
70 - 74 años de edad	10,308	13,762
75 - 79 años de edad	6,748	9,201
80 - 84 años de edad	4,174	6,219
85 años o más	3,321	6,225
Población de edad no especificada	62	66
Total	289,110	325,337
Total de Población 614,447		

Tabla 11. Población en Coyoacán distribuida por Hombres y Mujeres. Fuente: Secretaría de Economía del Gobierno de México (DATA MÉXICO, 2024).



PROGRAMA DE GOBIERNO

POBLACIÓN DE COYOACÁN: DISTRIBUCIÓN POR HOMBRES Y MUJERES



Nota: Se consideran niños de 0 a 4 años, jóvenes de 5 a 14 años, jóvenes de 14 a 29 años, adultos de 30 a 59 años y adultos mayores de 60 y más años. Fuente: Elaboración propia con datos de <https://www.economia.gob.mx/datamexico>

Gráfica 6. Distribución por Hombres y Mujeres. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).



Por otro lado, de manera global, tenemos que la población de mujeres es mayor, representando un 53% de la población y los hombres un 47%, es decir que por cada hombre tenemos 1.3 mujeres; sin embargo, conforme a los rangos de atención tenemos que conforme avanza la edad este porcentaje se acentúa, ya que en adultos mayores existe un 58% de mujeres, sobrepasando por más de 20 mil mujeres adultas mayores a los hombres, tal y como se observa en el cuadro de distribución de hombres y mujeres.

Con esta distribución poblacional es importante considerar las necesidades de cada estrato, por ejemplo, fortaleciendo las políticas públicas encaminadas a las mujeres, en temas de seguridad, nutrición, embarazos responsables y de salud, incentivando a realizar jornadas particulares para ellas como la detección temprana de cáncer de mamá, pruebas gratuitas de Papanicolau.

4.2.5. EDUCACIÓN EN COYOACÁN

La educación es fundamental para el desarrollo integral de la población y juega un papel crucial en la formación de futuros líderes y emprendedores. Sin embargo, el sector educativo en Coyoacán enfrenta diversos desafíos que deben ser abordados para mejorar tanto la calidad como la accesibilidad de la educación en la región.

Según datos de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, adscrita a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México hasta el ciclo escolar 2023-2024, Coyoacán contaba con un total de 373 escuelas públicas, de las cuales 275 eran de nivel básico, 21 de educación media superior y 77 de nivel superior. Para ese mismo periodo, se reportaron 271

mil 651 alumnos inscritos en estas instituciones educativas, de los cuales 137 mil 288 son mujeres y 134 mil 363 son hombres.

El análisis de la escolaridad revela que, según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, los principales grados académicos aprobados por la población de 15 años y más son los siguientes: 47 mil 800 personas sólo lograron completar la primaria; mientras que 175 mil personas poseen una licenciatura, lo que representa el 34.4% del total.

Sale a relucir una importante diferencia en la participación de género en los distintos niveles educativos. Las tasas de analfabetismo en Coyoacán son bajas, registrando un 0.9% hasta 2020, lo que indica una mejora significativa en comparación con años anteriores. Sin embargo, el 67.7% de los analfabetos son mujeres, lo que sugiere que se debe intensificar el enfoque en la alfabetización para abordar esta desigualdad.

Coyoacán también cuenta con una amplia gama de opciones en educación superior. Los hombres se matriculan mayormente en Ciencias Sociales y Derecho, mientras que las mujeres sobresalen en Administración y Negocios y Ciencias de la Salud. A pesar de que la matrícula total en educación superior ha crecido, es esencial que se continúe expandiendo y diversificando la oferta educativa para garantizar que todos los segmentos de la población estén representados.

La falta de acceso a programas de becas y el limitado impulso a la infraestructura educativa son obstáculos que deben ser superados. La colaboración interinstitucional puede aumentar la matrícula y fomentar la equidad en el acceso a la educación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Asimismo, promover una mayor vinculación entre las universidades y el sector productivo local puede facilitar la inserción laboral de los egresados y contribuir al desarrollo económico de Coyoacán.

En conclusión, mejorar la calidad educativa y garantizar el acceso a todos los sectores de la población son pasos necesarios para construir un futuro próspero y sostenible en Coyoacán. Se deben hacer esfuerzos concertados para superar estos desafíos, asegurando así que la educación funcione como un verdadero motor de desarrollo.

4.2.6. SALUD EN COYOACÁN

El sector salud en Coyoacán enfrenta diversos desafíos y oportunidades que impactan directamente la calidad de vida de sus residentes. A través de una distribución diversificada de consultorios de salud, se puede observar la especialización en varias áreas médicas, con un importante enfoque en la salud mental y odontología. Según los datos disponibles de la plataforma DATA MÉXICO, la distribución de especialidades en consultorios es la siguiente:

- **Psicología y/o salud mental:** 10.8%
- **Odontología:** 6.8%
- **Pediatría:** 5.2%
- **Medicina preventiva:** 4.8%
- **Otras especialidades,** incluyendo psiquiatría, oftalmología, urología, cirugía, neurología y otorrinolaringología, constituyen el resto del panorama con un 23.2% en 'otros consultorios'.

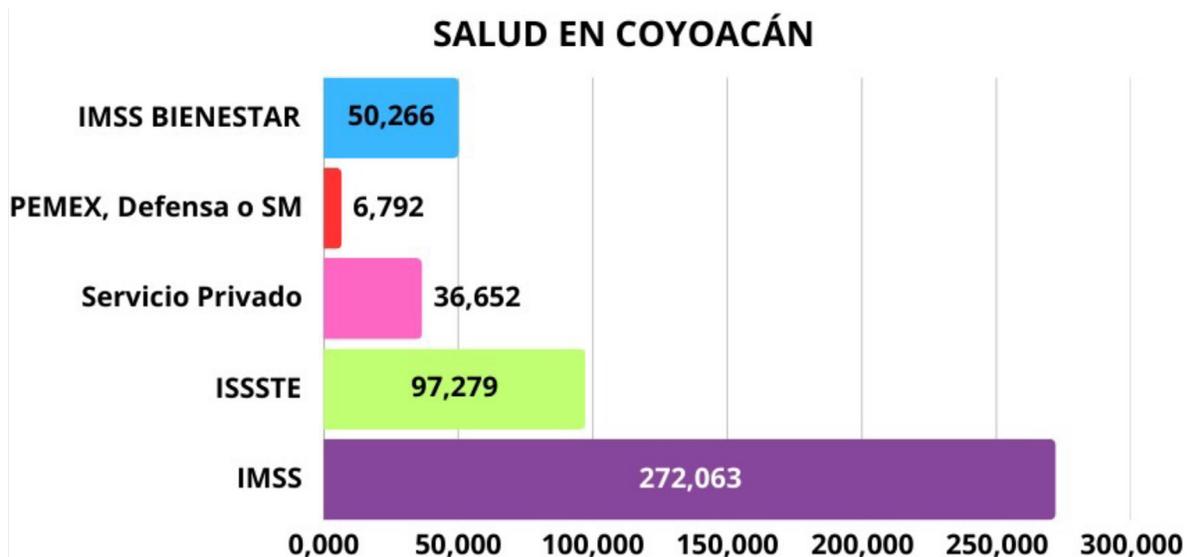
Contamos con una población derechohabiente diversificada que se beneficia de distintos sistemas de salud. En total, nuestra comunidad incluye a 50 mil 266 personas afiliadas al IMSS BIENESTAR, 6 mil 792 derechohabientes de PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA) o Secretaría de Marina (SM), y 36 mil 652 usuarios de servicios médicos privados. Además, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) brinda cobertura a 97 mil 279 personas, mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) protege a 272 mil 063 derechohabientes.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN COYOACANENSE AFILIADA A SERVICIOS DE SALUD EN MÉXICO EN 2020

Institución médica	Número de coyoacanenses derechohabientes
IMSS Bienestar	50,266
PEMEX, Defensa o SM	6,709
Servicio Privado	36,652
ISSTE	97,279
IMSS	272,063

Tabla 12. Número de Habitantes de la Alcaldía Coyoacán derechohabientes a Servicios de Salud. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI,2020).



Gráfica 7. Salud en Coyoacán. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020).



4.2.6.1. COBERTURAS DE SALUD

El acceso a servicios de salud en Coyoacán se distribuye entre diversas instituciones. Las coberturas de atención más utilizadas son las siguientes:

- **IMSS Bienestar:** 14.5% de la población atendida.
- **Seguro Social:** 34% de la población atendida.

En 2020, los servicios de salud más utilizados fueron:

- **IMSS:** 205 mil usuarios.
- **Consultorios de farmacia:** 136 mil usuarios.
- **Centro de Salud u Hospital de la Secretaría de Salud (Seguro Popular):** 87,600 usuarios.

El Seguro Popular o para la Nueva Generación (IMSS Bienestar) incluye un total de 265 mil personas, siendo uno de los seguros más utilizados, junto a una categoría 'No Especificado' que suma 123 mil personas.

4.2.6.2. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

La atención a la población con discapacidad es de vital importancia. En Coyoacán, se ha identificado a un total de 119 mil 111 personas que presentan limitaciones en sus actividades diarias. Entre estas, se destacan las siguientes condiciones:

- **Limitación para escuchar:** 25.1%, aproximadamente 19 mil 287 personas.
- **Limitación para hablar o comunicarse:** 4.7%, aproximadamente 3 mil 598 personas.

- **Limitación para caminar o moverse:** 34.3%, aproximadamente 26 mil 308 personas.
- **Limitación para atender el cuidado personal:** 5.1%, aproximadamente 3 mil 911 personas.
- **Limitación para poner atención o aprender:** 21.2% aproximadamente 16 mil 258 personas.
- **Limitación para ver:** 60.9%, aproximadamente 46 mil 749 personas.

Además, se observan diferentes causas de discapacidad en la población, siendo las más relevantes:

- **Discapacidad por enfermedad:** 50.3%, aproximadamente 38 mil 633 personas.
- **Discapacidad por edad avanzada:** 30.3%, aproximadamente 23 mil 253 personas.
- **Discapacidad por accidente:** 9.7%, aproximadamente 7 mil 434 personas.

La población más afectada incluye a aquellos de 85 años o más, quienes representan el 33.2% de las personas con limitación en la actividad, mientras que los jóvenes de 0 a 14 años constituyen el 4.1% de este grupo.

CONCLUSIONES

El panorama de la salud en Coyoacán revela una doble perspectiva: por un lado, la diversidad en la especialización de los servicios de salud disponibles; por otro, la urgente necesidad de atención integral hacia la población vulnerable, especialmente en lo que respecta a la discapacidad.



Para abordar estos desafíos es fundamental un enfoque colaborativo entre las autoridades de salud, la ciudadanía y las organizaciones locales. Esto debe centrarse en garantizar el acceso a servicios adecuados y oportunos, así como en promover programas de prevención y tratamiento que mejoren la calidad de vida de las y los habitantes. La atención a la salud mental, las discapacidades y la promoción de opciones de atención inclusivas son esenciales para crear un entorno saludable y resiliente en Coyoacán.

4.2.7. DEPORTE

La Alcaldía de Coyoacán cuenta con una infraestructura deportiva diversificada que incluye varios centros deportivos y espacios públicos que promueven la práctica del deporte, la actividad física y el bienestar social. A continuación, se presenta un diagnóstico que explora las problemáticas actuales.

4.2.7.1. INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Instancias y Aforo

- **Centros deportivos:** Espacios como los deportivos ofrecen diversas instalaciones, incluyendo canchas de fútbol, baloncesto, natación y gimnasios.

Actividades Disponibles

- **Deportes individuales y de equipo:** Fútbol, baloncesto, natación, voleibol, entre otros.
- **Actividades recreativas:** Clases de yoga, gimnasia, baile, y talleres deportivos.
- **Eventos deportivos:** Competiciones locales y torneos.

2. Problemáticas Identificadas

a. Mantenimiento de la Infraestructura

- **Desgaste de instalaciones:** En algunos centros deportivos, las instalaciones han sufrido daños, afectando la calidad del servicio proporcionado.
- **Falta de recursos para mantenimiento:** Insuficiencia en la asignación de presupuesto para el mantenimiento y mejora de infraestructuras.

b. Acceso y Equidad

- **Desigualdad en el acceso:** Algunas comunidades perciben mayor acceso a instalaciones, mientras que otras carecen de espacios adecuados para la práctica deportiva.
- **Requisitos de costo:** Algunos talleres o actividades pueden tener costos que limitan la participación de sectores de la población de bajos ingresos.

c. Cultura Deportiva

- **Baja participación:** A pesar de la infraestructura disponible, la participación en actividades deportivas puede ser baja, especialmente entre las juventudes y adultos mayores.
- **Falta de promoción:** Son insuficientes las campañas para incentivar la práctica deportiva y sus beneficios asociados.



4.2.8. CUIDADO Y PROTECCIÓN ANIMAL

Coyoacán ha implementado una serie de programas y acciones tangibles en pro de la protección animal, destacando las campañas de adopción de mascotas. Estas iniciativas se centran en fomentar la adopción responsable de perros y gatos rescatados, llevándose a cabo en espacios públicos como plazas y parques. Sin embargo, es crucial ampliar el alcance de estas campañas y mejorar la visibilidad de los animales disponibles para adopción, así como incrementar la sensibilización de la comunidad sobre los beneficios de adoptar en lugar de comprar.

En cuanto a la esterilización, se han realizado jornadas gratuitas con la colaboración de veterinarios locales y organizaciones no gubernamentales, lo que ha contribuido a controlar la sobrepoblación animal. Sin embargo, se requiere un plan más estructurado que asegure la continuidad de estas jornadas y facilite el acceso a la esterilización, especialmente en comunidades vulnerables donde la problemática de la sobrepoblación es más aguda.

La concientización y educación son pilares fundamentales que se han abordado mediante programas en escuelas y comunidades. Estos esfuerzos están orientados a fomentar el respeto hacia los animales y la tenencia responsable. No obstante, es esencial reforzar estos programas, expandiendo su cobertura y frecuencia, así como integrando nuevos formatos que involucren a más ciudadanos en la causa de la protección animal.

El rescate y atención de animales en abandono han sido atendidos con protocolos efectivos, sumando la colaboración de organizaciones civiles. Sin embargo, existe la

necesidad de contar con recursos adicionales y capacitación constante para los equipos de rescate, asegurando que se pueda brindar una respuesta eficiente y humanitaria a cada situación de maltrato o abandono.

Las campañas de vacunación son fundamentales en la prevención de enfermedades en mascotas, y se han estado llevando a cabo de manera periódica. Sin embargo, es vital ampliar estas campañas para alcanzar un mayor número de animales, especialmente en zonas de alto riesgo, garantizando así un entorno más saludable para la población animal.

La creación de un centro de atención animal que proporcione atención médica básica y promoción de tenencia responsable es un avance significativo, aunque es fundamental asegurarse de que este centro cuente con los recursos necesarios para operar de manera eficaz y accesible para la comunidad.

Finalmente, aunque existen normativas locales y federales que regulan el trato a los animales y sancionan el maltrato, es necesario fortalecer el seguimiento y cumplimiento de estas leyes. La promoción de la conciencia legal y la participación comunitaria en la vigilancia del bienestar animal deben ser líneas prioritarias en la agenda de protección animal de Coyoacán.

4.3. ÁRBOLES DEL PROBLEMA

Para abordar de manera efectiva los desafíos del gobierno anterior (2021-2024), se realizaron árboles de problemas que permitieron identificar en profundidad los efectos derivados de manera central. Este análisis fue clave para comprender la complejidad de la situación y cómo cada uno de los problemas



identificados impactaba a la sociedad y a las instituciones.

A través del método de árboles de problemas, se destacan las causas fundamentales que dieron lugar a los efectos adversos, facilitando así un diagnóstico claro y estructurado. Esto involucró no sólo la identificación de problemas inmediatos, sino también la exploración de las causas raíces que han perpetuado estas dificultades a lo largo del tiempo.

Con base en este diagnóstico exhaustivo, se establecieron Ocho Ejes de gobierno fundamentales: Obras y Espacio Público; Orden y Gobierno; Seguridad y Resiliencia; Desarrollo Humano; Fomento Económico y Turístico; Coyoacán es Arte, es Historia, es El Museo; Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano; y Cuidado al Medio Ambiente, que orientan las estrategias y acciones del Programa de Gobierno 2024-2027. Estos ejes responden directamente a los problemas identificados y están diseñados para generar soluciones sostenibles y efectivas.

Cada Eje de Gobierno se complementa con líneas estratégicas específicas que contienen las acciones que detallan las actividades y políticas a implementar para abordar cada efecto identificado en los árboles de problemas. De esta manera, se garantiza que cada línea de acción esté alineada con las líneas estratégicas y sus objetivos de gobierno, buscando no sólo mitigar los efectos actuales, sino también prevenir su recurrencia en el futuro.



ÁRBOL DEL PROBLEMA EJE 1. OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS URBANOS

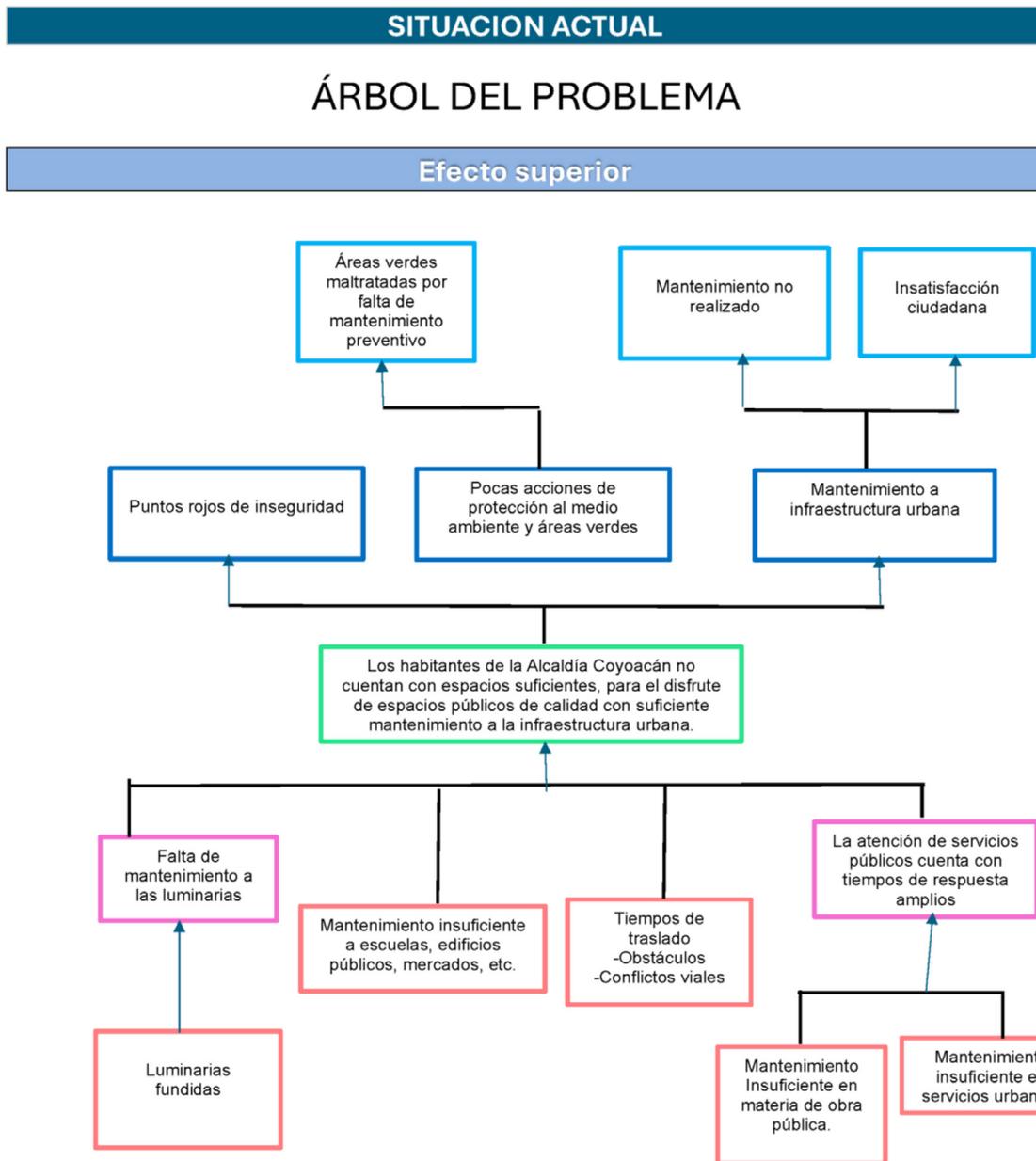


Diagrama 1. Representación gráfica del árbol del problema Eje 1. Obras Públicas y Servicios Urbanos. Elaboración propia (2024).



**ÁRBOL DEL PROBLEMA
 EJE 2. GOBIERNO**

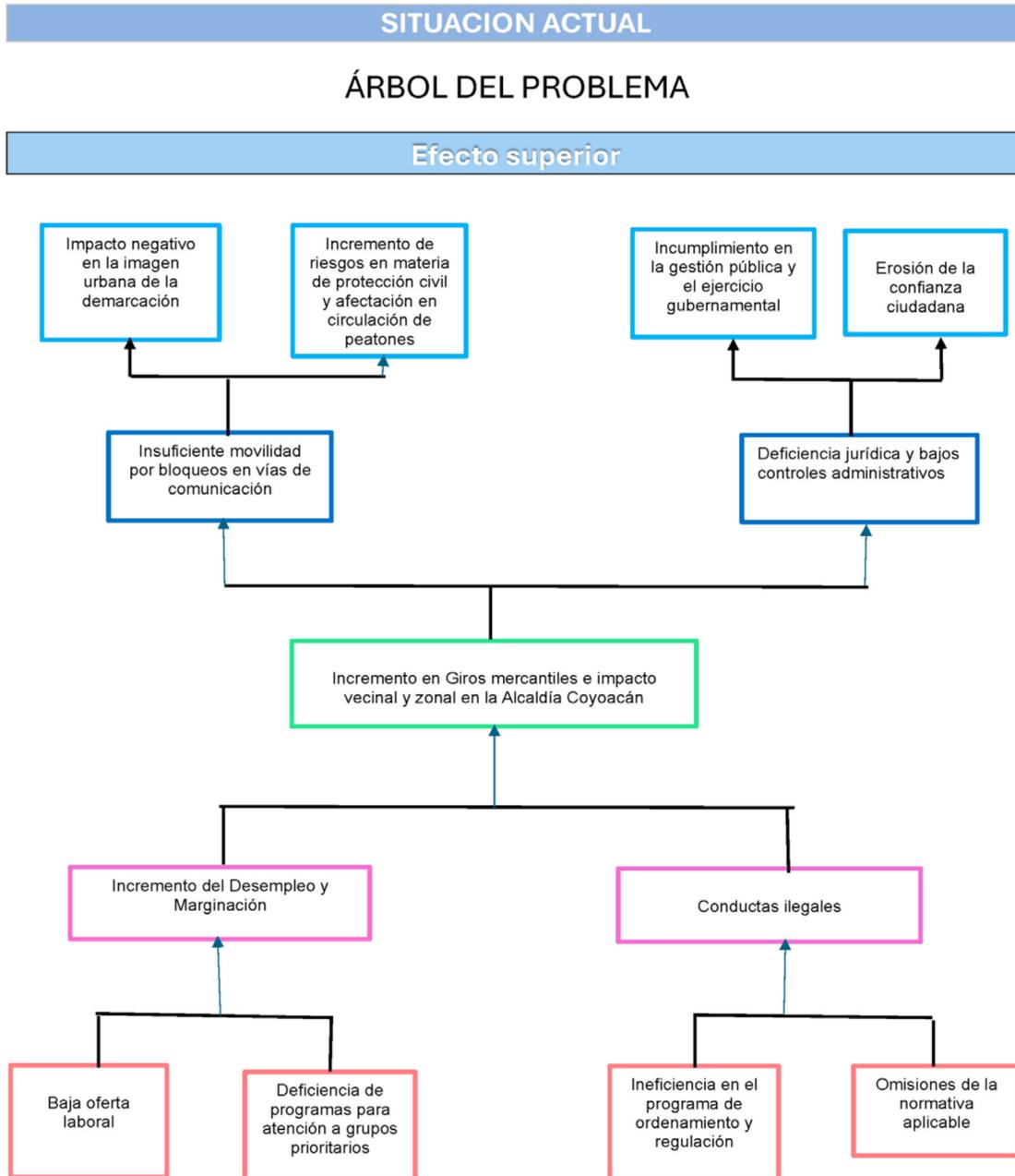


Diagrama 2. Representación gráfica del árbol del problema Eje 2. Gobierno. Elaboración propia (2024).



ÁRBOL DEL PROBLEMA EJE 2. SEGURIDAD

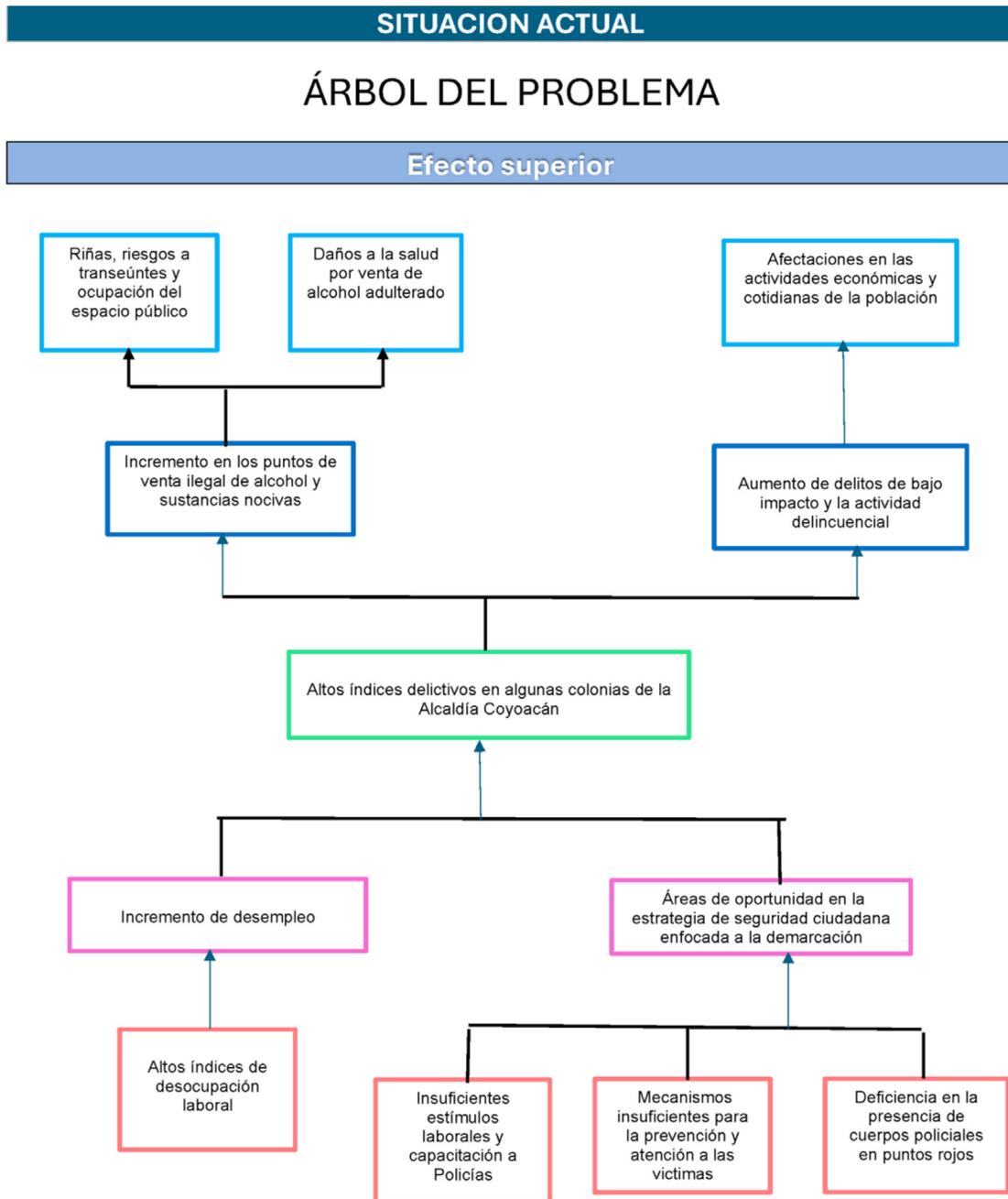


Diagrama 3. Representación gráfica del árbol del problema Eje 2. Seguridad. Elaboración propia (2024).



ÁRBOL DEL PROBLEMA
EJE 3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

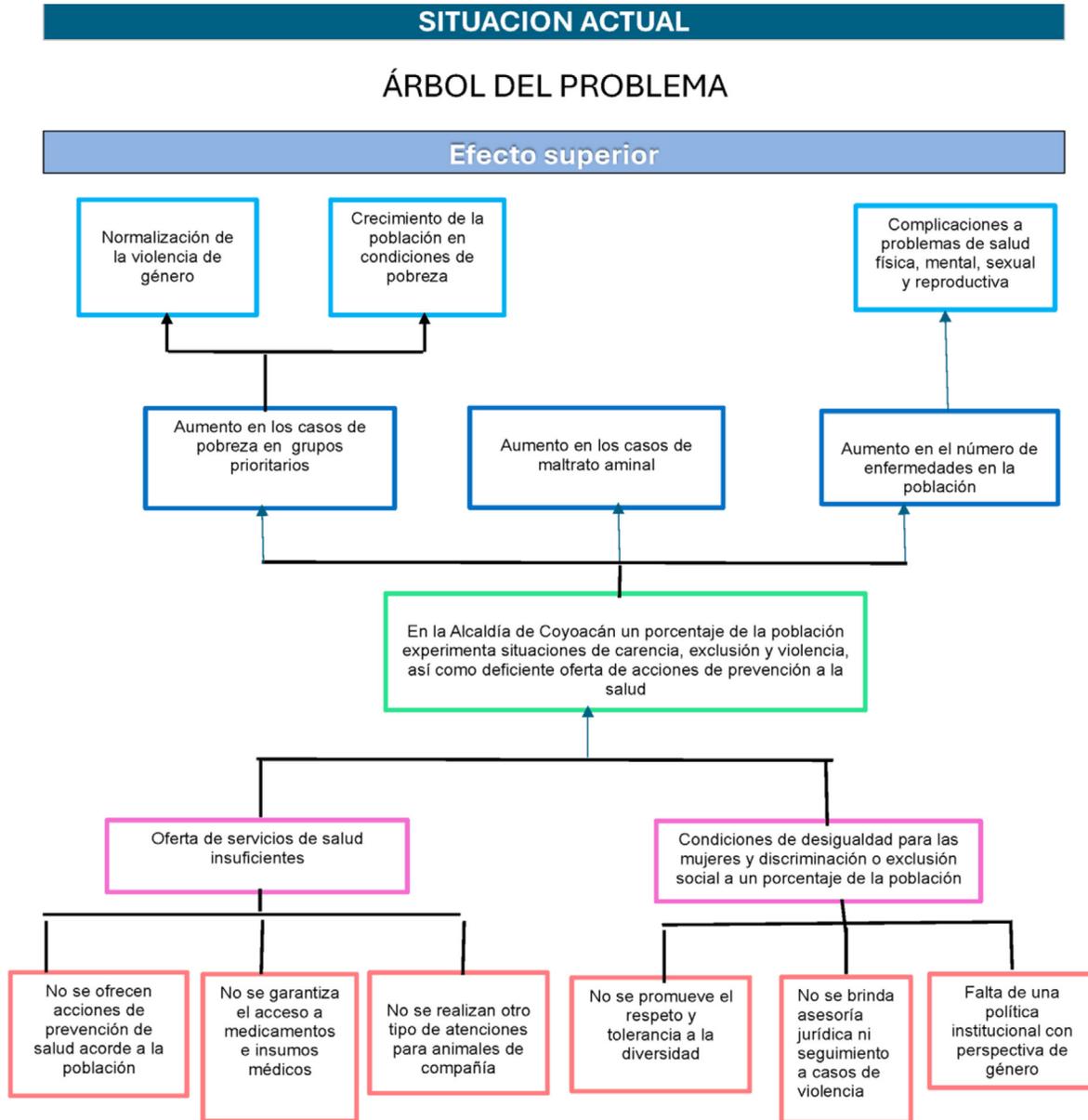


Diagrama 4. Representación gráfica del árbol del problema Eje 3. Igualdad de Oportunidades. Elaboración propia (2024).



ÁRBOL DEL PROBLEMA
EJE 3. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y
TURÍSTICO

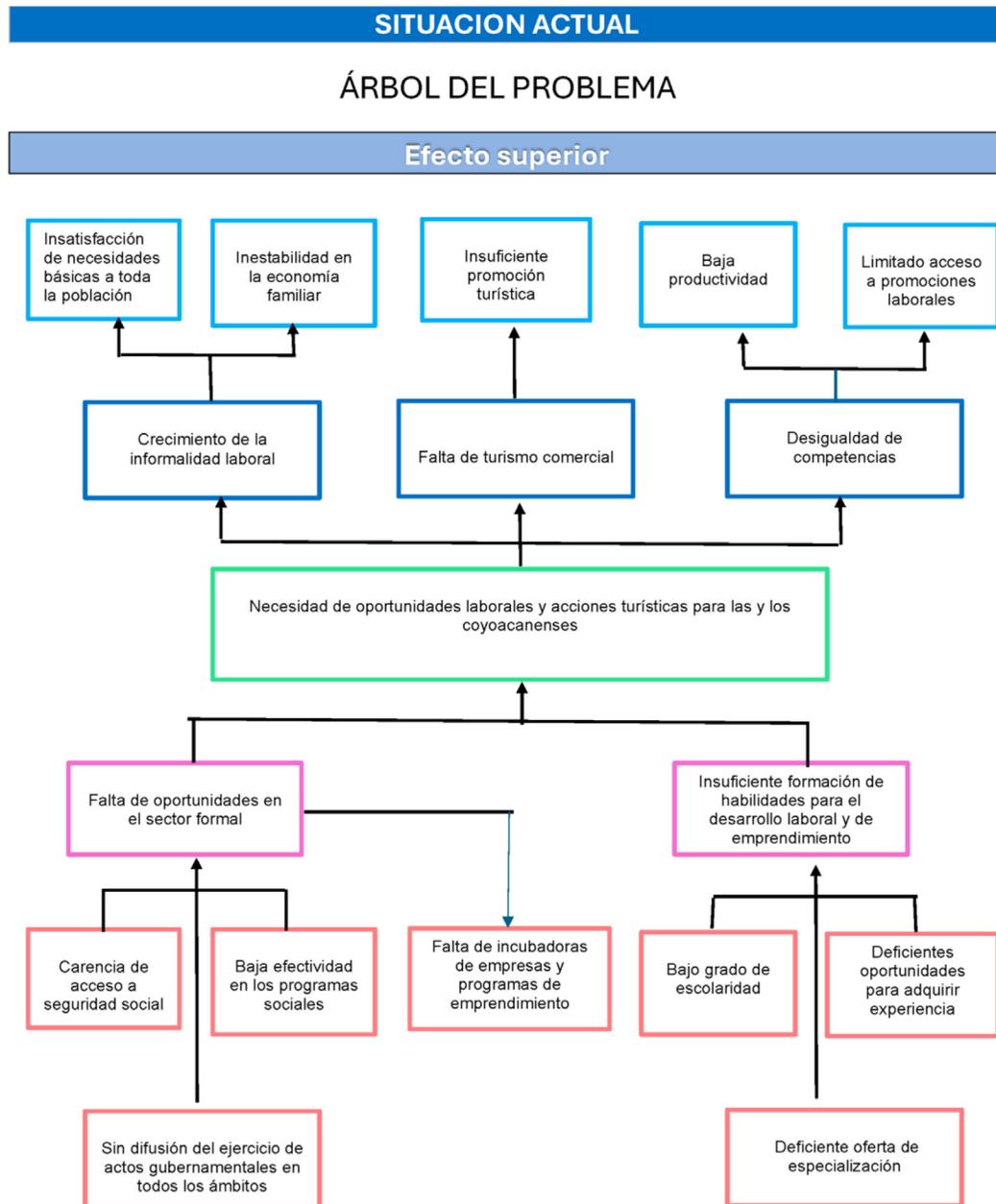


Diagrama 5. Representación gráfica del árbol del problema Eje 3. Reactivación Económica y Turística. Elaboración propia (2024).



ÁRBOL DEL PROBLEMA
EJE 4. COYOACÁN ES EL MUSEO

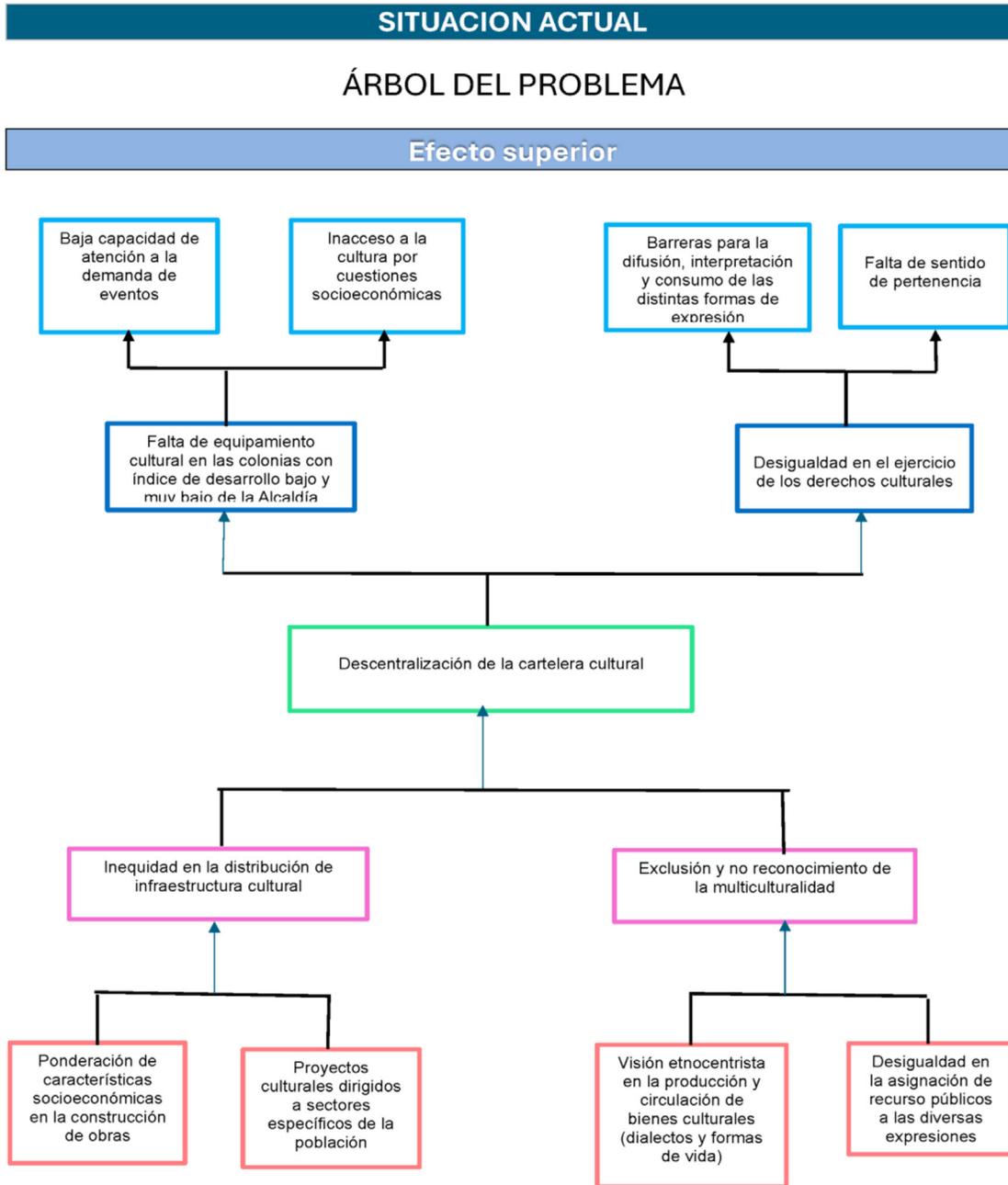


Diagrama 6. Representación gráfica del árbol del problema Eje 4. Coyoacán es el Museo. Elaboración propia (2024).



ÁRBOL DEL PROBLEMA EJE 5. ADMINISTRACIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE

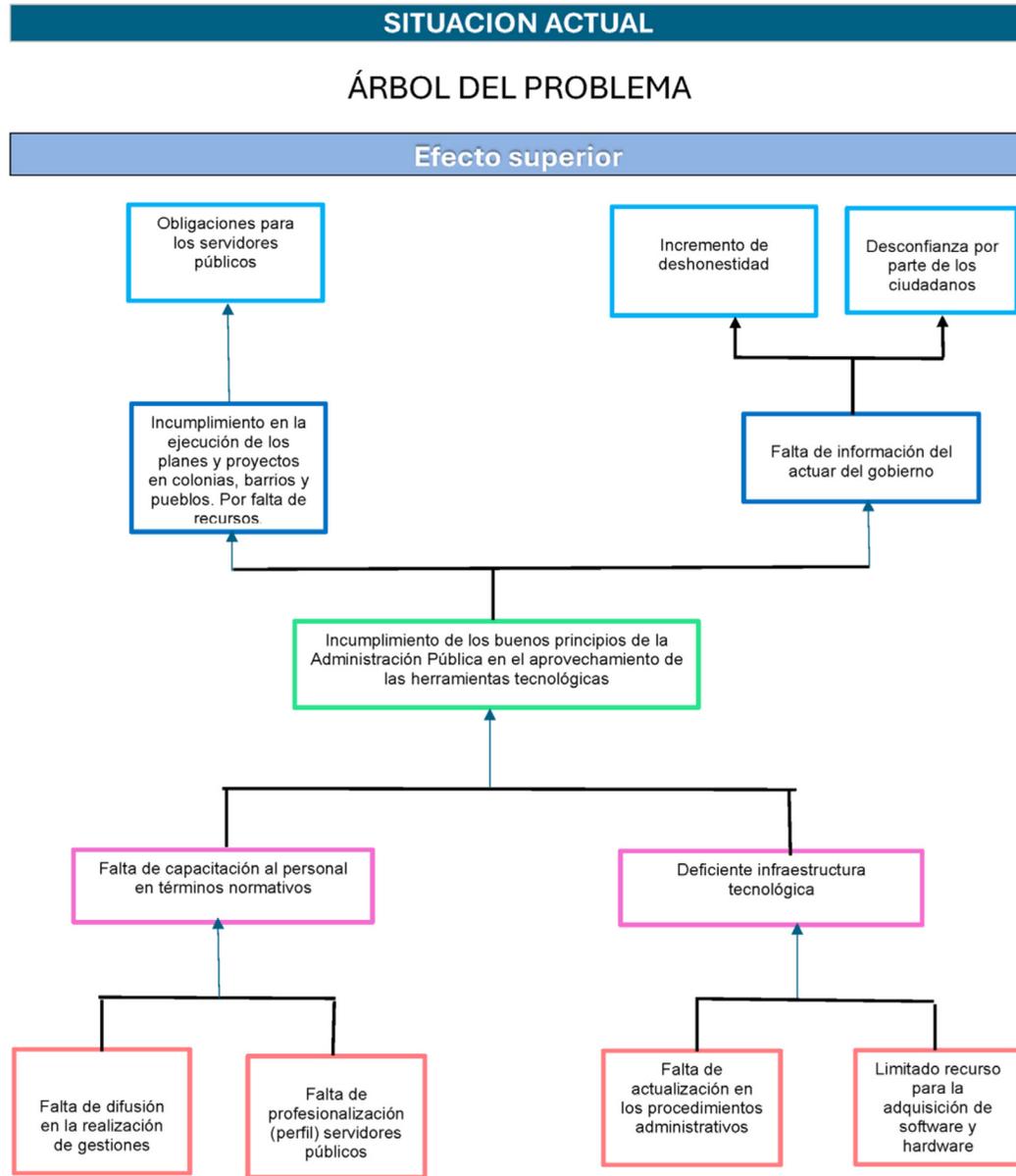


Diagrama 7. Representación gráfica del árbol del problema Eje 7. Administración Innovadora y Eficiente. Elaboración propia (2024).



4.4. PROSPECTIVA

La prospectiva se presenta como un mecanismo clave que conecta el presente con el futuro, facilitando la consecución de resultados específicos, clarificando prioridades y favoreciendo el desarrollo de estrategias de intervención más efectivas. En el contexto del Programa de Gobierno de la Alcaldía (PGA), la prospectiva se fundamenta en el diagnóstico inicial, asegurando que las estrategias propuestas sean coherentes y alineadas con los plazos establecidos para alcanzar los objetivos y metas del Programa de Gobierno de la Alcaldía.

El objetivo es articular de manera clara y accesible los resultados que se desean alcanzar durante el periodo de gestión, transformando los problemas actuales en oportunidades y situaciones positivas. Esto se logra mediante la formulación de una visión de futuro bien definida, que considere tanto lo que se desea como lo que es viable alcanzar en los próximos tres años, siempre en consonancia con la misión y los objetivos establecidos.

En este sentido, es crucial delinear y proyectar una imagen del futuro que la Alcaldía aspira a lograr en términos de desarrollo territorial, bienestar social y entorno ambiental. Para ello, se deben considerar al menos tres escenarios:

1. Futuro Probable: Este escenario representa el camino que se seguirá si se mantienen las tendencias actuales, sin cambios significativos en las políticas o acciones.

2. Futuro Deseable: Se refiere al escenario ideal que se anhela alcanzar, donde se cumplen todas las expectativas y se logran los objetivos más ambiciosos.

3. Futuro Posible: Este escenario se centra en las posibilidades que pueden materializarse a través de una planificación estratégica y la implementación de acciones concretas, optimizando los recursos disponibles.

Este enfoque permite a la Alcaldía tener una perspectiva amplia y fundamentada para guiar su gestión hacia un desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

4.4.1. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 1: OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO

4.4.1.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

Servicios Públicos

- **Mantenimiento y Cuidado del Entorno Verde:** A pesar de contar con una considerable cantidad de espacios verdes y árboles, el cuidado de estos recursos naturales ha sido deficiente. Se carece de un programa efectivo de protección y manejo adecuado de plagas, lo que pone en riesgo la salud de la vegetación y la biodiversidad local.
- **Iluminación Inadecuada:** La falta de iluminación adecuada en áreas comunes, parques y zonas de alta afluencia, crea riesgos de seguridad y limita el uso de estos espacios por parte de las y los ciudadanos.
- **Problemas de Infraestructura en el Drenaje:** Las temporadas de lluvias han mostrado que el sistema de drenaje y alcantarillado presenta obstáculos que provocan inundaciones. Es necesario realizar diagnósticos integrales y mantener adecuadamente la infraestructura existente.



PROGRAMA DE GOBIERNO

- **Falta de Concientización y Mantenimiento en la Comunidad:** Las acciones de desazolve y limpieza son frecuentemente inadecuadas, y no hay campañas sostenidas para concientizar a la población sobre la importancia de mantener el espacio público libre de basura.

Infraestructura Pública

- **Condiciones de la Infraestructura:** Las Casas de Cultura, Casas del Adulto Mayor y los Centros de Desarrollo Comunitario requieren mantenimiento preventivo y rehabilitación para poder ofrecer servicios de calidad y calidez a la comunidad.
- **Espacios Deportivos:** Los centros deportivos en Coyoacán padecen de un fondo insuficiente para su mantenimiento, lo que limita las actividades deportivas y recreativas disponibles, impactando en la promoción de un estilo de vida saludable.

Imagen Urbana

- **Deterioro de la Imagen Urbana:** La urbanización descontrolada y la falta de un programa de limpieza y embellecimiento han producido un notable deterioro en la imagen de muchos barrios y comunidades. Esto no sólo afecta la percepción de seguridad, sino también provoca la disminución del turismo.
- **Retiro del Cableado:** Las zonas con cableado en desuso continúan siendo un problema, impactando la estética visual y el orden urbano.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si se mantiene el curso actual, Coyoacán seguirá enfrentando problemas de infraestructura deteriorada, con un incremento en la percepción de inseguridad derivada de la falta de iluminación y mantenimiento en espacios públicos. La escasez de áreas verdes adecuadamente cuidadas afectará la calidad del medio ambiente y el bienestar de las y los habitantes.

Futuro Deseable

En un escenario ideal, las políticas públicas implementan de manera efectiva programas de cuidado y mantenimiento de la infraestructura, asegurando espacios públicos limpios y seguros, un incremento en áreas verdes y actividades comunitarias. La participación ciudadana en la adopción y cuidado de parques y áreas recreativas se convierte en un modelo de convivencia y cohesión social, mejorando la calidad de vida en la Alcaldía.

Futuro Posible

Un futuro posible puede ser alcanzado mediante una planificación estratégica y un esfuerzo coordinado entre el gobierno, el sector privado y la comunidad. La implementación de un programa integral de desazolve, cuidado de áreas verdes y concientización sobre el uso adecuado de los espacios, junto con una campaña de iluminación eficiente, puede transformar el entorno. Esto incluye la rehabilitación de la infraestructura existente y la construcción de nuevas áreas de recreación y deporte, enriqueciendo la vida comunitaria y promovien-



do un ambiente más saludable y propicio para el desarrollo social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico subraya la necesidad urgente de priorizar el desarrollo de un programa completo para el cuidado de las obras y espacios públicos en Coyoacán. Se deben observar las siguientes recomendaciones:

1. Desarrollo de Programas de Mantenimiento:

Implementar un calendario estricto para el mantenimiento de espacios públicos que incluya limpieza, desazolve, y mantenimiento correctivo y preventivo de la infraestructura urbana.

2. Iluminación y Seguridad:

Instalar iluminación con tecnología de bajo consumo en áreas críticas y así aumentar la percepción de seguridad.

3. Fomento de la Participación Ciudadana:

Crear iniciativas que permitan a la comunidad involucrarse en el cuidado de espacios, como el programa de adopción de parques, así como talleres sobre reciclaje y cuidado del medio ambiente.

4. Educación y Concientización:

Establecer campañas educativas en escuelas y comunidades sobre la importancia del cuidado y mantenimiento del entorno, enfocándose en la prevención de inundaciones y el reciclaje.

5. Completar el Diagnóstico de Infraestructura:

Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura hidráulica, drenaje y espacios recreativos, para priorizar las áreas críticas en el plan de acción.

Al abordar estas áreas de oportunidad, Coyoacán podrá avanzar hacia un entorno más

seguro, limpio y amigable con las y los coyoacanenses, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes.

4.4.2. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 2: ORDEN Y GOBIERNO

4.4.2.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS:

1. Regulación de establecimientos mercantiles y obras:

La falta de verificación y regulación eficiente de los establecimientos mercantiles y las obras de construcción impacta la salubridad y el orden urbano. Esto puede llevar a la proliferación de establecimientos informales que incumplen normativas vigentes.

2. Acceso a la Justicia:

A pesar de ofrecer asesorías legales gratuitas, muchas ciudadanas y ciudadanos no están conscientes de los servicios disponibles, lo que limita su acceso a la justicia.

3. Problemas en la Vía Pública:

La saturación provocada por mostrencos y vehículos abandonados en la vía pública afecta la imagen urbana y la movilidad de las y los ciudadanos.

4. Falta de sensibilización pública:

La escasa promoción de buenas prácticas, tanto en el uso del transporte de uso oficial como en la convivencia pacífica en espacios públicos, puede provocar conflictos y malentendidos.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si las tendencias actuales se mantienen, Coyoacán enfrentará un incremento gradual



PROGRAMA DE GOBIERNO

de la inseguridad y la percepción negativa sobre el cumplimiento de normativas en establecimientos y obras de construcción. La falta de verificación efectiva en estos ámbitos, junto con una escasa participación ciudadana, podría resultar en un deterioro del tejido social y en un aumento de conflictos comunitarios, debilitar la imagen urbana y afectar la calidad de vida de los habitantes.

Futuro Deseable

El escenario idealizado refleja una Alcaldía donde la seguridad y el cumplimiento de normativas se encuentran en niveles óptimos. Los ciudadanos participan activamente en la verificación de establecimientos y en el cuidado de espacios públicos, asegurando una convivencia pacífica y un ordenamiento urbano organizado. Asimismo, la concienciación sobre la importancia del respeto en el uso de las vías públicas culmina en una comunidad más unida y participativa, impulsando un sentido de arraigo y pertenencia, por consiguiente, el cuidado del entorno.

Futuro Posible

Este futuro se puede construir mediante la implementación de una serie de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la intervención de la Alcaldía. Las siguientes acciones son claves:

1. Capacitación Continua: Llevar a cabo programas de capacitación para propietarios de establecimientos y constructores sobre normativas de salubridad y construcción.

2. Fortalecimiento de la Supervisión: Ampliar y optimizar los operativos conjuntos entre diferentes autoridades para mejorar la regulación

de establecimientos, cerrando aquellos que operan sin permiso.

3. Asesorías y Orientaciones Legales: Implementar una campaña comunicativa para informar a los ciudadanos sobre la existencia de asesorías y servicios legales gratuitos, incrementando el acceso a la justicia.

4. Mediación y Sensibilización: Realizar campañas de sensibilización y mediación para promover comportamientos de convivencia pacífica en espacios públicos, enfocándose en los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.

5. Recuperación y Ordenamiento del Espacio Público: Ejecutar operativos para retirar vehículos abandonados y mostrencos, en conjunto con la instalación de un sistema de denuncia que facilite la participación ciudadana en el mejoramiento de la imagen urbana.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico revela la necesidad de implementar acciones efectivas en el Eje de Orden y Gobierno para transformar la realidad de Coyoacán. Es fundamental realizar las siguientes recomendaciones:

1. Acciones Coordinadas con Seguridad Pública: Ampliar las acciones de vigilancia y seguridad en áreas críticas, en colaboración con las demás autoridades de seguridad federal, para transmitir un mensaje de prevención y protección social, para crear un ambiente seguro.

2. Educación Ciudadana: Fomentar campañas de concienciación sobre derechos, responsabilidades y el uso adecuado del transporte de uso oficial potenciando principios



y valores comunes; y espacios públicos para que sean un lugar de reunión y convivencia, potenciando el sentido de comunidad.

3. Verificación y Regulación Proactiva: Implementar un sistema ágil y dinámico de verificación para garantizar el cumplimiento de normativas y la legalidad de establecimientos mercantiles.

4. Promoción de la Justicia Accesible: Ampliar la promoción de asesorías legales y atención a las problemáticas que enfrentan diversos grupos vulnerables, garantizando así un acceso equitativo a la justicia.

5. Recuperación de Espacios Públicos: Crear una iniciativa que permita la recuperación y mantenimiento de espacios públicos con la participación activa de la comunidad, fomentando el sentido de arraigo, pertenencia y cuidado del entorno, con especial atención de las chelerías y venta de alcohol clandestino.

Las acciones planteadas en esta prospectiva propician el desarrollo de un entorno más seguro, inclusivo y ordenado en Coyoacán, permitiendo a los ciudadanos disfrutar de una calidad de vida que promueva el bienestar social.

4.4.3. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 3: SEGURIDAD Y RESILIENCIA

4.4.3.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

- **Inseguridad y percepción de seguridad:** Aunque ha habido una disminución de la percepción de inseguridad, un 41.2% de las y los ciudadanos se siente inseguro en su entorno, lo que indica la

necesidad de políticas de seguridad más efectivas y de un enfoque de género en la atención a la violencia. El 47.1% de las y los residentes mayores de 18 años se siente inseguro al transitar por sus calles, con un impacto notable en la población femenina.⁶

- **Delitos y Conflictos:** La extorsión afecta gravemente a la comunidad, con un 50.9% de la población reportando haber sido víctima. Los niveles de denuncia también reflejan una necesidad de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad, ya que muchos delitos no son reportados.
- **Condiciones de Infraestructura:** Las fallas en la infraestructura vial, como baches, agravan la sensación de inseguridad y afectan la movilidad, llevando al 42.8% de los ciudadanos a evitar salir después de ciertas horas. Calles con poca o nula iluminación, cámaras y botones de pánico inoperantes, calles cerradas, vehículos abandonados, mostrencos en el 80% de las calles y avenidas, generan no sólo que las personas no quieran salir, si no que sientan coartada su libertad.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si se mantienen las tendencias actuales y no se implementan políticas efectivas, la situación de seguridad en Coyoacán podría deteriorarse. La percepción de inseguridad persistirá y podría incrementar, lo que

⁶ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).



PROGRAMA DE GOBIERNO

conllevaría a un mayor éxodo de residentes y una reducción del comercio y actividades en la localidad. En este escenario, las áreas vulnerables al crimen se convertirán en focos críticos, y el sentimiento comunitario de desconfianza hacia las autoridades podría seguir escalando.

Futuro Deseable

En un escenario ideal, Coyoacán ejemplificaría la seguridad y la resiliencia social. Esto se lograría a través de una colaboración efectiva entre el gobierno, la comunidad y organizaciones locales. La implementación de programas fortalecidos de proximidad y vigilancia comunitaria, facilitados por la capacitación de cuerpos de seguridad y la integración de tecnología (cámaras corporales y de vigilancia), resultaría en un entorno seguro donde los habitantes se sientan protegidos y valorados. La percepción de seguridad aumentaría, promoviendo la convivencia pacífica y el desarrollo económico.

Futuro Posible

Un futuro posible podría alcanzarse mediante un enfoque estratégico en la inclusión y participación ciudadana, así como la optimización de recursos. La consolidación de operativos de seguridad y la formación continua de las fuerzas policiales serían fundamentales. Programas de prevención del delito y actividades de educación sobre derechos y responsabilidades contribuirían a un cambio de mentalidad que promueva la seguridad colectiva. El trabajo con líderes comunitarios para establecer redes de apoyo y denuncia, y la creación de un espacio seguro para resolver conflictos podrían mejorar radicalmente la calidad de vida en Coyoacán.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico revela la imperante necesidad de desarrollar un programa robusto de seguridad y resiliencia en Coyoacán, que incluya las siguientes recomendaciones:

1. Reforzamiento del Patrullaje: Incrementar el número de patrullas del grupo ESCUDO COYOACÁN e implementar operativos de patrullaje en áreas identificadas como de alto riesgo, con el objetivo de crear una presencia visible de seguridad que disuada el crimen.

2. Implementación de Tecnología: Integrar el uso de cámaras corporales en policías y sistemas de video vigilancia en puntos estratégicos para mejorar la presencia psicológica que fomente la autocensura y documentar operativos, maximizando la transparencia.

3. Educación y Capacitación: Brindar capacitaciones continuas a los elementos de la policía auxiliar en temas de derechos humanos, actuación policial, niveles de uso de la fuerza y atención a emergencias, para garantizar un trato humano y profesional hacia las y los ciudadanos.

4. Estrategia de Proximidad Vecinal: Incentivar la política de proximidad mediante programas de prevención del delito que incluyan actividades comunitarias, talleres y reuniones donde la ciudadanía tenga voz y voto en la estrategia de seguridad, pero además conozcan a sus policías generando confianza y respeto del uniforme institucional.

5. Concientización Ciudadana: Realizar campañas informativas claras sobre los mecanismos de seguridad disponibles y cómo utilizarlos eficientemente, asegurando que la población esté al tanto de sus



derechos, obligaciones y que los elementos son aliados en el mejoramiento de la calidad de vida por el servicio que brindan a la población.

6. Monitoreo y Evaluación: Establecer un sistema de evaluación continuo para medir la efectividad de las políticas de seguridad implementadas, ajustando las estrategias conforme se presenten nuevos desafíos y dinámicas en la demarcación.

Con la implementación de estas recomendaciones, Coyoacán podrá avanzar hacia un entorno donde la seguridad y la resiliencia sean la norma, garantizando una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

4.4.4. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 4: DESARROLLO HUMANO

4.4.4.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

- **Accesibilidad a Servicios de Salud:** Si bien en la existencia de campañas de promoción y atención médica, en algunas comunidades persiste una falta de acceso a servicios de salud especializados, como atención en salud mental y geriatría, lo que repercute negativamente en la calidad de vida de ciertos sectores poblacionales.
- **Conciencia Sanitaria Insuficiente:** La falta de información y educación sobre prevención de enfermedades y hábitos de vida saludables puede limitar la efectividad de las campañas de salud y deporte.
- **Infraestructura Deportiva Limitada:** Aunque existen centros deportivos, muchos necesitan mantenimiento y una oferta

más diversificada que incluya deporte adaptado e inclusivo, atendiendo a la población con discapacidad.

- **Desigualdad en Oportunidades para el Deporte:** Las iniciativas deportivas no llegan equitativamente a todas las comunidades, dejando a ciertas áreas sin la atención adecuada para fomentar el deporte.
- **Desigualdad de Género en el Acceso a Recursos:** Las mujeres enfrentan mayores obstáculos para acceder a recursos, oportunidades laborales y servicios de salud que promuevan su bienestar.
- **Limitada Atención a la Educación y Capacitación:** La falta de campañas extendidas para la mejora de la educación y entrega oportuna de útiles escolares a alumnos vulnerables puede resultar en un desfase educativo.
- **Apoyo Insuficiente a Trabajadores:** Las estancias infantiles son escasas, y no cubren la demanda de los padres trabajadores, limitando su capacidad para equilibrar la vida laboral y familiar.
- **Falta de Atención Integral para Adultos Mayores:** Aunque se realizan jornadas de detección de cáncer, estas son focalizadas, no se aborda de forma integral la salud física y mental de todos los adultos mayores, lo que podría mejorar su bienestar y calidad de vida.
- **Aislamiento de Personas con Discapacidad:** La infraestructura pública y privada no siempre está adaptada para garantizar accesibilidad, lo que limita la inclusión social y el acceso a servicios básicos.



ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si se mantienen las tendencias actuales y no se ejecutan políticas efectivas, Coyoacán seguirá enfrentando un aumento en las problemáticas de salud pública y desigualdad social. Las condiciones actuales desmejoran la percepción de inseguridad, y la falta de recursos disponibles seguirá impactando negativamente en el bienestar de la población. La infraestructura deportiva se mantendrá en condiciones subóptimas, limitando el acceso de los ciudadanos a oportunidades para una vida activa y saludable.

Futuro Deseable

En un escenario ideal, Coyoacán implementará políticas integrales que aseguren el acceso equitativo a servicios de salud y deportivos para todas las personas. Se desarrollarán programas de sensibilización y educación que fomenten hábitos saludables y prácticas deportivas, involucrando de manera activa a todos los sectores de la población, junto con el fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres y grupos vulnerables. La colaboración interinstitucional y comunitaria será clave para promover un entorno inclusivo, saludable y equitativo.

Futuro Posible

Un futuro posible se construirá mediante la implementación efectiva de acciones estratégicas dirigidas a transformar la realidad social en Coyoacán focalizando las acciones en las zonas con un Índice de Desarrollo Social bajo y muy bajo, sin dejar de atender la población general para mantener su nivel de vida. Se trabajará en la mejora de la

infraestructura de salud y deporte, garantizando una atención médica especializada y programas de deporte adaptado y gratuito para personas en zonas de vulnerabilidad. Las campañas de educación y concientización sobre salud y prevención se fortalecerán, promoviendo hábitos saludables. Se fomentará la participación activa de la comunidad en la creación de espacios deportivos y se implementarán estrategias de igualdad de género que promuevan el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico revela la necesidad de priorizar un enfoque integral en el área de desarrollo humano en Coyoacán. Las recomendaciones son las siguientes:

- 1. Fortalecimiento de Servicios de Salud:** Ampliar el acceso a atención médica especializada en diversas áreas, especialmente en salud mental y geriatría, mediante convenios con instituciones locales y especialistas.
- 2. Fomento de Programas de Prevención y Educación:** Implementar campañas educativas que promuevan la salud, la prevención de enfermedades y la importancia de la actividad física desde una edad temprana.
- 3. Mejora de la Infraestructura Deportiva:** Asegurar recursos suficientes en obra pública para la mejor y el mantenimiento o la creación de nuevos espacios deportivos inclusivos y accesibles para todos, en especial para personas con discapacidad.
- 4. Programas de Igualdad de Oportunidades:** Desarrollar políticas que faciliten el



acceso a recursos y apoyos dirigidos a mujeres, así como a padres y madres trabajadoras, garantizando oportunidades educativas y laborales equitativas.

5. Estimular la Participación Ciudadana: Fomentar la creación de comités comunitarios que promuevan y organicen actividades saludables y deportivas, incentivando la implicación de los ciudadanos en el bienestar de su comunidad.

6. Monitoreo y Evaluación de Programas: Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de las políticas y programas implementados en salud y deporte, permitiendo ajustes y mejoras continuas.

Al abordar estas recomendaciones, Coyoacán podrá avanzar hacia un desarrollo humano más equilibrado, inclusivo y saludable, mejorando la calidad de vida de todos sus habitantes y promoviendo un entorno propicio para su bienestar y desarrollo integral.

4.4.5. PROSPECTIVA EJE 5: FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

4.4.5.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

Coyoacán es una alcaldía rica en historia y cultura, ofreciendo una variedad de atractivos turísticos que incluyen museos, plazas, iglesias y tradiciones culturales únicas. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos, tales como la desaceleración económica provocada por la pandemia, la reducción de visitantes y la necesidad de revitalizar el sector turístico local. Además, las altas tasas de desempleo y el impacto del comercio internacional sobre la economía local necesitan ser abordados. A pesar de estos desafíos, la

población joven que busca oportunidades en el sector turístico y el creciente interés en el turismo cultural representan oportunidades valiosas que pueden ser capitalizadas para impulsar el desarrollo económico.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si las tendencias actuales se mantienen, es probable que Coyoacán continúe enfrentando un estancamiento en su sector turístico, con una afluencia de visitantes que no aumentará significativamente. La falta de formación y capacitación en habilidades específicas para el sector turístico limitará las oportunidades laborales para las y los jóvenes, resultando en una mayor tasa de desempleo. Asimismo, las empresas locales no se beneficiarán de estrategias de marketing adecuadas, lo que impactará negativamente en el desarrollo económico de la comunidad.

En este escenario, se anticipa que numerosas empresas pequeñas y medianas seguirán cerrando debido a la falta de apoyo y recursos, y los espacios culturales, a pesar de su relevancia, no se verán aprovechados plenamente, lo que provocará pérdida en la riqueza cultural y la identidad de la alcaldía.

Futuro Deseable

En un escenario ideal, Coyoacán se convierte en un destino turístico de primer nivel, atrayendo a visitantes no solo nacionales, sino también internacionales, gracias a una promoción efectiva y programas culturales atractivos. La implementación de capacitaciones en hostelería y gestión de servicios, junto con convenios con universidades, revitaliza el sector y genera empleo en la comunidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO

La creación de materiales informativos como trípticos y dípticos mejora la accesibilidad de información sobre lugares de interés, mientras que un programa de mentoría ayuda a emprendedores locales a generar negocios prósperos relacionados con el turismo.

Este crecimiento en el turismo se traduce en un aumento significativo en el desarrollo económico, creando un ciclo positivo donde el éxito de pequeños negocios fomenta más oportunidades de empleo y una mayor dinámica social, permitiendo a Coyoacán preservar su patrimonio cultural mientras atrae inversiones más grandes.

Futuro Posible

Un futuro posible podría construirse a través de una planificación estratégica y colaborativa entre el gobierno local, las universidades y el sector privado. En este escenario, se implementan acciones específicas que incluyen:

- **Capacitaciones y Formación:** Programas continuos de capacitación en turismo y hostelería para jóvenes y adultos, desarrollando habilidades que se adapten a las necesidades del mercado laboral local.
- **Promoción del Turismo Cultural:** Creación de eventos temáticos y festivales que resalten la cultura y tradiciones de Coyoacán, aumentando su visibilidad y atractivo como destino turístico.
- **Desarrollo de Plataformas Digitales:** Implementación de una red digital que conecte a empresas locales con turistas, permitiendo la búsqueda y reserva de servicios con plataformas en línea que conectan a personas que buscan un alojamiento con personas que lo ofertan en

la Alcaldía Coyoacán, visitas guiadas y actividades culturales.

- **Fomento del Emprendimiento:** Establecimiento de incubadoras de negocios y alianzas con instituciones educativas que ofrezcan asesoramiento y financiamiento a emprendedores, especialmente en sectores relacionados con el turismo.

Este enfoque permitirá a Coyoacán no solo optimizar sus recursos, sino también atraer a una mayor afluencia de turismo responsable que respete y valore la cultura local, contribuyendo al bienestar económico de la comunidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La prospectiva del Eje 5 resalta la importancia de interconectar el turismo y el fomento económico en Coyoacán para crear un futuro próspero. A continuación, se presentan recomendaciones clave:

1. Implementar Programas de Capacitación: Desarrollar e implementar programas de capacitación en turismo, hostelería y atención al cliente, específicamente dirigidos a jóvenes y grupos de atención prioritaria.
2. Promover Alianzas Estratégicas: Fomentar convenios y alianzas con universidades y organizaciones para mejorar la formación académica y práctica en turismo y emprendedurismo.
3. Diversificación de Ofertas Turísticas: Creación de eventos culturales y programas que resalten las tradiciones locales, promoviendo a Coyoacán como un destino cultural atractivo.
4. Desarrollo de Estrategias de Marketing Digital: Establecer plataformas digitales que conecten a los turistas con los servicios ofrecidos



por la comunidad, aumentando la visibilidad local y las oportunidades de negocio.

5. Acompañamiento a Emprendedores Locales: Vincular la Inversión privada o del Gobierno de la Ciudad de México a incubadoras de negocios que brinden a los emprendedores el apoyo necesario para lanzar y mantener sus iniciativas, creando así un ecosistema empresarial saludable.

6. Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer métricas claras para evaluar el impacto de las estrategias implementadas, permitiendo ajustes y mejoras en las políticas de fomento económico y turístico.

Al aplicar estas estrategias, Coyoacán podrá convertir sus potencialidades en realidades, impulsando un desarrollo económico sostenible y revitalizando su riqueza cultural a través del turismo.

4.4.6. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO

4.4.6.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

- **Fomento Limitado del Talento Local:** A las y los artistas de la demarcación se les ofrecen pocas oportunidades para mostrar su trabajo, lo que limita el desarrollo de sus carreras.
- **Accesibilidad a la Cultura:** La calidad y cantidad de eventos culturales gratuitos son insuficientes, limitando el acceso a la cultura para sectores vulnerables de la población.
- **Inadecuada Infraestructura Cultural:** Muchos espacios comunitarios presentan condiciones deficientes, lo que limita la realización de talleres y exposiciones.

- **Tradiciones Locales Desatendidas:** Las festividades tradicionales no reciben apoyo suficiente para su difusión, poniendo en riesgo la preservación de la identidad local.
- **Faltas de Conexiones Culturales y Turísticas:** La falta de rutas culturales impide un mayor aprovechamiento turístico de la rica historia y cultura de Coyoacán.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si las tendencias actuales continúan, Coyoacán enfrentará un deterioro en su identidad cultural, con escasa promoción del talento local y una percepción del arte como algo distante de la comunidad. Las festividades y tradiciones no se fortalecen, y la infraestructura cultural seguirá en condiciones deficientes. Esto afectará la cohesión social, y las comunidades dejarán de sentir una conexión significativa con su patrimonio cultural.

Futuro Deseable

En un futuro ideal, Coyoacán se posiciona como un centro vibrante de arte y cultura, donde se impulsa el talento local a través de talleres, exposiciones y eventos culturales de calidad. Las tradiciones son celebradas y fortalecidas, involucrando a la comunidad en la planificación y ejecución de festividades. El entorno es inclusivo y accesible para todos, mejorando la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas, lo que genera un sentido renovado de identidad y pertenencia entre los habitantes.

Futuro Posible

Un futuro posible se puede construir mediante la implementación de políticas estratégicas



PROGRAMA DE GOBIERNO

que busquen optimizar recursos y fomentar la colaboración entre el gobierno, la comunidad y el sector privado. Esto incluye la creación de convocatorias para exposiciones artísticas locales, la realización de festivales anuales que integren la cultura popular, y el establecimiento de convenios con museos para facilitar visitas y recursos. La promoción de actividades culturales en espacios públicos también puede ayudar a generar una cultura más inclusiva y participativa.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico revela la necesidad urgente de priorizar el desarrollo integral de la cultura y el arte en Coyoacán. Las autoridades y la comunidad deben proponer las siguientes recomendaciones:

- 1. Desarrollo de Programas de Talento Local:** Crear un programa que ofrezca talleres de arte y cultura en centros comunitarios, invitando a artistas locales a dirigir estas iniciativas.
- 2. Fomento de la Cultura Inclusiva:** Organizar eventos culturales gratuitos y accesibles que fomenten la participación de todos los grupos sociales, priorizando comunidades vulnerables.
- 3. Restauración y Mantenimiento de Infraestructura Cultural:** Realizar evaluaciones de infraestructura en espacios culturales y artísticos, priorizando intervenciones que permitan su modernización y adecuada funcionalidad.
- 4. Promoción y Rescate de Tradiciones:** Apoyar festividades y tradiciones locales de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía, mediante campañas de difusión, involucrando a la comunidad en su organización.

5. Rutas Culturales y Turísticas: Diseñar e implementar rutas culturales que conecten sitios históricos y artísticos importantes, mejorando el atractivo turístico de Coyoacán y beneficiando a la economía local.

6. Colaboración Interinstitucional: Fomentar convenios con instituciones culturales para enriquecer la oferta educativa y cultural, particularmente en la promoción de la historia y el arte local.

A través de estas acciones, Coyoacán no sólo preservará y promoverá su rica herencia cultural, sino que también fortalecerá la cohesión social y la identidad de sus habitantes, creando un entorno propicio para el desarrollo artístico y cultural en la Alcaldía.

4.4.7. PROSPECTIVA DEL EJE 7: COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO

4.4.7.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

Coyoacán enfrenta diversos desafíos en la implementación de un gobierno digital, la innovación y la transparencia. Aunque se han realizado esfuerzos para modernizar la administración pública y acercarla a la ciudadanía, persisten situaciones que limitan la eficiencia y la participación activa de los habitantes. A continuación, se describen algunos de los problemas identificados:

- **Limitada Adopción Digital:** Existe un porcentaje significativo de la población que no se siente cómoda utilizando las plataformas digitales para realizar trámites, lo que dificulta el acceso a los servicios públicos.
- **Desinformación sobre Servicios:** Las ciudadanas y los ciudadanos no están al tanto



de los servicios que ofrece la Alcaldía ni cómo acceder a ellos eficientemente.

- **Falta de Capacitación Continua:** Aunque se han implementado programas de capacitación para funcionarios en el uso de tecnologías, no se han ajustado a las necesidades específicas de la comunidad.
- **Percepción de Falta de Transparencia:** La ciudadanía demanda una rendición de cuentas más clara y accesible sobre el uso de recursos y la gestión pública.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si las tendencias actuales continúan sin una intervención efectiva, Coyoacán probablemente enfrentará un escenario donde la mayoría de los trámites siga realizándose de manera presencial, lo que provocará largas filas y frustración entre las y los ciudadanos. La percepción de falta de transparencia y la desconfianza hacia el gobierno aumentarán, debilitando la relación entre la Alcaldía y la comunidad. La digitalización avanzará lentamente, y aquellos que no tienen acceso a herramientas tecnológicas continuarán siendo excluidos de servicios esenciales.

Futuro Deseable

Un futuro ideal para Coyoacán contempla una Alcaldía donde todos los trámites administrativos sean accesibles en línea y la ciudadanía esté bien informada sobre los servicios disponibles. La capacitación en nuevas tecnologías se dará de manera continua y personalizada, fomentando una cultura de participación ciudadana activa. En este contexto, una plataforma digital centraliza-

da, junto con un Directorio Digital “Conoce Coyoacán”, brindará a las y los ciudadanos todos los datos de interés, servicios y actividades. La Alcaldía se evidenciará como un modelo de transparencia, con informes claros y accesibles, promoviendo una mayor confianza y eficiencia en la gestión pública.

Futuro Posible

Para alcanzar un futuro posible, es necesario articular un esfuerzo coordinado entre la Alcaldía, la comunidad y el sector privado. Esto implica la implementación de un programa integral de capacitación para ciudadanos y funcionarios en el uso de tecnologías digitales. Asimismo, se debe desarrollar un sistema robusto de evaluación ciudadana de los servicios públicos, impulsando la retroalimentación constante. Las ferias de innovación comunitarias permitirán que los ciudadanos propongan soluciones a las problemáticas locales, promoviendo un sentido de pertenencia y colaboración en la gestión pública. También es fundamental establecer un sistema de información claro y accesible que garantice que todas y todos los ciudadanos estén al tanto sobre la rendición de cuentas y el desempeño de los funcionarios.

RECOMENDACIONES

1. Desarrollo de la Plataforma Digital Centralizada: Priorizar el diseño e implementación de un portal con microsítios que agrupe todos los trámites administrativos y servicios disponibles en línea, facilitando la navegación y el acceso a la información.
2. Capacitación en Tecnología: Organizar programas de capacitación periódicos y accesibles para los ciudadanos, ofreciendo



tutoriales y sesiones informativas sobre el uso de tecnologías y trámites digitales.

3. Comunicación y Concientización: Implementar una estrategia comunicativa que exponga claramente los servicios disponibles, su uso y los beneficios de la digitalización, utilizando diversos medios (redes sociales, talleres comunitarios, etc.).

4. Mecanismos de Evaluación Ciudadana: Crear plataformas que permitan a las y los ciudadanos evaluar los servicios públicos, facilitando la retroalimentación y mejorando la calidad del servicio.

5. Cultura de la Transparencia: Reforzar la rendición de cuentas a través de informes accesibles y comprensibles, así como del fomento a la participación ciudadana en la discusión de resultados y objetivos.

6. Fomentar Proyectos de Innovación: Impulsar ferias y eventos donde la ciudadanía pueda participar en el desarrollo de proyectos que utilicen tecnología para resolver problemas locales.

CONCLUSIONES

La prospectiva para el Eje 7 Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano demuestra que el futuro de la Alcaldía puede ser transformado significativamente mediante la implementación de una estrategia coherente en digitalización, innovación y transparencia. La visión compartida entre la Alcaldía y la comunidad es fundamental para construir un entorno más accesible y participativo. Al abordar las áreas de oportunidad y seguir las recomendaciones planteadas, Coyoacán puede acercarse a un futuro impulsado por la tecnología, donde todos los habitantes sean empoderados y se sientan incluidos en la gestión pública.

4.4.8. PLANEACIÓN PROSPECTIVA EJE 8: CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

4.4.8.1. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN ACTUAL

El diagnóstico sobre el cuidado del medio ambiente en la alcaldía de Coyoacán revela varios desafíos significativos:

- **Áreas Verdes:** La pérdida de áreas verdes ha sido alarmante en los últimos años debido a la urbanización desmedida y la falta de un plan de conservación efectivo. La escasez de espacios recreativos y de esparcimiento ha llevado a una disminución en la calidad de vida de las y los ciudadanos.
- **Conciencia Ambiental:** Existe una baja conciencia entre la comunidad respecto a la importancia del cuidado del medio ambiente. Las prácticas de reciclaje son limitadas y la disposición de residuos es inadecuada, lo que contribuye a la contaminación y deterioro de espacios públicos.
- **Colaboración Comunitaria:** La participación de la comunidad en la conservación y cuidado del medio ambiente es mínima. Aunque hay iniciativas aisladas, no hay un enfoque estructurado que fomente la colaboración entre ciudadanos, empresas y gobierno.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Futuro Probable

Si las tendencias actuales continúan, la situación del medio ambiente en Coyoacán podría degradarse. La falta de áreas verdes y la creciente contaminación podrían llevar a un deterioro en la salud pública y calidad



de vida de los habitantes. La percepción de un entorno descuidado podría generar desinterés y apatía por parte de la comunidad, exacerbando los problemas ambientales.

Futuro Deseable

En un escenario ideal, Coyoacán se convertiría en un modelo de sostenibilidad y cuidado ambiental. A través de la implementación de un programa integral que incluya la creación y mantenimiento de áreas verdes, así como campañas educativas efectivas, la comunidad se involucraría activamente en la protección del medio ambiente. Esto resultaría en un entorno limpio, saludable y atractivo para sus habitantes y visitantes.

Futuro Posible

Un futuro posible se puede alcanzar mediante la colaboración activa entre el gobierno local, la comunidad y el sector privado. La implementación de programas de educación y concientización podría fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente. La creación de nuevas áreas verdes y la mejora de las existentes, junto con el establecimiento de puntos de reciclaje eficaces, mejoraría significativamente la calidad ambiental en Coyoacán.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El diagnóstico y los escenarios de prospectiva evidencian la necesidad urgente de adoptar medidas efectivas para el cuidado del medio ambiente en Coyoacán. A continuación, se presentan recomendaciones clave:

1. Programa Integral de Recuperación de Zonas Verdes: Implementar un programa que contemple la reforestación y el mantenimiento

de áreas verdes, asegurando la protección de la vegetación existente y la creación de nuevas áreas en espacios subutilizados.

2. Campañas de Concientización: Desarrollar campañas educativas dirigidas a escuelas, centros comunitarios y la comunidad en general, enfocadas en la importancia del reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de áreas verdes.

3. Colaboración Comunitaria: Fomentar la participación activa de la comunidad y el sector privado mediante la adopción de parques y áreas verdes, involucrando a las y los ciudadanos en su mantenimiento y cuidado.

4. Puntos de Reciclaje: Establecer puntos estratégicos de reciclaje en la alcaldía, facilitando a los ciudadanos la correcta disposición de residuos y promoviendo hábitos sostenibles.

5. Talleres y Actividades Comunitarias: Organizar talleres y ferias donde se aborde la importancia del cuidado del medio ambiente, el reciclaje y el respeto por los espacios públicos, creando un sentido de comunidad y responsabilidad compartida.

6. Monitoreo y Evaluación: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación de las acciones emprendidas, permitiendo ajustar las estrategias conforme se identifiquen nuevos desafíos y oportunidades en el cuidado del medio ambiente.

Con la implementación de estas recomendaciones, Coyoacán podría avanzar hacia un futuro más sostenible, donde el cuidado del medio ambiente y la participación activa de la comunidad sean prioritarios, mejorando así la calidad de vida de todos sus habitantes.



5. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS

5.1. MISIÓN

La Alcaldía Coyoacán tiene como misión promover el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes mediante un gobierno cercano, innovador y transparente que impulsa el desarrollo integral de la comunidad. Nos comprometemos a transformar nuestra demarcación a través de una gestión pública eficiente y participativa, que prioriza la mejora de los servicios públicos, la infraestructura y el espacio urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo humano, el fomento económico y turístico, así como la promoción de la cultura y el arte.

A través de la implementación de políticas públicas alineadas a los ejes rectores de la planeación del desarrollo y ajustadas a las necesidades específicas de nuestra población, buscamos:

1. Un Coyoacán más accesible y seguro, donde los servicios públicos de calidad, la infraestructura rehabilitada y el embellecimiento de espacios públicos contribuyan a un entorno armónico y saludable.
2. La convivencia y la cultura de la legalidad, garantizando un acceso equitativo a la justicia y promoviendo la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un entorno seguro y ordenado.
3. La cohesión social y la resiliencia de nuestras comunidades, asegurando una atención integral a la salud y promoviendo el desarrollo educativo y social de nuestras y nuestros ciudadanos.

4. Impulsar la economía local y el turismo cultural, ofreciendo las herramientas necesarias para que emprendedores y grupos vulnerables puedan acceder a oportunidades laborales y de negocio.

5. Preservar y promover nuestro rico patrimonio cultural, asegurando el acceso a la cultura para todas y todos, a través de actividades artísticas y educativas gratuitas.

6. Implementar un gobierno digital que garantice transparencia, eficiencia y cercanía con la población, fomentando un diálogo constante que escuche y atienda las necesidades de sus habitantes.

Con este propósito, la Alcaldía Coyoacán se posiciona como un referente en la gestión pública moderna y en la promoción del desarrollo sustentable, contribuyendo a una comunidad más unida, justa y próspera.

5.2. VISIÓN

En el horizonte de tres años, visualizamos a Coyoacán como un referente de bienestar social, desarrollo comunitario y sostenibilidad, que honra su rica historia cultural y artística al mismo tiempo que avanza hacia un futuro moderno y próspero. Nuestra Alcaldía se proyecta como un espacio donde la calidad de vida de las y los coyoacanenses se eleva a partir de un entorno urbano seguro, accesible y atractivo, impulsado por la participación activa de todas y todos los ciudadanos.

Visualizamos un Coyoacán que ha transformado su infraestructura pública para gestionar espacios recreativos, deportivos y culturales de alta calidad, que fomenten la integración y la convivencia pacífica entre



sus habitantes. Las y los servicios públicos serán puntos de referencia de excelencia, garantizando la preservación de nuestros espacios verdes, el mantenimiento eficiente de calles y drenaje, y la promoción de prácticas sustentables como el reciclaje y la adopción de parques.

Nuestra comunidad se caracteriza por su seguridad, donde la atención a emergencias y la convivencia armónica se consolidan mediante programas integrales de seguridad pública y promoción de espacios seguros. Aspiramos a que todos los coyoacanenses cuenten con acceso a la justicia y a la información, fortaleciendo su capacidad para conocer y ejercer sus derechos en un entorno que respeta y protege la legalidad.

La salud integral de nuestra población es un pilar fundamental, priorizando a los grupos más vulnerables, incluidos los pueblos y barrios originarios, y asegurando que cada ciudadano disponga de servicios de salud accesibles y de calidad. Reconocemos la importancia de integrar las tradiciones y conocimientos ancestrales en la atención sanitaria, promoviendo el respeto y la valorización de las prácticas de salud comunitarias. Asimismo, fomentamos la inclusión social y económica a través de ferias de empleo y el apoyo a emprendedores de estas comunidades, fortaleciendo el tejido económico local y el turismo cultural, que destaca la riqueza histórica de Coyoacán y la diversidad cultural de sus pueblos originarios. De esta manera, buscamos construir un entorno más equitativo y respetuoso que celebre la pluralidad de nuestra sociedad.

Imaginamos un Coyoacán donde el arte y la cultura sean accesibles para todos, con

actividades enriquecedoras dirigidas a la comunidad y espacios públicos que celebren nuestra diversidad cultural. En este camino, la innovación y la digitalización estarán al servicio de nuestros ciudadanos, facilitando el acceso a los servicios gubernamentales y promoviendo un modelo de gobernanza transparente y cercano que responda a las necesidades reales de la población.

Nuestra visión es clara: transformaremos Coyoacán en un lugar donde todas las generaciones encuentren oportunidades para desarrollarse plenamente, donde la historia y la modernidad convivan en armonía, y donde cada acción emprendida contribuya al bienestar colectivo y a la creación de un futuro que, sin perder de vista nuestras raíces, esté lleno de posibilidades. Juntos, construimos un Coyoacán más fuerte, más inclusivo y más vibrante para todas y todos.



PROGRAMA DE GOBIERNO

OBJETIVO GENERAL



5.3. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN (2024-2027)

Transformar Coyoacán en la Alcaldía más segura, inclusiva y sustentable, mediante el fortalecimiento de los servicios públicos, la rehabilitación de la infraestructura urbana, la promoción del bienestar social y la justicia accesible, así como el impulso del desarrollo económico local y la protección del patrimonio cultural. Este objetivo se concretará a través de la implementación de políticas integrales y sostenibles que prioricen la participación ciudadana, la innovación tecnológica y la cultura de transparencia. Buscamos mejorar la calidad de vida de todos los coyoacanenses a corto, mediano y largo plazo, promoviendo un entorno más saludable, seguro y dinámico que respete y valore la diversidad y riqueza cultural de nuestra comunidad.

5.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.3.1.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo 1. Línea estratégica: Espacio Público

Fortalecer la calidad de vida en Coyoacán mediante la mejora continua de los servicios básicos en todos nuestros espacios públicos, asegurando un entorno más seguro y accesible, iluminando calles, áreas comunes y parques, realizando acciones de desazolve para un drenaje efectivo, mantenimiento de la red hidráulica de manera permanente y acciones de reencarpetamiento de vialidades para un tránsito más seguro.

Objetivo 2. Línea Estratégica: Infraestructura Pública

Transformar la infraestructura pública de Coyoacán para fomentar el desarrollo comunitario y el bienestar social, mediante la mejora de los Centros de Desarrollo Comunitario, la rehabilitación de mercados y centros de abasto, la creación de instalaciones deportivas y recreativas de alta calidad, espacios para mascotas, la creación y rehabilitación de espacios culturales que promuevan el arte y la cultura local, así como una mejor vialidad. Estos espacios culturales pueden incluir teatros, galerías, bibliotecas y centros de arte comunitario que sirvan como puntos de encuentro y expresión para los habitantes, enriqueciendo así la vida cultural de la comunidad.

Objetivo 3. Línea Estratégica: Imagen Urbana

Revitalizar la imagen urbana de Coyoacán mediante la implementación de espacios atractivos y funcionales que fomentan la cultura y el arte, garantizando una seguridad visual y física a nuestras ciudadanas y ciudadanos a través del embellecimiento de viviendas, la eliminación de cables en desuso, operativos de limpieza y la integración de espacios para el arte urbano.

5.3.1.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO

Objetivo 1. Línea Estratégica: Gobierno

Mejorar la seguridad y la convivencia comunitaria a través de la implementación de un programa de verificación y monitoreo continuo de establecimientos, asegurando que la venta de alcohol se realice únicamente en lugares autorizados y lejos de escuelas y espacios recreativos, con el fin de proteger la salud y bienestar de la niñez y fomentar un ambiente seguro y armonioso para las y los coyoacanenses.



Objetivo 2. Línea Estratégica: Vía Pública

Afianzar el acceso a la justicia y promoción de la legalidad mediante la creación de un sistema de asesorías jurídicas gratuitas que brinde orientación a las y los habitantes de Coyoacán en sus trámites legales, garantizando que todos tengan las herramientas necesarias para conocer sus derechos y deberes, y reforzando el principio de que nadie está por encima de la ley.

5.3.1.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA

Objetivo 1. Línea Estratégica: Seguridad

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias en Coyoacán implementando un sistema de señalización de emergencia eficiente y establecer alianzas estratégicas con organizaciones de protección y rescate, garantizando la capacitación de personal en situaciones críticas, con el fin de mejorar la atención y respuesta ante emergencias en la comunidad.

Objetivo 2. Línea Estratégica: Protección Civil

Incrementar la seguridad y confianza en espacios públicos de Coyoacán desarrollando un programa integral que incluya recorridos de seguridad en zonas de alta incidencia delictiva, la instalación de sistemas de vigilancia en tiempo real, y la implementación de talleres y pláticas en escuelas y comunidades, para promover la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros y ordenados.

5.3.1.4. EJE 4. DESARROLLO HUMANO

Objetivo 1. Línea Estratégica: Salud y Deporte

Impulsar la reducción de riesgos en materia de salud mediante jornadas, ferias, convenios y campañas de promoción de la salud, así como actividades físicas y recreativas que potencien la creación de deportistas y la promoción de hábitos saludables.

Objetivo 2. Línea Estratégica: Igualdad de Oportunidades

Promover el desarrollo educativo y social de las familias coyoacanenses, garantizando el acceso a recurso básicos y apoyo para la niñez y las mujeres.

Objetivo 3. Línea Estratégica: Inclusión

Reforzar la salud integral de la población de Coyoacán, priorizando la atención a las infancias, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidades, a través de la implementación de servicios de salud accesibles y de calidad.

5.3.1.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Objetivo 1. Línea Estratégica: Turismo

Vigorizar el turismo local y la economía de Coyoacán mediante la promoción del turismo cultural, la implementación de programas de formación en el sector turístico y el establecimiento de incubadoras de empresas que apoyen a emprendedores locales. Este objetivo busca no solo resaltar la riqueza cultural de la zona, sino también proporcionar las herramientas necesarias para que los emprendedores puedan desarrollar negocios sostenibles que beneficien a la comunidad.



Objetivo 2. Línea Estratégica: Impulso Económico

Fomentar la inclusión y el acceso al mercado laboral en Coyoacán a través de ferias de empleo temáticas y la creación de un directorio de empleos, dirigido a grupos específicos como mujeres, población LGBT+, jóvenes egresados y adultos mayores, para impulsar el dinamismo económico y el bienestar social.

5.3.1.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO

Objetivo 1. Línea Estratégica: Expresiones Artísticas

Preservar y promover el patrimonio cultural e impulsar el acceso a la cultura y al arte en Coyoacán mediante la implementación de programas y actividades gratuitas en espacios públicos, dirigidos a todas las edades y sectores de la población.

Objetivo 2. Línea Estratégica: Promoción del Arte y Cultura

Estimular la creatividad, el aprendizaje en la juventud de Coyoacán a través de talleres, conciertos, eventos culturales, recorridos turísticos, en colaboración con las comunidades locales y actores culturales y sociales de la Alcaldía.

5.3.1.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO

Objetivo 1. Línea Estratégica: Gobierno Digital

Desarrollar un sistema de gobierno digital accesible y eficiente que permita a las y los ciudadanos realizar trámites en línea de manera práctica, mediante la implementación de un directorio digital que integre servicios y

espacios emblemáticos de Coyoacán, y la modernización de procesos para garantizar una gestión transparente y efectiva a través de mecanismos digitales de evaluación y atención.

Objetivo 2. Línea Estratégica: Innovación

Fomentar un enfoque proactivo en la atención a las necesidades de las y los ciudadanos mediante la implementación de un programa de recorridos por comunidades, la creación de una Feria de la Innovación que vincule a universidades y empresas, y la formación continua de los asegurando así respuestas ágiles y efectivas a las solicitudes vecinales.

Objetivo 3. Línea Estratégica: Transparencia

Impulsar la cultura de rendición de cuentas en Coyoacán a través de la implementación de procesos de capacitación permanente en materia de transparencia para el personal de atención al público, así como herramientas digitales que permitan a los ciudadanos conocer en detalle el uso de los recursos públicos, promoviendo una actitud de servicio y calidad en toda la administración.

5.3.1.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Objetivo 1. Línea Estratégica: Rescate e Implementación

Promover la recuperación y expansión de áreas verdes en el entorno urbano mediante la implementación de un programa integral de rescate y mantenimiento de zonas verdes, que incluya la protección de la vegetación existente, la creación de nuevas áreas verdes y la colaboración activa de la comunidad y el sector privado en su conservación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Objetivo 2. Línea Estratégica: Concientización del Medio Ambiente

Fomentar la conciencia y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente a través de campañas educativas, talleres y actividades que promuevan el reciclaje, la correcta disposición de residuos y el cuidado de las áreas verdes, logrando así un entorno más limpio y sostenible.



EJE 1

OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO



6. ESTRATEGIA GENERAL Y EJES DE ACCIÓN

La Alcaldía de Coyoacán define 8 Ejes de Gobierno con el propósito de abordar de manera integral los desafíos que enfrenta nuestra comunidad. Cada eje mejora la calidad de vida de las y los habitantes mediante iniciativas que van desde la modernización de la infraestructura urbana y la promoción de la seguridad, hasta el fomento de oportunidades sociales y económicas. Además, priorizamos la preservación del patrimonio cultural y la innovación en la gestión pública, asegurando la participación ciudadana y la transparencia en nuestras acciones gubernamentales. En conjunto, estos ejes constituyen un enfoque estratégico para reducir la desigualdad y fortalecer el tejido social en Coyoacán.

6.1. EJE 1. OBRAS Y ESPACIO PÚBLICO

Mejorar la infraestructura pública y la calidad de vida de las y los habitantes a través de diversas estrategias y acciones concretas. La necesidad de este eje radica en el compromiso de proporcionar un entorno seguro, accesible y sostenible para la comunidad, abordando problemáticas específicas y promoviendo un desarrollo urbano integral.

6.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SERVICIOS PÚBLICOS

6.1.1.1. ACCIONES

1. Rehabilitar e implementar iluminación de bajo consumo energético en áreas comunes de la Alcaldía como parques, camellones, zonas escolares, áreas de comercio y demás zonas de esparcimiento comunitario.

2. Calendarizar acciones de desazolve preventivo en coladeras y alcantarillas en zonas de alta incidencia de inundaciones, especialmente antes de la temporada de lluvias, así como la atención de inmuebles públicos; incluyendo campañas de concientización para prevención de inundaciones.

3. Realizar un diagnóstico integral de la infraestructura hidráulica y de drenaje existente e implementar acciones de rehabilitación, sustitución, reparación y mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando que las tuberías se encuentren libres de obstrucciones y en buen estado y no se tenga desperdicio de agua.

4. Mejorar el entorno en las calles de Coyoacán con acciones de reencarpetado y señalización de vialidades para una movilidad segura.

5. Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento correctivo en edificios públicos, escuelas, infraestructura deportiva, Casas de Cultura, Casas del Adulto Mayor y Centros de Desarrollo Comunitario.

6.1.2. LÍNEA ESTRATÉGICA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

6.1.2.1. ACCIONES

6. Dar atención, mantenimiento y rehabilitación en mercados de Coyoacán en temas de infraestructura; así como apoyo legal, seguridad y salubridad.

7. Realizar acciones de rehabilitación y construcción de banquetas para incrementar la superficie de caminos seguros y transitables.

8. Implementación de “zonas amigables para animales de compañía” en parques,



camellones y espacios públicos, para una sana convivencia de las personas y sus mascotas.

9. Ampliar la extensión territorial balizada para generar condiciones de accesibilidad para toda la población.

10. Desarrollo, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura deportiva, estableciendo espacios de iniciación para la práctica de deportes para niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el tejido social mediante la práctica deportiva y recreación.

11. Trabajar en identificar espacios públicos para personas con discapacidad, incrementando los espacios, señalizaciones, activando rampas y accesos preferentes para esta población.

6.1.3. LÍNEA ESTRATÉGICA IMAGEN URBANA

6.1.3.1. ACCIONES

12. Ejecutar el programa de pintura en fachadas de las viviendas, unidades habitacionales o casas, cambiando la imagen urbana en zonas de mayor deterioro.

13. Disponer el retiro de cableado aéreo en desuso y establecer convenios de colaboración para continuar con estas acciones, priorizando las zonas más afectadas visual y estructuralmente.

14. Crear espacios públicos designados para arte urbano que fortalezcan la expresión artística mediante el proyecto “Arte Urbano responsable con el entorno”.

15. Implementar un plan de inspección periódica de la infraestructura urbana que

permita identificar oportunamente las necesidades de conservación, priorizando acciones que impacten positivamente en la estética y funcionalidad del espacio público.



EJE 2

ORDEN Y GOBIERNO



6.2. EJE 2. ORDEN Y GOBIERNO

Se enfoca en la creación de un entorno más seguro y protegido para las y los habitantes de la demarcación. La necesidad de este eje surge de la creciente preocupación por la seguridad pública y la búsqueda de un ambiente donde las y los ciudadanos puedan vivir, trabajar e interactuar sin temor al delito o a situaciones de riesgo; buscando no solo combatir la criminalidad, sino también fomentar un sentido de comunidad, empoderamiento y convivencia pacífica. Este enfoque integrador implica no sólo acciones directas en seguridad, sino también la participación activa de los ciudadanos y la colaboración con diversas instituciones y organizaciones para lograr un entorno más seguro para todas y todos.

6.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO

6.2.1.1. ACCIONES

16. Realizar verificaciones administrativas a establecimientos mercantiles, asegurando el cumplimiento de la norma vigente para contribuir a generar condiciones de orden público.
17. Atender a la población en temas legales mediante asesorías legales gratuitas para acceder a la justicia.
18. Realizar acciones de sensibilización y mediación para fomentar un ambiente de respeto y convivencia pacífica en los espacios públicos.
19. Fortalecer la verificación y regulación de obras de construcción para asegurar el desarrollo urbano ordenado y transparente.

20. Afianzar la implementación de cédulas de empadronamiento y capacitaciones para asegurar el cumplimiento de normativas en los mercados.

6.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA VÍA PÚBLICA

6.2.2.1. ACCIONES

21. Implementar operativos de seguridad para el retiro de “chelerías” que incumplan la normatividad.
22. Instituir el ordenamiento y liberación de la vía pública mediante el retiro de mostrencos, vehículos abandonados; mejorando así la imagen urbana de la Alcaldía.
23. Establecer la Estrategia Cuadrante Libre de Adicciones (CLIA) en coordinación con Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Desarrollo Social y Fomento Económico.
24. Liberación total de banquetas para un paso seguro de peatones en todas las calles y avenidas de la demarcación, principalmente en zonas escolares, de hospitales, centros de salud, mercados y zonas de alta afluencia peatonal.



EJE 3

SEGURIDAD Y RESILIENCIA



6.3. EJE 3. SEGURIDAD Y RESILIENCIA

Se enfoca en la creación de un entorno seguro y en la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia en la demarcación. Se divide en dos líneas estratégicas principales: Seguridad y Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, cada una de las cuales incluye diversas acciones concretas orientadas a fortalecer la seguridad pública y fomentar la preparación ante emergencias.

En la línea estratégica de Seguridad, se prioriza el fortalecimiento del patrullaje en zonas con altos índices de inseguridad mediante operativos coordinados entre diferentes órdenes de gobierno. Se propone también el uso de tecnología avanzada, como cámaras corporales y sistemas de vigilancia en tiempo real, para mejorar la supervisión y la eficacia de las autoridades. Además, se busca fomentar una relación más cercana entre la ciudadanía y las fuerzas del orden a través de programas de prevención del delito y la capacitación continua de los elementos policíacos en temas esenciales como derechos humanos y primeros auxilios. También se planifica la implementación de operativos de seguridad en áreas comerciales, asegurando la protección de comerciantes y usuarios.

Por otro lado, la línea estratégica de Protección Civil está comprometida con la gestión integral de riesgos y la preparación ante desastres. Se propone la capacitación continua de la población en materia de primeros auxilios y atención psicológica, así como la organización de simulacros y la firma de convenios con organizaciones que puedan apoyar estas iniciativas. Se enfatiza la importancia de la señalización adecuada en espacios públicos para garantizar rutas de evacuación y puntos de seguridad, así como la identificación

de lugares designados para el manejo de emergencias. La implementación de brigadas comunitarias capacitadas en primeros auxilios se considera crucial para brindar una respuesta inmediata en situaciones de crisis.

6.3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SEGURIDAD

6.3.1.1. ACCIONES

- 25.** Generar acciones coordinadas en materia de seguridad en áreas de mayor índice de inseguridad.
- 26.** Implementar la política de seguridad humana de Escudo Coyoacán incentivando la proximidad vecinal con las autoridades encargadas de salvaguardar su bienestar, mediante cápsulas informativas de prevención del delito y Programas de Prevención del Delito.
- 27.** Dar a conocer a la ciudadanía las herramientas con las que se cuentan dentro de los protocolos de acción de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para la atención de emergencias: código águila, acompañamientos, código domiciliario, números de cuadrantes, número de Base Plata y Base Escudo.
- 28.** Brindar capacitaciones a los elementos de la policía auxiliar de Escudo Coyoacán en temas de Actuar Policial, Derechos Humanos, Primeros Auxilios como primer respondiente, entre otros.
- 29.** Establecer supervisiones a elementos de Escudo Coyoacán.
- 30.** Implementar operativos de seguridad en el entorno de tianguis y mercados para salvaguardar la seguridad de comerciante y usuarios.



6.3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN CIVIL

6.3.2.1. ACCIONES

31. Apoyar a la población, brigadistas y voluntarios mediante la capacitación en materia de gestión integral de riesgos y protección civil, estableciendo alianzas estratégicas para la atención de emergencias y conformación de brigadas comunitarias.

32. Establecer un programa de formación en primeros auxilios, atención psicológica y manejo de crisis para voluntarios, con capacitaciones periódicas para que se actualicen constantemente y concentrar en un manual la información necesaria para atender emergencias y temas de prevención.

33. Capacitar a vecinos en primeros auxilios para formar brigadas locales, certificadas para responder ante emergencias en su comunidad.

34. Implementar señaléticas de seguridad clara y visibles, que contengan las rutas de evacuación, ubicación de puntos de seguridad y emergencia, así como llevar a cabo capacitaciones a la ciudadanía sobre protocolos de acción adecuados en situaciones de crisis.

35. Realizar recorridos interinstitucionales en materia de Gestión Integral de Riesgos con el fin de determinar riesgos en inmuebles como: mercados, escuelas, unidades habitacionales, centros de atención y cuidado infantil, inmuebles de atención a la salud y vivienda unifamiliar para emitir la opinión técnica con las acciones de prevención y mitigación correspondientes.

36. Atender de forma oportuna emergencias priorizando la salvaguarda de la vida

humana, con una respuesta efectiva, manteniendo la continuidad operativa de servicios esenciales y la resiliencia comunitaria frente a desastres provocados por agentes naturales o humanos.



EJE 4

DESARROLLO HUMANO



6.4. EJE 4. DESARROLLO HUMANO

Se enfoca en la inclusión y el bienestar integral de la población, garantizando que cada grupo social y demográfico tenga acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida. Este eje es crucial porque aborda de manera amplia las necesidades de diferentes sectores de la comunidad, desde la salud y la educación, hasta la atención a la tercera edad y el empoderamiento de las mujeres.

Oportunidades Imparables para Todos es una respuesta integral a las necesidades actuales de la población de Coyoacán, buscando no sólo mejorar la calidad de vida a corto plazo, sino también sentar las bases para un desarrollo equitativo y sostenible en el futuro. La implementación de estas acciones refleja un compromiso claro con la diversidad y el bienestar de toda la comunidad, garantizando que todas las personas, independientemente de su edad, género, situación económica o capacidades, tengan acceso a oportunidades que les permitan prosperar y vivir dignamente.

6.4.1. LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD Y DEPORTE

6.4.1.1. ACCIONES

37. Coadyuvar en la disminución del índice de personas con carencia por acceso a servicios de salud.

38. Implementar convenios interinstitucionales para realizar prácticas comunitarias de atención y prevención de salud.

39. Dar atención médica especializada en ortopedia, ginecología, geriatría, salud mental y adicciones.

40. Implementar el Programa Tenencia Responsable de Mascotas (TEREMA), mediante campañas sobre el cuidado, derechos de los animales de compañía y obligaciones del propietario para un trato digno y el manejo responsable de desechos y biodigestores.

41. Organizar jornadas gratuitas de salud animal que contemple esterilización, vacunación y adopción de las mascotas.

42. Realizar actividades físicas y recreativas en áreas públicas, con la meta de prevenir enfermedades crónico-degenerativas y promover hábitos saludables entre la comunidad, donde se incluya de manera coordinada talleres de cuidados a la salud y clases grupales de activación física gratuitas.

43. Implementar un plan que apoye la creación de equipos deportivos en las colonias, barrios y pueblos originarios, facilitando la organización de competencias locales y torneos Inter colonia para la detección de talentos deportivos y su respectiva canalización a las Escuelas Técnico-Deportivas para fortalecer la creación de deportistas de alto rendimiento.

44. Establecer un programa que asegure el acceso y apoyo al deporte inclusivo para personas con discapacidad que incluya torneos específicos para ellos y reconocimiento de sus logros en eventos competitivos.

45. Potenciar el deporte en Coyoacán como semillero de deportistas de alto rendimiento, implementando actividades que fomenten entrenamientos de calidad.



6.4.2. LÍNEA ESTRATÉGICA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

6.4.2.1. ACCIONES

46. Ejecutar acciones para apoyar a la mujer, como atenciones a la salud mental y física, pláticas de empoderamiento, capacitación sobre la economía familiar, violencia de género, ferias del empleo.

47. Contribuir al bienestar de las personas mediante el acceso a programas y acciones sociales.

48. Apoyar a las madres y padres trabajadores mediante la implementación de más estancias infantiles, cuidando siempre los protocolos de seguridad y protección hacia los niños.

6.4.3. LÍNEA ESTRATÉGICA INCLUSIÓN

6.4.3.1. ACCIONES

49. Implementar jornadas de detección temprana de cáncer de mama, a través de mastografías gratuitas por medio de convenios de colaboración.

50. Brindar cuidados médicos, apoyo emocional, espacios recreativos y deportivos que las personas adultas mayores puedan frecuentar y vivir en un ambiente de salud, alegría y participación comunitaria.

51. Incrementar la atención al adulto mayor, mediante la apertura de una casa más, que incluirá además de actividades lúdicas, deportivas, danza, baile y actividades recreativas, atención médica, nutricional y mental.

52. Acciones para apoyar de manera directa a personas con discapacidad como son sillas

de ruedas, bastones, atención prioritaria a su salud en general.

53. Impulsar una política integral de atención a la diversidad sexual mediante acciones permanentes de salud sexual, psicológica, educación, cultura, inclusión laboral y visibilidad, no discriminación e igualdad sustantiva para la población LGBTIQ+.

54. Fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en la alcaldía Coyoacán mediante acciones permanentes de capacitación, difusión, orientación jurídica y educación, dirigidas tanto a servidores públicos como a la comunidad en general, con especial atención a personas de grupos prioritarios.

55. Implementar una estrategia integral para colaborar en el desarrollo pleno y equitativo de niñas y niños, asegurando su acceso a actividades lúdicas y recreativas, salud, deporte y cultura en entornos seguros, con enfoque de derechos humanos, igualdad y protección contra la violencia.



EJE 5

FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO



6.5. EJE 5. FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Tiene como objetivo potenciar el desarrollo económico y el turismo en Coyoacán a través de dos líneas estratégicas: Turismo e Impulso Económico. En la primera línea, se busca promover los atractivos locales mediante la organización de recorridos culturales, la capacitación en hostelería para jóvenes, la creación de alianzas con universidades y la elaboración de material informativo que facilite la visita a la zona. Estas acciones están diseñadas para fortalecer la identidad cultural y mejorar la experiencia de los visitantes.

La segunda línea se enfoca en el impulso económico, fomentando el emprendimiento y mejorando las oportunidades laborales. Esto incluye la creación de incubadoras de empresas que ofrezcan asesoramiento y financiamiento, la realización de ferias de empleo con un enfoque en la inclusión, la creación de una red de empresas con una plataforma digital para la búsqueda de empleo, y la implementación de capacitaciones en áreas esenciales para los negocios locales. A través de estas iniciativas, se busca generar empleo y fortalecer la competitividad de los establecimientos mercantiles, contribuyendo al bienestar social y económico de la comunidad.

6.5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA TURISMO

6.5.1.1. ACCIONES

56. Impulsar el turismo en Coyoacán mediante acciones de promoción y difusión en pueblos, barrios y lugares emblemáticos de Coyoacán.

57. Implementar capacitaciones en hostelería, atención al cliente y gestión de servicios para jóvenes interesados en el sector turístico local.

58. Creación de trípticos o dípticos de las principales zonas turísticas con información relevante y de interés que contenga mapas de rutas y ubicaciones de los espacios turísticos.

6.5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA IMPULSO ECONÓMICO

6.5.2.1. ACCIONES

59. Generar incubadoras de empresas que ofrezcan asesoramiento, vínculos de financiamiento, intercambio de experiencias, espacios de trabajo y mentoría a emprendedores locales.

60. Diseñar e implementar ferias de empleo orientadas a la generación del trabajo formal, autoempleo y fortalecimiento de competencias laborales.

61. Implementar la capacitación empresarial en establecimientos mercantiles locales de nuestros barrios y colonias en cuanto a venta, cobro digital, finanzas, ahorro, atención al cliente y mercadotecnia de negocios.

62. Promover el impulso al empleo local con una bolsa de trabajo permanente para atender y canalizar las vacantes de los negocios de los micro y pequeños establecimientos mercantiles.



EJE 6

COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO



6.6. EJE 6. COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO

Tiene como objetivo el fortalecimiento de la cultura y el patrimonio histórico de la demarcación, promoviendo el acceso a diversas manifestaciones artísticas y culturales para todas las y los habitantes, incluidos los pueblos y barrios originarios que enriquecen nuestra diversidad; sin importar edad o contexto socioeconómico. Cada una de las líneas de acción propuestas busca fomentar un ambiente inclusivo y participativo donde la cultura se convierta en un motor de desarrollo social y comunitario.

Coyoacán es un espacio vibrante de cultura y arte accesible para todos, fortaleciendo la identidad local y promoviendo la inclusión social a través de actividades artísticas, educativas y recreativas, lo que no solo mejora la calidad de vida de sus habitantes, sino que también busca celebrar y preservar la rica historia que caracteriza a esta emblemática alcaldía.

6.6.1. LÍNEA ESTRATÉGICA EXPRESIONES ARTÍSTICAS

6.6.1.1. ACCIONES

63. Constituir el impulso del talento local mediante los talleres de arte y cultura en centros comunitarios, casas de cultura, foros al aire libre y teatros, invitando a artistas de nuestra demarcación para compartir experiencias e implementar exposiciones y espacios para promover su arte.

64. Impulsar el fomento del arte y la cultura, llevando diversas obras teatrales y eventos culturales gratuitos a los diferentes espacios públicos en las colonias, pueblos y barrios de la demarcación.

65. Fomentar en los espacios públicos la convivencia familiar mediante proyecciones de cine y ciclos de películas educativas y de entretenimiento con el fin de fortalecer la cohesión social en la comunidad.

66. Establecer convenios con museos e instituciones culturales que permitan generar un programa de visitas guiadas y gratuitas para el fomento de la cultura, principalmente adultos mayores.

67. Mantener e impulsar los cuentacuentos de manera itinerante a todos los espacios públicos de la alcaldía como escuelas, plazas públicas, parques y jardines, con el fin de impulsar la lectura y la sana convivencia.

68. Generar información para materiales de preservación y divulgación del patrimonio histórico y cultural de la Demarcación.

6.6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA PROMOCIÓN DEL ARTE Y CULTURA

6.6.2.1. ACCIONES

69. Coordinar actividades transversales para fomentar las tradiciones de pueblos y barrios de nuestra Alcaldía con autoridades tradicionales

70. Realizar conciertos de la Orquesta Sinfónica de Coyoacán y la Banda Sinfónica de Coyoacán en espacios públicos para promover y fomentar la diversidad musical en las diferentes colonias de nuestra demarcación

71. Crear rutas culturales y turísticas que recorrerán los sitios históricos e importantes de Coyoacán para promover la gastronomía, la cultura, el arte e historia de esta hermosa Alcaldía.



PROGRAMA DE GOBIERNO

72. Apoyar y capacitar a guías locales para que compartan historias y anécdotas de nuestros principales centros culturales enriqueciendo la experiencia turística de nuestros visitantes.

73. Organizar ferias y festivales que reúnan a artistas emergentes y consolidados, con el objetivo de promover el reconocimiento internacional del evento y de Coyoacán

74. Dar voz y escenario a las expresiones artísticas de Coyoacán, a través de festivales que celebren y proyecten el arte urbano local.

75. Coadyuvar con la Feria Internacional del Libro de Coyoacán (FILCO) convirtiéndola en la principal atracción del país, logrando un reconocimiento por sus presentaciones de libros, exposiciones, conferencias y actividades relacionadas con la grandeza de Coyoacán.

76. Promover el acceso al arte y cultura con la realización de actividades culturales para enriquecer la vida social y cultural de los coyoacanenses.



EJE 7

COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCAÑO



6.7. EJE 7. COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO

La transformación de la Alcaldía de Coyoacán a través de la implementación de tecnologías y métodos modernos que promuevan una gestión pública más eficiente, accesible y participativa. Este eje es esencial en el Programa de Gobierno de la alcaldía, ya que busca abordar las necesidades y demandas de los ciudadanos de manera innovadora y efectiva.

Coyoacán Innovador es fundamental para desarrollar un gobierno local más accesible, eficiente y transparente, utilizando tecnología y enfoques modernos que mejoren la calidad de vida de sus habitantes y fortalezcan su participación en la vida pública.

6.7.1. LÍNEA ESTRATÉGICA GOBIERNO DIGITAL

6.7.1.1. ACCIONES

77. Establecer micrositios en cada Dirección General para informar a los ciudadanos y visitantes de los servicios y actividades de la demarcación.

78. Crear mecanismos físicos y digitales que faciliten la queja o señalamientos ciudadanos de posibles actos o conductas indebidas por parte de servidores públicos garantizando la mejora continua basada en la retroalimentación de nuestra comunidad, así como acciones de prevención, campañas de concientización y la habilitación de canales seguros y anónimos para reportar conductas irregulares de los servidores públicos.

79. Crear una plataforma digital de las principales zonas de atracción turística, donde los visitantes puedan encontrar información

sobre puntos de interés, eventos y servicios en Coyoacán.

6.7.2. LÍNEA ESTRATÉGICA INNOVACIÓN

6.7.2.1. ACCIONES

80. Crear una ruta de recorridos mensuales que permitan a las servidoras y servidores públicos de gobierno escuchar las necesidades de cada colonia, pueblos y barrios.

81. Implementar ferias de innovación tecnológica en colaboración con Institutos, Universidades y empresas dedicadas a la Ciencia y Tecnología.

82. Fomentar la retroalimentación de la comunidad sobre el comportamiento y desempeño de los conductores de vehículos oficiales, realizando exámenes periódicos de evaluación para asegurar la calidad del servicio proporcionado por los conductores.

83. Establecer acciones de sensibilización para el uso correcto y seguro del transporte de uso oficial que incluya información sobre derechos y responsabilidades.

84. Diseñar e implementar una estrategia de difusión con el fin de promover contenidos útiles, accesibles en áreas como cultura, deporte, salud, desarrollo económico, servicios urbanos, participación ciudadana, prevención de violencias y demás temas de interés para los coyoacanenses.

6.7.3. LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSPARENCIA

6.7.3.1. ACCIONES



85. Impulsar la rendición de cuentas mediante informes accesibles que permitan evaluar el cumplimiento de metas y avances del programa de gobierno.

86. Implementar la estrategia de capacitación en transparencia para servidores públicos fomentando la educación cívica y las alianzas con organizaciones que promueven estos principios.

87. Capacitar de forma continua al personal para garantizar una atención ciudadana de excelencia, centrada en el trato digno, la calidad del servicio y la satisfacción de las y los vecinos.

88. Implementación de acciones de gobierno que obliguen a todos los servidores públicos, incluyendo a la estructura de gobierno, a participar en capacitaciones y actividades prácticas de trabajo en equipo y a asistir a cursos de integración laboral.



EJE 8

CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE



6.8. EJE 8. CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Enfocado en la protección y mejora del medio ambiente, este último eje representa un compromiso integral con la preservación de los espacios naturales y urbanos de la comunidad. Enfrentando crecientes desafíos ambientales, esta estrategia no sólo busca conservar los recursos naturales, sino también fomentar una cultura de responsabilidad entre las y los ciudadanos. Esto se lleva a cabo mediante la revitalización y creación de zonas verdes, que promueven la salud ambiental y el bienestar de la población, al tiempo que se identifican fuentes de agua sostenibles y se incentiva la participación comunitaria en la adopción de parques.

Además, la línea estratégica de Concientización del Medio Ambiente se dedica a educar y movilizar a la ciudadanía hacia prácticas sostenibles. A través de campañas educativas, talleres y actividades comunitarias, se promueve el reciclaje y la correcta disposición de residuos, así como la participación activa en la conservación del entorno. La coordinación de jornadas de limpieza y la implementación de puntos de reciclaje en la Alcaldía son parte de estas iniciativas. En conjunto, el Eje 8 establece un marco de acción que no sólo aborda las necesidades ambientales actuales, sino que también busca cultivar una conciencia colectiva sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, asegurando un futuro sostenible para las próximas generaciones.

6.8.1. LÍNEA ESTRATÉGICA RESCATE E IMPLEMENTACIÓN DE ZONAS VERDES

6.8.1.1. ACCIONES

89. Trabajos de poda; cuidando de los árboles y la vegetación mediante un programa certificado de protección y manejo adecuado de plagas.

90. Fomentar la protección de zonas freáticas y el uso racional del agua mediante acciones de sensibilización comunitaria y coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México.

91. Realizar acciones de rescate e implementación de nuevas áreas verdes en camellones, banquetas, espacios urbanos y explanadas para incrementar el porcentaje de áreas verdes.

6.8.2. LÍNEA ESTRATÉGICA CONCIENTIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

6.8.2.1. ACCIONES

92. Implementar campañas de concientización en escuelas, CDC, y comunidad vecinal llegando a “calles cero basura”, cuidado de la infraestructura y entorno vecinal.

93. Coordinar la participación comunitaria en la protección y cuidado del medio ambiente, por medio de acciones como jornadas de limpieza, poda, mantenimiento y restauración de áreas verdes.



PROGRAMA DE GOBIERNO

94. Implementar talleres, ferias y actividades comunitarias en escuelas, centros de desarrollo comunitarios y casas del adulto mayor donde se aborde la importancia del reciclaje y manejo de residuos.

95. Establecer puntos de reciclaje dentro de la Alcaldía para una recolección segura en todos los pueblos y barrios.

96. Desarrollar operativos de limpieza en colonias y áreas con alta acumulación de residuos, concientizando a la población en la correcta disposición de basura y el respeto por el entorno urbano.



7. POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES

7.1. POLÍTICAS

Las políticas son directrices clave que ayudan a alcanzar los objetivos de un programa, estableciendo un marco fundamental para lograr las metas establecidas. Estas políticas guían la toma de decisiones, tomando en cuenta las prioridades y problemáticas identificadas. Su implementación se traduce en programas, proyectos, acciones y servicios, los cuales se definen según el alcance de cada nivel de gobierno. Es fundamental que las políticas cumplan con ciertos criterios, tales como:

- Basarse en la protección de derechos.
- Estar orientadas hacia el bienestar de la comunidad.
- Relacionar las metas con los objetivos establecidos.
- Conectarse estratégicamente con programas, proyectos, acciones y servicios.

7.1.1. POLÍTICA HUMANA ESCUDO COYOACÁN

Objetivo General: La política ESCUDO COYOACÁN busca transformar la relación entre la ciudadanía y las autoridades a través de una policía que no solo actúe como un ente de control, sino que se convierta en un aliado de la comunidad. Su objetivo es fomentar un ambiente de confianza, seguridad y respeto mutuo, donde los derechos humanos y la inclusión social sean pilares fundamentales.

Principios Rectores:

1. Policía Social:

- Promover una aproximación comunitaria que permita a los policías conocer y entender las necesidades y preocupaciones de las y los ciudadanos.
- Implementar programas de prevención del delito que involucren la participación activa de la comunidad, fomentando la colaboración y el diálogo.

2. Inteligencia y Profesionalismo:

- Capacitar constantemente a los cuerpos de seguridad en técnicas modernas de intervención y resolución de conflictos, así como en el manejo de situaciones de crisis.
- Utilizar herramientas tecnológicas e inteligencia de datos para anticipar y prevenir delitos, garantizando una respuesta rápida y efectiva a las emergencias.

3. Compromiso con los Derechos Humanos:

- Establecer protocolos claros que aseguren el respeto a los derechos humanos en todas las acciones de la policía, evitando abusos y garantizando la dignidad de todas las personas.
- Crear mecanismos de rendición de cuentas y transparencia que permitan a la ciudadanía tener acceso a información sobre las acciones y resultados de la policía.

4. Inclusión Social:

- Impulsar políticas que reconozcan y respeten la diversidad cultural y social de Coyoacán,



PROGRAMA DE GOBIERNO

asegurando que todos los sectores de la población se sientan representados y atendidos.

- Desarrollar programas específicos dirigidos a grupos vulnerables, garantizando su acceso a servicios de seguridad y protección.

5. Apego a la Ley:

- Fomentar una cultura de legalidad dentro de la institución policial, asegurando que todos los procedimientos se realicen conforme a la normatividad vigente.
- Ejecutar operativos de vigilancia y control que se basen en criterios de justicia y equidad, evitando prácticas discriminatorias y abusivas.

Estrategias de Implementación:

- **Capacitación Continua:** Desarrollar programas de formación integral para los elementos policiales, que incluyan temas de derechos humanos, atención al ciudadano, mediación y resolución de conflictos.
- **Comunicación Abierta:** Establecer canales de comunicación directos entre la policía y la comunidad, como foros, reuniones y plataformas digitales, donde los ciudadanos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias.
- **Evaluación y Mejora Continua:** Implementar sistemas de evaluación que midan la efectividad de las acciones policiales y la percepción de seguridad en la comunidad, utilizando esta información para hacer ajustes y mejoras constantes.
- **Colaboración Interinstitucional:** Trabajar de la mano con otras entidades

gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para abordar de manera integral los problemas de seguridad, promoviendo la cohesión social y el bienestar comunitario.

Conclusión: La política ESCUDO COYOACÁN representa un compromiso firme por parte de las autoridades hacia una seguridad más humana y efectiva. Al priorizar la inclusión, el respeto a los derechos humanos y la profesionalización de la policía, se busca construir una comunidad más segura y solidaria, donde cada ciudadana y ciudadano se sienta valorado y protegido.

7.1.2. POLÍTICA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO “RUTAS VIOLETA” PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

La Alcaldía Coyoacán presenta el programa “Rutas Violeta”, una iniciativa integral destinada a la prevención y atención de las violencias de género, así como a la creación de entornos seguros y justos para las mujeres víctimas de violencia. Por medio de esta política tiene como propósito de empoderar a las mujeres coyoacanenses a través de la oferta de servicios gratuitos en salud física y psicológica, orientación y oportunidades laborales, con el fin de contribuir a su bienestar y autonomía.

Objetivos del Programa

1. Brindar atención integral a mujeres víctimas de violencia de género mediante servicios de salud física y psicológica.
2. Ofrecer información y cursos que promuevan la prevención de la violencia de género y la salud sexual.



3. Facilitar el acceso a oportunidades laborales que fortalezcan la independencia económica de las mujeres.

4. Crear alianzas interinstitucionales para un enfoque colaborativo en la atención a las mujeres y la prevención de violencias.

Actividades del Programa

1. Visitas Comunitarias: La Ruta Violeta llevará a cabo visitas periódicas a diferentes colonias de Coyoacán, donde se ofrecerán:

- Consultas médicas y dentales.
- Estudios de salud como Papanicolaou, mastografías y pruebas de VIH.
- Talleres y pláticas sobre orientación sexual y prevención de la violencia de género.
- Mesas informativas sobre recursos disponibles y servicios de apoyo.

2. Feria Ruta Violeta: Se organizarán ferias comunitarias en las que participarán diversas instituciones y organizaciones, ofreciendo:

- Información sobre derechos de las mujeres y servicios de apoyo.
- Actividades recreativas y de sensibilización sobre la violencia de género.
- Espacios seguros para compartir experiencias y buscar apoyo psicológico.

3. Capacitación y Empoderamiento: Se implementarán talleres dirigidos a mujeres y niñas que incluyan:

- Talleres de habilidades laborales y emprendimiento.
- Charlas sobre derechos humanos y acceso a la justicia.

4. Red de Apoyo y Referencia: Se establecerá una red de apoyo interinstitucional que conecte a las mujeres con servicios de:

- Atención psicológica y legal.
- Refugios y centros de atención a víctimas de violencia.
- Programas de reintegración laboral y educativa.

Estrategia de Comunicación

Para garantizar el éxito del programa, se llevará a cabo una campaña de comunicación que incluya:

- Difusión a través de redes sociales, volantes y carteles informativos en espacios comunitarios.
- Colaboración con líderes comunitarios para promover la participación y el acceso a los servicios.
- Testimonios de mujeres que han sido beneficiarias del programa para inspirar y generar confianza en la comunidad.

Evaluación y Seguimiento

Se implementarán mecanismos de evaluación continua para medir la efectividad de la política, incluyendo encuestas de satisfacción y seguimiento a las mujeres atendidas. Los resultados se utilizarán para



PROGRAMA DE GOBIERNO

ajustar y mejorar las actividades y servicios ofrecidos.

Conclusión

“Rutas Violeta” es un paso fundamental hacia la construcción de una Alcaldía Coyoacán más justa y segura para todas las mujeres. La finalidad de esta política es fomentar una cultura de respeto, igualdad y empoderamiento en nuestra comunidad. Juntas y juntos podemos crear un entorno donde todas las mujeres se sientan seguras y apoyadas.



IMPULSO A LA EDUCACIÓN



7.2. PROGRAMAS

Los programas constituyen un conjunto de iniciativas, acciones y herramientas específicas que están interconectadas y coordinadas, diseñadas para alinearse con políticas establecidas y alcanzar un objetivo determinado. Su función principal es establecer las prioridades para la intervención, facilitando la identificación y organización de las acciones y proyectos, definiendo el marco institucional y distribuyendo los recursos necesarios. Cada programa debe detallar cómo se espera que contribuya al logro de los objetivos, además de describir las actividades, proyectos y acciones clave que son esenciales para su éxito.

7.2.1. IMPULSO A LA EDUCACIÓN, COYOACÁN CONTIGO

El programa “IMPULSO A LA EDUCACIÓN, COYOACÁN CONTIGO” se presenta como una respuesta integral a los desafíos que enfrenta el sistema educativo en la demarcación de Coyoacán, particularmente en un contexto post-pandemia donde la continuidad educativa se ha visto amenazada. Este programa se configura como un conjunto de iniciativas, acciones y herramientas específicas, diseñadas para garantizar su calidad, promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades para todas y todos los estudiantes.

Objetivos Específicos

1. Contribuir a que hasta 37 mil 330 estudiantes continúen con su educación: Este objetivo se centra en la retención escolar, buscando que un número significativo de estudiantes permanezca en él. La continuidad en la educación es fundamental para el desarrollo integral de las y los jóvenes, y se espera que,

mediante acciones específicas como tutorías, apoyo psicológico y programas extracurriculares, se fomente un ambiente propicio para el aprendizaje.

2. Garantizar una educación de calidad y la igualdad sustantiva en el acceso y permanencia de los servicios educativos: Este aspecto del programa se enfoca en la mejora de la calidad educativa, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a una educación de alto nivel. Esto implica la capacitación continua de docentes, la actualización de materiales didácticos y la adecuación de la infraestructura escolar, garantizando que el entorno educativo sea seguro y estimulante.

3. Establecer acciones afirmativas para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y adolescentes: Este objetivo busca abordar las desigualdades estructurales que afectan a ciertos grupos dentro de la población estudiantil. Las acciones afirmativas pueden incluir cuotas de admisión, programas de becas y apoyos económicos para familias de escasos recursos, así como iniciativas específicas para fomentar la participación y el liderazgo de las niñas en la educación.

Justificación de la Implementación del Programa

La implementación del programa “IMPULSO A LA EDUCACIÓN, COYOACÁN CONTIGO” es fundamental por diversas razones:

1. Rescate de la Educación Post-Pandemia: La crisis sanitaria global ha dejado secuelas profundas en el sistema educativo, con un aumento en la deserción escolar y una brecha significativa en el aprendizaje. Este programa se convierte en una herramienta



crucial para revertir estos efectos, garantizando que las y los estudiantes no solo regresen a las aulas, sino que lo hagan con las condiciones necesarias para tener éxito.

2. Equidad y Justicia Social: En un contexto donde las desigualdades educativas son palpables, el programa se posiciona como un compromiso firme con la justicia social. Al establecer acciones afirmativas y garantizar la igualdad de oportunidades, se busca nivelar el campo de juego para estudiantes de diversas procedencias, promoviendo un futuro más justo y equitativo.

3. Desarrollo Integral de los Estudiantes: La continuidad en la educación se traduce en adquirir conocimientos, así como en desarrollar habilidades socioemocionales que son cruciales para el bienestar personal y social. El programa contempla actividades que fomentan la creatividad, el pensamiento crítico y la resiliencia, preparando a las y los jóvenes para enfrentar los retos del futuro.

4. Fortalecimiento Institucional: Al definir un marco institucional claro que coordine esfuerzos y recursos, se busca optimizar el impacto de las acciones educativas y asegurar que se alineen con políticas públicas más amplias. Esto no solo potencia la efectividad del programa, sino que también promueve una cultura de colaboración entre diferentes actores involucrados en la educación.

5. Compromiso con el Derecho a la Educación: La educación es un derecho humano fundamental. La implementación de este programa reafirma el compromiso del gobierno local con la promoción y defensa de este derecho, asegurando que cada niño, niña y adolescente en Coyoacán tenga la oportunidad de acceder a una educación de calidad.

En conclusión, IMPULSO A LA EDUCACIÓN, COYOACÁN CONTIGO no sólo es un programa educativo, sino una estrategia integral que aborda de manera proactiva los desafíos actuales del sistema educativo, promoviendo la equidad, la calidad y el derecho a la educación para todos los estudiantes de Coyoacán. Su implementación es esencial para construir un futuro más inclusivo y próspero para la comunidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO

PINTANDO COYOACÁN CONTIGO



7.2.2. PINTANDO COYOACÁN CONTIGO

Una iniciativa que busca transformar el entorno urbano del barrio de Coyoacán mediante la aplicación de pintura en fachadas de viviendas, edificios en unidades habitacionales y bardas perimetrales, es PINTANDO COYOACÁN CONTIGO. Este programa está diseñado para abordar de manera integral la necesidad de mejorar la imagen urbana de la zona, promoviendo así un ambiente más atractivo y acogedor para sus habitantes y visitantes.

La intervención se basa en la premisa de que un entorno físico bien cuidado y estéticamente agradable no solo aumenta la calidad de vida de los residentes, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y orgullo comunitario. Al mejorar la apariencia de las fachadas y espacios públicos, se busca incentivar la participación activa de las y los ciudadanos en el cuidado y mantenimiento de sus entornos, así como promover la cohesión social y el compromiso comunitario.

Justificación de la Implementación del Programa

1. Mejora de la Calidad de Vida: La estética de un barrio tiene un impacto significativo en la percepción de sus residentes y en su bienestar general. Al pintar y embellecer las fachadas, se contribuye a un entorno más agradable que puede influir positivamente en la salud mental y emocional de las y los habitantes. Un entorno visualmente atractivo puede reducir el estrés y aumentar la satisfacción con el lugar de residencia.

2. Fomento de la Identidad Cultural: Coyoacán es un lugar con una rica historia y tradición cultural. Este programa no solo busca

embellecer, sino también resaltar y preservar la identidad cultural de la zona. A través de la pintura, se pueden incorporar elementos que representen la historia y la cultura local, lo que puede atraer tanto a residentes como a turistas.

3. Impacto Económico: La mejora de la imagen urbana puede tener un efecto positivo en el turismo y, por ende, en la economía local. Un área bien cuidada y visualmente atractiva puede atraer más visitantes, lo que beneficia a los negocios locales. Esto puede traducirse en un aumento en las ventas para comercios, restaurantes y otros servicios en la zona.

4. Prevención de la Delincuencia: Estudios demuestran que un entorno bien mantenido puede reducir la delincuencia. La mejora de la imagen urbana a través de la pintura puede contribuir a la percepción de un barrio más seguro y cuidado, lo que puede disuadir comportamientos vandálicos y delictivos.

5. Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: PINTANDO COYOACÁN CONTIGO propone un enfoque participativo, involucrando a los residentes en el proceso de selección de colores y diseños. Esto no solo fomenta el sentido de pertenencia, sino que también promueve el trabajo en equipo y la colaboración entre las y los vecinos, fortaleciendo así el tejido social de la comunidad.

6. Sostenibilidad y Responsabilidad Social: La implementación de este programa puede incluir la utilización de pinturas ecológicas y prácticas sostenibles, lo que contribuiría a un desarrollo urbano más responsable y alineado con los objetivos de sostenibilidad ambiental. Además, se puede integrar la



PROGRAMA DE GOBIERNO

capacitación a las y los residentes sobre el cuidado del entorno y la importancia del mantenimiento de los espacios públicos.

En conclusión, el programa PINTANDO COYOACÁN CONTIGO no sólo se concentra en embellecer las fachadas y espacios públicos, sino que se presenta como una estrategia integral que aborda múltiples dimensiones del desarrollo urbano. Su implementación tiene el potencial de transformar Coyoacán en un espacio más atractivo, seguro y conectado, promoviendo la participación ciudadana y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.



COYOACÁN EPICENTRO DE LA CULTURA



7.2.3. COYOACÁN EPICENTRO DE LA CULTURA

Este programa se presenta como una iniciativa integral cuyo diseño y ejecución buscan abordar de manera coordinada y efectiva las necesidades culturales, sociales y económicas de la Alcaldía de Coyoacán. Este programa se alinea con políticas públicas que promueven el desarrollo social y cultural, y se fundamenta en la premisa de que la cultura es un motor clave para el bienestar y la cohesión social.

Objetivos del Programa

1. Otorgamiento de apoyos económicos a personas en situación de desempleo: Este objetivo responde a la necesidad urgente de mitigar el impacto del desempleo, especialmente en un contexto económico adverso. Los apoyos económicos no solo proporcionan un alivio inmediato, sino que también fomentan la estabilidad social, permitiendo a las personas cubrir sus necesidades básicas mientras buscan nuevas oportunidades laborales. Este enfoque es crucial para fortalecer el tejido social y evitar la marginación.

2. Práctica de actividades artísticas en beneficio de la población de la Alcaldía Coyoacán: La promoción de actividades artísticas no solo enriquece la vida cultural de la comunidad, sino que también brinda oportunidades para la expresión y el desarrollo personal. Las artes son una vía poderosa para la creación de vínculos sociales, la innovación y la resiliencia comunitaria. Este eje de acción promueve la participación activa de los ciudadanos, facilitando un espacio para que las voces locales sean escuchadas y valoradas.

3. Fomento de la Cultura en los diferentes espacios públicos de la Alcaldía: La cultura debe ser accesible para todas y todos, y fomentar su presencia en espacios públicos es fundamental para democratizar la experiencia cultural. Esto incluye la realización de eventos, exposiciones y actividades que inviten a la participación de la comunidad, transformando los espacios públicos en puntos de encuentro y reflexión. Este enfoque no solo revitaliza la vida urbana, sino que también fortalece la identidad cultural de Coyoacán.

4. Garantizar el ejercicio y disfrute de derechos y libertades fundamentales para el desarrollo de la ciudadanía: La cultura es un derecho humano fundamental. Este programa busca garantizar que todas y todos los ciudadanos de Coyoacán tengan acceso a actividades culturales y artísticas, promoviendo así la igualdad de oportunidades. Este eje de acción es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa, donde todos los individuos puedan desarrollar su potencial plenamente.

5. Lograr la integración social a través de la Cultura: La cultura tiene el poder de unir a las personas, trascendiendo diferencias sociales, económicas y culturales. Este objetivo se centra en la creación de espacios de diálogo e intercambio, donde se fomente la cohesión social y el respeto por la diversidad. A través de la cultura, se pueden abordar problemáticas sociales y promover la inclusión de grupos vulnerables, contribuyendo a la construcción de una comunidad más unida y solidaria.

Justificación para la Implementación del Programa

La implementación del programa Coyoacán Epicentro de la Cultura es justificada por diversas razones:



1. Respuesta a Necesidades Sociales y Económicas: La Alcaldía de Coyoacán, como muchas otras comunidades urbanas, enfrenta desafíos significativos en términos de desempleo y desigualdad social. Este programa proporciona una respuesta directa a estas necesidades, ofreciendo soluciones concretas a problemas que afectan a la población.

2. Fortalecimiento del Tejido Social: Al promover la cultura y las artes, se fomenta la interacción y la cohesión entre los habitantes de Coyoacán. Las actividades culturales y artísticas pueden servir como un catalizador para el fortalecimiento de la comunidad, generando un sentido de pertenencia y orgullo local.

3. Desarrollo Sostenible: La cultura no solo enriquece la vida de los individuos, sino que también es un motor de desarrollo económico. La promoción de actividades culturales puede atraer turismo, generar empleos en el sector creativo, y fomentar el desarrollo de microempresas locales, contribuyendo así a un crecimiento económico sostenible.

4. Promoción de Derechos Humanos: El acceso a la cultura es un derecho fundamental. Este programa no solo garantiza este derecho, sino que también promueve la diversidad y la inclusión, valores esenciales para cualquier sociedad democrática.

5. Impacto Positivo a Largo Plazo: La inversión en cultura y arte tiene un impacto duradero en la comunidad. Al empoderar a los ciudadanos y fomentar su participación, se sientan las bases para una sociedad más informada, crítica y activa, capaz de enfrentar los desafíos del futuro.

En resumen, Coyoacán Epicentro de la Cultura es un programa que únicamente atiende necesidades inmediatas, sino que también promueve un desarrollo integral y sostenible para la comunidad. A través de su implementación, se busca transformar Coyoacán en un referente cultural, donde cada ciudadana y ciudadano pueda disfrutar y ejercer plenamente sus derechos, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y cohesiva.



FESTEJANDO A LA NIÑEZ



7.2.4. FESTEJANDO A LA NIÑEZ, COYOACÁN CONTIGO

El programa Festejando a la Niñez, Coyoacán Contigo se erige como una respuesta integral a la necesidad de promover el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes en la Alcaldía de Coyoacán. En un contexto donde los derechos de la infancia son fundamentales para garantizar un futuro inclusivo y equitativo, este programa se alinea con los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce la importancia del descanso, el esparcimiento y el juego como componentes esenciales en el desarrollo integral de los menores.

Objetivo General y Específicos

El objetivo principal del programa es contribuir a que las niñas, niños y adolescentes de Coyoacán tengan acceso a espacios y actividades que fomenten su desarrollo integral, asegurando que sus derechos al descanso, al juego y a actividades recreativas sean respetados y promovidos. Esto no solo impacta positivamente en su bienestar emocional y físico, sino que también fortalece el tejido social al involucrar a las familias y a la comunidad en general.

Los objetivos específicos de contribuir al derecho de las niñas, niños y familias de Coyoacán son cruciales, ya que permiten:

1. Fortalecer la cohesión familiar y comunitaria: Al involucrar a las familias en actividades recreativas, se fomenta un ambiente de apoyo y unidad, esencial para el bienestar emocional de las y los menores.

2. Promover la salud física y mental: Las actividades recreativas y de esparcimiento son

fundamentales para el desarrollo saludable de las niñas, niños y adolescentes, ayudando a prevenir problemas de salud relacionados con el sedentarismo y el estrés.

3. Fomentar la creatividad y el aprendizaje: El juego y las actividades recreativas estimulan la creatividad, el pensamiento crítico y las habilidades sociales, preparando a las y los jóvenes para enfrentar los retos del futuro.

4. Asegurar la equidad en el acceso a oportunidades: Este programa también busca garantizar que todos los niños y adolescentes en Coyoacán, independientemente de su contexto socioeconómico, tengan acceso a actividades que promuevan su desarrollo.

Justificación de la Implementación

La implementación del programa Festejando a la Niñez, Coyoacán Contigo es justificada por varias razones:

1. Necesidad de un enfoque integral: En un panorama donde muchas familias enfrentan dificultades económicas y sociales, es esencial adoptar un enfoque integral que no solo aborde la asistencia material, sino que también promueva el bienestar emocional y social de las niñas, niños y adolescentes.

2. Impacto positivo en la comunidad: Al fomentar la participación de las familias y la comunidad en general, se generan vínculos que fortalecen la cohesión social, lo cual es vital para el desarrollo de un entorno seguro y saludable para las y los menores.

3. Cumplimiento de normativas y políticas públicas: Este programa se alinea con las políticas públicas y normativas que promueven los derechos de la infancia y el bienestar



PROGRAMA DE GOBIERNO

social, asegurando que la Alcaldía de Coyoacán cumpla con sus responsabilidades en este ámbito.

4. Evidencia de beneficios a largo plazo: Existen numerosos estudios que demuestran que el acceso a actividades recreativas y de esparcimiento está relacionado con mejores resultados en salud mental, desempeño académico y habilidades sociales, lo que a su vez contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En conclusión, Festejando a la Niñez, Coyoacán Contigo representa una serie de actividades recreativas, además de ser un programa estratégico que busca transformar la vida de las niñas, niños y adolescentes en Coyoacán, asegurando que crezcan en un entorno donde sus derechos sean respetados y promovidos, y donde tengan las herramientas necesarias para convertirse en ciudadanos plenos y activos en el futuro. Su implementación es, por tanto, no solo necesaria, sino urgente y fundamental para el desarrollo sostenible de la comunidad.



DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA



7.3. ACCIONES

Las acciones son intervenciones estratégicas y operativas que competen al gobierno y a instituciones no gubernamentales, diseñadas para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA). Estas actividades abarcan una amplia gama de servicios y proyectos que buscan satisfacer las necesidades de la sociedad, promoviendo el bienestar común y la mejora de la calidad de vida de la población.

Para su efectiva implementación, es fundamental que estas acciones sean consideradas y planificadas dentro de los procesos de planeación y presupuestación, asegurando así su viabilidad y sostenibilidad. A través de la colaboración entre organismos gubernamentales y no gubernamentales, se busca crear un entorno propicio para el desarrollo integral de la comunidad, abordando de manera efectiva los retos sociales, económicos y ambientales que enfrenta la sociedad.

7.3.1. COYOACÁN CONTIGO EN LA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO OPORTUNO DEL CÁNCER DE MAMA

La acción tiene como objetivo general la realización de hasta 1 mil 200 mastografías para mujeres de 40 años o más en la demarcación de Coyoacán. La mastografía es una herramienta esencial en la detección temprana del cáncer de mama, una de las principales causas de muerte entre mujeres en diversas regiones. Al fomentar la realización de estas pruebas, el programa busca no solo identificar casos de cáncer de mama en etapas iniciales, sino también proporcionar un acceso equitativo a servicios de salud que son críticos para la supervivencia y bienestar de la población femenina.

Justificación de la Implementación

1. Incremento en la Incidencia del Cáncer de Mama: La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha reportado un incremento en la incidencia del cáncer de mama a nivel global. En México, el cáncer de mama es la principal causa de muerte por cáncer entre mujeres. La identificación temprana de la enfermedad es crucial para aumentar las tasas de supervivencia, lo que resalta la necesidad de un programa como este.

2. Acceso a Servicios de Salud: Muchas mujeres en Coyoacán pueden enfrentar barreras para acceder a servicios de salud, ya sea por razones económicas, geográficas o por falta de información. Este programa garantiza que las mujeres de la demarcación tengan acceso a servicios de mastografía, lo cual es fundamental para su salud preventiva.

3. Fomento de la Conciencia y Educación en Salud: La implementación de este programa no sólo se limita a la realización de mastografías, sino que también puede incluir campañas de concientización sobre la importancia de la autoexploración y el chequeo regular. Educar a la población sobre el cáncer de mama puede empoderar a las mujeres para que tomen decisiones informadas sobre su salud.

4. Colaboración Interinstitucional: La ejecución exitosa de este programa dependerá de la colaboración entre organismos gubernamentales y no gubernamentales. Esta sinergia permitirá no solo la movilización de recursos, sino también la implementación de estrategias efectivas que aseguren el seguimiento y tratamiento de las mujeres que resulten positivas en sus mastografías.



5. Sostenibilidad y Planificación Estratégica: Integrar este programa en el Programa Operativo Anual (POA) asegura su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo. Al alinearse con las estrategias de salud pública del gobierno, se facilita la asignación de recursos y la priorización de la salud femenina en la agenda pública.

6. Impacto en la Calidad de Vida: Al promover la detección temprana del cáncer de mama, se busca no solo salvar vidas, sino también mejorar la calidad de vida de las mujeres afectadas y sus familias. Un diagnóstico temprano puede facilitar tratamientos menos invasivos y menos costosos, lo que a su vez puede contribuir a una recuperación más rápida y efectiva.

Conclusión

La implementación de la acción Coyoacán Contigo en la Detección y Diagnóstico Oportuno del Cáncer de Mama es una intervención estratégica y necesaria que se alinea con los objetivos de salud pública y bienestar social. Su justificación radica en la urgencia de abordar el cáncer de mama a través de la detección temprana, el acceso a servicios de salud y la educación a la población, lo que contribuirá significativamente a mejorar la calidad de vida de las mujeres en Coyoacán y a fortalecer el sistema de salud en la comunidad.



POR UNA MESA DIGNA



7.3.2. POR UNA MESA DIGNA, COYOACÁN CONTIGO

La acción Por una Mesa Digna, Coyoacán Contigo se enmarca dentro del Programa Operativo Anual (POA) como una estrategia fundamental para abordar las necesidades básicas de las familias en la demarcación de Coyoacán. En un contexto donde la lucha contra la pobreza y la mejora de la calidad de vida son prioritarios, esta iniciativa se propone no solo proporcionar utensilios domésticos, sino también fomentar la cohesión social y familiar, fortaleciendo así el tejido comunitario.

Justificación de la Implementación

1. Satisfacción de Necesidades Básicas: La entrega de utensilios domésticos es una intervención clave para satisfacer las necesidades básicas de las familias. En muchas ocasiones, la falta de estos elementos esenciales limita la capacidad de las familias para llevar a cabo actividades cotidianas, como la preparación de alimentos, la higiene y el mantenimiento del hogar. Al facilitar el acceso a estos utensilios, se contribuye directamente a la mejora de las condiciones de vida, lo que a su vez puede tener un impacto positivo en la salud y el bienestar general de la población.

2. Fomento de la Integración Social y Familiar:

La acción no solo se centra en la distribución de bienes materiales, sino que también busca promover una mejor integración del entorno social y familiar de los beneficiados. La entrega de utensilios puede ser acompañada de actividades comunitarias que fomenten la convivencia, el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de la red social entre los beneficiarios. Esto no solo

mejora la cohesión social, sino que también crea un sentido de pertenencia y apoyo mutuo, crucial para el desarrollo comunitario.

3. Alivio de la Carga Económica: Para muchas familias en Coyoacán, la adquisición de utensilios domésticos puede representar una carga económica significativa. A través de esta acción, se alivia esta presión financiera, permitiendo que las familias redirijan sus recursos hacia otras necesidades prioritarias, como la educación de los niños o la atención médica. Este enfoque integral ayuda a mejorar la calidad de vida de manera sostenible.

4. Inclusión y Equidad: La implementación de esta acción está alineada con los principios de inclusión y equidad que deben guiar las políticas públicas. Al enfocarse en las familias que carecen de recursos suficientes, se aborda la desigualdad en el acceso a bienes y servicios esenciales, contribuyendo a una sociedad más justa y equitativa.

5. Sostenibilidad y Viabilidad: La planificación de esta acción dentro de los procesos de planeación y presupuestación asegura su viabilidad y sostenibilidad. Al colaborar con organizaciones no gubernamentales y la comunidad local, se pueden establecer mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan ajustar la estrategia según sea necesario y garantizar que los beneficios se mantengan en el tiempo.

Conclusión

La acción Por una Mesa Digna, Coyoacán Contigo representa una intervención integral que busca no solo satisfacer necesidades inmediatas, sino también fomentar un desarrollo social y familiar sostenible.



PROGRAMA DE GOBIERNO

A través de la colaboración entre diferentes actores, se pretende construir un entorno más solidario y cohesionado, lo cual es esencial para el progreso de la comunidad. Su implementación es, por tanto, un paso significativo hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Operativo Anual (POA) y la mejora de la calidad de vida de las y los habitantes de Coyoacán.



8. ORIENTACIÓN PRESUPUESTAL

ORIENTACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

  CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN			ALCALDÍA COYOACÁN			 ALCALDÍA coyoacán ¡ESTÁ CONTIGO!		
DENOMINACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	OBJETIVO						
E187	Servicios públicos	Contribuir a mantener una comunidad sustentable y sostenible.						
E188	Educación, cultura deporte y recreación	Promover y garantizar el desarrollo de actividades deportivas, culturales y recreativas promoviendo la concientización sobre los beneficios sociales, de salud que implica la práctica deportiva y recreativa en cada una de las personas de esta Alcaldía.						
E189	Servicios de salud en Alcaldías	Mejorar la calidad de vida y reducir las brechas de desigualdad entre los habitantes de la Alcaldía Coyoacán.						
E190	Servicios de atención animal	Contribuir al bienestar animal mediante la prestación de servicios médicos veterinarios en la Alcaldía Coyoacán						
E198	Servicios de cuidado infantil	Contribuir a mejorar la alimentación de las y los niños que asisten a los CACI de la Alcaldía de Coyoacán.						
E200	Gobierno y seguridad en Alcaldías	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la Alcaldía Coyoacán, a través de la atención ciudadana con acciones y programas de gobierno, así como, la atención oportuna de emergencias para prevenir actos delictivos en la Demarcación Territorial.						
F037	Turismo, empleo y fomento económico	Incentivar el aumento de la inversión en zonas productivas y comerciales para la generación de empleos, así como mejorar el entorno urbano de las zonas industriales, asimismo, fomentar el turismo local dando a conocer los puntos atractivos de la demarcación, sus orígenes, su historia, industria y cultura.						
K023	Infraestructura urbana	Proporcionar mantenimiento, rehabilitación, conservación y ampliación de infraestructura urbana en edificios, mercados y espacios públicos, banquetas, guarniciones e infraestructura vial, red de agua potable e infraestructura educativa y espacios deportivos, entre otros						
M001	Actividades de apoyo administrativo	Proveer los servicios de gestión presupuestaria, recursos humanos, materiales, y tecnológicos, para el desempeño de las actividades de la Alcaldía Coyoacán.						
M002	Provisiones para contingencias	Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos laborales.						
N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	Protección y prevención de riesgos eficiente						
R002	Presupuesto participativo	Contribuir a la mejora de calidad de vida de los habitantes de la demarcación						
S234	Programa de apoyo para el bienestar familiar	Promover las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y el conocimiento sustentable dentro del pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.						
U048	Apoyos sociales	Promover las medidas especiales y de carácter temporal para disminuir las brechas de género y el conocimiento sustentable dentro del pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas para combatir todas las formas de discriminación que se presenten en espacios públicos, comunitarios y en los hogares.						

Tabla 13. Elaboración propia con datos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (2025)



9. NORMAS GENERALES E INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

9.1. CONTRIBUCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para estructurar la contribución de los programas, proyectos, acciones y servicios del programa de gobierno de la Alcaldía Coyoacán al cumplimiento de los Derechos Humanos, se presenta el siguiente cuadro:

9.1.1. CUADRO DE CONTRIBUCIÓN DE ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

En el cuadro de contribución de acciones en el cumplimiento de derechos humanos, se ha seleccionado el orden de los derechos humanos en función de su relevancia y la naturaleza de las acciones emprendidas por la Alcaldía de Coyoacán. La clasificación se basa en el impacto que cada acción tiene sobre los derechos humanos, priorizando aquellos que representan contribuciones más significativas para el bienestar de la comunidad.

- **Derecho Humano 1:** Colocado como la prioridad principal, ya que representa la contribución más significativa del programa o acción. Esto se debe a que se busca abordar de manera directa y efectiva las necesidades más apremiantes de la población, garantizando así un entorno que respete y promueva los

derechos fundamentales de las y los ciudadanos. Por ejemplo, el Derecho a un ambiente sano es esencial para la salud y calidad de vida de la comunidad, y las acciones asociadas a este derecho reflejan un compromiso profundo por parte de la Alcaldía.

- **Derecho Humano 2:** Considerado de relevancia intermedia, indicando que, aunque su contribución es importante, no tiene el mismo nivel de impacto inmediato o directo que el primer derecho. Este orden permite identificar áreas donde se están generando avances significativos, aunque no sean los más críticos para la acción, como el “Derecho a la salud”, que, aunque vital, se aborda en un contexto donde el entorno también juega un papel crucial en la promoción de la salud pública.
- **Derecho Humano 3:** Se asigna a acciones relacionadas con los derechos indígenas y de los pueblos y barrios originarios, y su autodeterminación. Estas acciones, aunque son tratadas de manera diferenciada, ocupan un lugar especial en el marco del programa. Su contribución es única y complementaria a los derechos priorizados anteriormente, buscando siempre una integración armoniosa y un reconocimiento pleno de la diversidad y la importancia de cada uno de los derechos en su conjunto.

En resumen, el orden de los derechos humanos en este cuadro refleja una jerarquía basada en la significancia y el impacto de las acciones emprendidas, destacando el compromiso de la Alcaldía de Coyoacán con el respeto y promoción de los derechos fundamentales de su comunidad.



CONTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 1
Trabajo de podas; cuidado de árboles y vegetación.	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la salud	Derecho a la consulta previa, libre e informada
Implementación de iluminación de bajo consumo energético.	Derecho a la seguridad y protección	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la autodeterminación y autonomía.
Calendarización de desazolve preventivo en coladeras y alcantarillas.	Derecho al agua	Derecho a la salud	Derecho a la tierra y territorio.
Mejoramiento de calles con encarpetamiento y reencarpetamiento	Derecho a la movilidad	Derecho a la seguridad y protección	Derecho a la autodeterminación y autonomía.
Coordinación de participación comunitaria en cuidado del medio ambiente	Derecho a la participación ciudadana	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la consulta previa, libre e informada.
Implementación de talleres sobre reciclaje y manejo de residuos	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la educación	Derecho a la cultura y la identidad.
Mantenimiento de Casas de Cultura y Centros de Desarrollo Comunitario	Derecho a la cultura	Derecho a la educación	Derecho a la autodeterminación y autonomía.
Rehabilitación de mercados en Coyoacán	Derecho a un entorno seguro	Derecho a la salud	Derecho a la tierra y territorio.

Tabla 14. Contribución de programas, proyectos, acciones y servicios en el cumplimiento de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2024)



CONTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS

Nombre del programa, proyecto, acción o servicio de la Alcaldía	Derecho Humano 1	Derecho Humano 2	Derecho Humano 1
Mantenimiento de instalaciones deportivas	Derecho al deporte	Derecho a la salud y bienestar	Derecho a la cultura y la identidad.
Implementación de “zonas amigables para animales de compañía”	Derecho a la convivencia pacífica	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la autodeterminación y autonomía.
Balizamiento y revisión en zonas de alta afluencia como pasos peatonales, zonas escolares, de uso exclusivo de personas con discapacidad y ciclistas	Derecho a la seguridad y protección	Derecho a la movilidad	Derecho a la consulta previa, libre e informada.
Desarrollo de infraestructura deportiva comunitaria	Derecho a la recreación	Derecho a la salud y bienestar	Derecho a la cultura y la identidad.
Programa de pintura en fachadas de viviendas	Derecho a un ambiente digno	Derecho a la autonomía	Derecho a la consulta previa, libre e informada
Retiro de cableado en desuso	Derecho a un ambiente sano	Derecho a un entorno seguro	Derecho al desarrollo sostenible y al medio ambiente.
Operativos de limpieza en colonias	Derecho a la salud	Derecho a un ambiente sano	Derecho a la cultura y la identidad.
Espacios públicos para arte urbano	Derecho a la libertad de expresión	Derecho a la cultura	Derecho a la autodeterminación y autonomía.

Tabla 14. Contribución de programas, proyectos, acciones y servicios en el cumplimiento de derechos humanos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (2024)



Observaciones:

- 1.** Derecho a la autodeterminación y autonomía: Este derecho es fundamental para los pueblos y barrios, comunidades indígenas, ya que les permite decidir sobre sus propias formas de vida, organización y desarrollo.
- 2.** Derecho a la cultura y la identidad: Las comunidades indígenas tienen el derecho a preservar y promover su cultura, tradiciones y lenguas.
- 3.** Derecho a la consulta previa, libre e informada: Este derecho asegura que las comunidades indígenas sean consultadas antes de que se tomen decisiones que afecten sus territorios y recursos.
- 4.** Derecho a la tierra y territorio: Este derecho es esencial para las comunidades indígenas, ya que garantiza su acceso y control sobre sus territorios ancestrales.
- 5.** Derecho al desarrollo sostenible y al medio ambiente: Este derecho se relaciona con el respeto a sus cosmovisiones y prácticas de manejo de la tierra, asegurando que puedan vivir en un entorno que respete su forma de vida.



10. METAS E INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE 1 OBRAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Nº.	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
1	Metros cuadrados de calles reencarpetadas.	Metros cuadrados	250,955.92	2024	281,570	312,184	342,797	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
2	Porcentaje de banquetas con rampas de acceso para personas con discapacidad en Coyoacán	Porcentaje	20%	2024	25%	30%	35%	Ascendente	Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

Tabla 15. Indicadores Eje 1. Obras y Espacio Público.



1. Mejorar el entorno en las calles de Coyoacán con acciones de reencarpetao y señalización de vialidades para una movilidad segura.

1. Nombre del Indicador: Metros cuadrados de calles reencarpetadas.

2. Alineación: Eje 1: Obras y Espacio Público – Objetivo 1: Mejorar el entorno en las calles de Coyoacán con acciones de reencarpetao y señalización de vialidades para una movilidad segura.

3. Método de Cálculo: Suma total de metros cuadrados de calles reencarpetadas en el periodo

4. Unidad de Medida: Metros cuadrados

5. Frecuencia: Anual

6. Línea base: 250,955.92

7. Meta: 342, 797

8. Tendencia: Ascendente

9. Fuente: Informe de Avances Trimestrales, cuarto trimestre 2024, Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores (IAPI), apartado 2.

10. Responsable de la Información: Jefatura de Unidad Departamental de Obras Peatonales y Viales

11. Acceso a la Fuente de información: <https://gaia.inegi.org.mx/mdm6/> https://coyoacan.cdmx.gob.mx/subpresupuesto/informes_avances_trimestrales/2024/4to_trimestre/apartado%20B%20...pdf

2. Trabajar en identificar espacios públicos para personas con discapacidad, incrementando los espacios, señalizaciones, activando rampas y accesos preferentes para esta población.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de banquetas con rampas de acceso para personas con discapacidad en Coyoacán.

2. Alineación: Eje 1: Obras y Espacio Público – Objetivo 2: Identificar e incrementar espacios accesibles mediante señalización, rampas y accesos preferentes para personas con discapacidad .Método de Cálculo: (Frentes de manzana con rampas / Total de frentes de manzana en la Alcaldía) * 100

3. Unidad de Medida: Porcentaje

4. Frecuencia: Trimestral

5. Línea base: 20%

6. Meta: 35%

7. Sentido: Ascendente

8. Fuente: Inventario Nacional de Vivienda en “Panorama Geográfico y Estadístico Gobierno de la Ciudad de México-Coyoacán” del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México (2024).

9. Responsable de la Información: Jefatura de Unidad Departamental de Obras Peatonales y Viales.

10. Acceso a la Fuente de información: <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/670/45a/d2d/67045ad-2dc04f746545424.pdf> <https://coyoacan.cdmx.gob.mx/innovacion/planeacion.php>



PROGRAMA DE GOBIERNO

EJE 2 ORDEN Y GOBIERNO

Nº.	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
			3	Porcentaje de ciudadanos que han experimentado enfrentamientos o conflictos en vía pública	Porcentaje	74.9%	2024		

Tabla 16. Indicadores. Eje 2. Orden y Gobierno.

3. Realizar acciones de sensibilización y mediación para fomentar un ambiente de respeto y convivencia pacífica en los espacios públicos.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de ciudadanos que han experimentado enfrentamientos o conflictos en vía pública.

2. Alineación: Eje 2 Orden y Gobierno, Objetivo 1.

3. Método de Cálculo: (Ciudadanos que han experimentado conflictos o enfrentamientos/Total de ciudadanos entrevistados) *100
Variables: Numerador: número de ciudadanos que reportan conflictos. Denominador: total de entrevistados por ENSU.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 74.9%

7. Meta: 46.5%

8. Sentido: Descendente

9. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre 2025.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Participación Ciudadana.

11. Acceso a la Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf



EJE 3 SEGURIDAD Y RESILIENCIA

N°	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
			4	Porcentaje de percepción sobre inseguridad en Coyoacán.	Porcentaje	41.2%	2024		

Tabla 17. Indicadores. Eje 3. Seguridad y Resiliencia.

4. Generar acciones coordinadas en materia de seguridad en áreas de mayor índice de inseguridad.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de percepción sobre inseguridad en Coyoacán.

2. Alineación: Eje 3 Seguridad y Resiliencia, Objetivo 2: Generar acciones coordinadas en materia de seguridad en áreas de mayor índice de inseguridad

3. Método de Cálculo: (Número de ciudadanos que perciben inseguridad/número total de ciudadanos encuestados) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 41.2%

7. Meta: 32.3%

8. Sentido: Descendente

9. Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), primer trimestre 2025.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Seguridad Ciudadana.

11. Acceso a la Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2024_septiembre_presentacion_ejecutiva.pdf



EJE 4 DESARROLLO HUMANO

Nº.	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
5	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios médicos gratuitos que brinda la alcaldía respecto del total de número de personas sin acceso a servicios de salud.	Porcentaje	41.2%	2024	40.5%	36.4%	32.3%	Descendente	Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Tabla 18. Indicadores. Eje 4. Desarrollo Humano

5. Coadyuvar en la disminución del índice de personas con carencia por acceso a servicios de salud.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de las personas beneficiadas con los servicios médicos gratuitos que brinda la alcaldía respecto del total de número de personas sin acceso a servicios de salud.

2. Alineación: Eje 4 Desarrollo Humano, Objetivo 1: Coadyuvar en la disminución del índice de personas con carencia por acceso a servicios de salud.

3. Método de Cálculo: (Número de personas beneficiadas con programas de salud gratuitos / número de personas sin acceso a servicio de salud) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 12.7%

7. Meta: 16.9%

8. Sentido: Ascendente

9. Fuente: Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Ciudad de México. Informe de Avances Trimestrales, cuarto trimestre 2024, Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores (IAPI), apartado 2.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico.

11. Acceso a la Fuente de información: Ciudad_de_Mexico.pdf https://coyoacan.cdmx.gob.mx/subpresupuesto/informes_avances_trimestrales/2024/4to_trimestre/apartado%20B%20...pdf



EJE 5 FOMENTO ECONÓMICO Y TURÍSTICO

Nº	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
			6	Tasa de participación económica de la Alcaldía Coyoacán	Porcentaje	59.25%	2024		

Tabla 19. Indicadores. Eje 5. Fomento Económico y Turístico.

6. Diseñar e implementar ferias de empleo orientadas a la generación del trabajo formal, autoempleo y fortalecimiento de competencias laborales.

6. Línea base: 59.25%

7. Meta: 63.5%

8. Sentido: Ascendente

1. Nombre del Indicador: Tasa de participación económica de la Alcaldía Coyoacán

9. Fuente: Indicadores Laborales de los Municipios de México (ILMM), Primer Trimestre 2024.

2. Alineación: Eje 5. Fomento Económico y Turístico, Objetivo 2.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Desarrollo Social y Fomento Económico.

3. Método de Cálculo: (Población económicamente activa/población de 15 años y más)*100

11. Acceso a la Fuente de información: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/ilmm/ilmm2024_RR.pdf

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Anual



EJE 6 COYOACÁN ES ARTE, ES HISTORIA, ES EL MUSEO

Nº.	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
			7	Porcentaje de ciudadanos que han experimentado enfrentamientos o conflictos en vía pública	Porcentaje	74.9%	2024		

Tabla 20. Indicadores. Eje 6. Coyoacán es Arte, es Historia, es El Museo

7. Constituir el impulso del talento local mediante los talleres de arte y cultura en centros comunitarios, casas de cultura, foros al aire libre y teatros, invitando a artistas de nuestra demarcación para compartir experiencias e implementar exposiciones y espacios para promover su arte.

1. Nombre del Indicador: Número de talleres impartidos para la formación Artística y Cultural

2. Alineación: Eje 6. Coyoacán Es Arte, Es Historia, Es El Museo, Objetivo 2: Impulsar el talento local mediante talleres de arte y cultura

3. Método de Cálculo: Sumatoria de talleres realizados.

4. Unidad de Medida: Número de talleres

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 2484

7. Meta: 6067

8. Sentido: Ascendente

9. Fuente: Informe de Avances Trimestrales, cuarto trimestre 2024, Informe de Avance Presupuestal y de Indicadores (IAPI), apartado 2.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Cultura.

11. Acceso a la Fuente de información: https://coyoacan.cdmx.gob.mx/subpresupuesto/informes_avances_trimestrales/2024/4to_trimestre/apartado%20B%20...pdf



EJE 7 COYOACÁN CONTIGO, INNOVADOR Y CERCANO

N°	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
8	Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran efectivo al gobierno local de Coyoacán	Porcentaje	31.9%	2024	35.5%	35.5%	36.5%	Ascendente	Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial

Tabla 21. Indicadores. Eje 7. Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano.

8. Crear mecanismos físicos y digitales que faciliten la queja o señalamientos ciudadanos de posibles actos o conductas indebidas por parte de servidores públicos garantizando la mejora continua basada en la retroalimentación de nuestra comunidad, así como acciones de prevención, capacitación, campañas de concientización y la habilitación de canales seguros y anónimos para reportar conductas irregulares de los servidores públicos.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de personas de 18 años y más que consideran efectivo al gobierno local de Coyoacán.

2. Alineación: Eje 7 Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano, Objetivo 2: Crear mecanismos físicos y digitales que faciliten la queja o señalamientos ciudadanos de posibles actos o conductas indebidas

3. Método de Cálculo: (Número de personas que consideran efectivo al gobierno de Coyoacán/ Total encuestadas de más de 18 años)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 31.9%

7. Meta: 36.5%

8. Sentido: Ascendente

9. Fuente: Informe sobre la situación de los Sistemas Estatales ANTICORRUPCIÓN, Primer informe trimestral 2025, Información al 31 de marzo de 2025. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), tercer trimestre 2024.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial.

11. Acceso a la Fuente de información: https://www.sna.org.mx/wp-content/uploads/2021/12/Informe-de-SEA-IT-2025_VF.pdf Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU)



EJE 8 CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE

Nº	Nombre del indicador	Unidad de medida	Línea base		Metas			Tendencia	Fuente
			Valor	Año	2025	2026	2027		
			9	Porcentaje de áreas verdes recuperadas.	Porcentaje	15.89%	2024		

Tabla 22. Indicadores. Eje 8. Cuidado al Medio Ambiente.

9. Realizar acciones de rescate e implementación de nuevas áreas verdes en camellones, banquetas, espacios urbanos y explanadas para incrementar el porcentaje de áreas verdes.

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de áreas verdes recuperadas

2. Alineación: Eje 7 Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano, Objetivo 2: Realizar acciones de rescate e implementación de nuevas áreas verdes.

3. Método de Cálculo: (metros cuadrados de áreas verdes recuperadas/total de metros cuadrados del territorio de Coyoacán) * 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia: Trimestral

6. Línea base: 15.891%

7. Meta: 20.9%

8. Sentido: Ascendente

9. Fuente: Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Inventario de Áreas Verdes Urbanas 2017, SEDEMA.

10. Responsable de la Información: Dirección General de Servicios Urbanos

11. Acceso a la Fuente de información: <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/inventario-de-areas-verdes>

<https://coyoacan.cdmx.gob.mx/innovacion/files/%C3%81REAS%20VERDES%20CORREGIDO.pdf>



11. GLOSARIO

Este glosario proporciona definiciones clave relacionadas con el Programa de Gobierno de Coyoacán 2024-2027, facilitando la comprensión de su propósito, estructura y funcionamiento.

A

- **Alcaldía Coyoacán:** Entidad administrativa en la Ciudad de México encargada de la gestión local y la atención a las necesidades de sus habitantes.
- **Alineación Programática:** Proceso de asegurar que los objetivos y acciones del Programa de Gobierno de la Alcaldía sean coherentes y complementarios con los planes del Gobierno de la Ciudad de México, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Autocensura:** Consiste en renunciar a la libertad personal por temor a las consecuencias.

C

- **Ciudadanía:** Conjunto de habitantes de un lugar que participan en la toma de decisiones políticas y en la vida cívica de la comunidad.
- **Concejo:** Órgano colegiado de la Alcaldía que participa en la elaboración, discusión y aprobación del Programa de Gobierno.
- **Consulta Ciudadana:** Proceso de recolección de opiniones y sugerencias de la población sobre las políticas y programas a implementar.

D

- **Diagnóstico:** Análisis de la situación actual y de las necesidades de la comunidad que sirve como base para la formulación del Programa de Gobierno.

E

- **Ejes de Gobierno:** Temas principales que guiarán las acciones y políticas del Programa de Gobierno. En este caso, son: Obras y Servicios Públicos, Coyoacán Seguro y Protegido, Oportunidades Imparables para Todos, Coyoacán es Arte, es Historia, es el Museo, y Coyoacán Innovador.
- **Evaluación:** Proceso de revisar el desempeño y efectividad de las estrategias y acciones implementadas en el Programa de Gobierno.

F

- **Futuro Deseable:** Escenario idealizado al cual se aspira llegar.
- **Futuro Posible:** Escenario que se puede construir planeando e implementando acciones estratégicas y optimizando recursos.
- **Futuro Probable:** Escenario al que llegará de mantenerse las tendencias actuales.

G

- **Gobierno Electrónico:** Uso de tecnología y plataformas digitales para facilitar el acceso a servicios urbanos, trámites y la interacción entre la administración y la ciudadanía.



PROGRAMA DE GOBIERNO

L

- **Ley Orgánica de Alcaldías:** Marco normativo que regula el funcionamiento y atribuciones de las alcaldías en la Ciudad de México.
- **Líneas de Acción:** Acciones específicas a implementar bajo cada eje de gobierno para alcanzar las metas planteadas en el programa.

M

- **Mecanismos de Participación Ciudadana:** Herramientas que permiten a los ciudadanos involucrarse en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas. Ejemplos incluyen el presupuesto participativo y las audiencias públicas.
- **Micrositio:** Plataforma en línea que proporciona información específica sobre programas, eventos o servicios gubernamentales.

P

- **Presencia Psicológica:** Fenómeno que se refiere a la experiencia de percibir la presencia de alguien o algo que no está físicamente presente.
- **Participación Ciudadana:** Involucramiento de la comunidad en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas, fomentando la inclusión y el diálogo.
- **Plan de Continuidad y Mejoramiento:** Estrategia que busca implementar cambios significativos en la administración

de la Alcaldía, utilizando la experiencia y comentarios de la comunidad.

- **Planeación Prospectiva:** Estrategia que implica prever situaciones futuras y planificar acciones para alcanzarlas, en este contexto aplicada a los ejes del programa de gobierno.
- **Programa de Gobierno:** Documento marco que establece los objetivos, estrategias y acciones que la Alcaldía implementará durante su gestión.

- **Participación Interinstitucional:** Colaboración entre diferentes niveles de gobierno y agencias para lograr objetivos comunes en el desarrollo de la alcaldía.

R

- **Revisión:** Análisis periódico del avance de las acciones y resultados obtenidos en relación con los objetivos propuestos.

S

- **Señalética de Seguridad:** Resultan de la combinación de formas geométricas y colores, a las que se les añade un símbolo o pictograma atribuyéndoseles un significado determinado en relación con la seguridad, el cual se quiere comunicar de una forma simple, rápida y de comprensión universal.
- **Sistema de Planeación del Desarrollo:** Estructura que organiza la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas en la Alcaldía, garantizando que se alineen con el interés y necesidades de la comunidad.



- **Sistema de Señalización Eficiente:** Implica el desarrollo e implementación de señales claras y visibles que ayuden a orientar a las personas durante una emergencia. Esto puede incluir:
 1. **Señales de evacuación:** Indicaciones sobre las rutas más seguras para salir de un área en caso de una emergencia, como incendios o terremotos.
 2. **Señales informativas:** Información sobre los puntos de reunión, centros de ayuda o refugios temporales.
 3. **Señales de advertencia:** Indicaciones que alerten sobre peligros específicos en la zona, como áreas inundables o zonas de riesgo.
 4. **Capacitación:** Además de la señalización, el objetivo sugiere que se debe capacitar a la población y a los servicios de emergencia para garantizar que todos sepan cómo interpretar las señales y actuar de manera adecuada.

En resumen, se busca que, ante cualquier emergencia, la comunidad tenga acceso a información clara y oportuna que les ayude a tomar decisiones rápidas y efectivas para su seguridad y bienestar.

- **Socioambientales:** Se refiere a la relación entre la sociedad y la naturaleza.

T

- **Transparencia:** Compromiso de la administración pública de actuar de manera abierta y responsable, permitiendo acceso a la información sobre su gestión y uso de recursos.



12. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

1. **ALDF:** Asamblea Legislativa del Distrito Federal
2. **CDMX:** Ciudad de México
3. **CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua
4. **CPCDMX:** Constitución Política de la Ciudad de México
5. **CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
6. **EJE:** Eje Estratégico
7. **ENSU:** Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana
8. **IED:** Inversión Extranjera Directa
9. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social
10. **INDESOL:** Instituto de Desarrollo Social
11. **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
12. **ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
13. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado
14. **MIPYME:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
15. **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
16. **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
17. **OEA:** Organización de Estados Americanos
18. **OMS:** Organización Mundial de la Salud
19. **PC:** Participación Ciudadana
20. **SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
21. **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
22. **SSA:** Secretaría de Salud



13. FUENTES DE INFORMACIÓN

El apartado de Fuentes de Información es fundamental en el proceso de formulación del Programa de Gobierno de las Alcaldías (PGA), ya que proporciona la base necesaria para la toma de decisiones informadas y el desarrollo de políticas públicas efectivas. En esta sección, se estructuran y presentan las referencias que han sido consultadas y utilizadas a lo largo de la elaboración del PGA.

La clasificación de las fuentes se divide en dos categorías principales: las fuentes de información documental, que incluyen textos legislativos, documentos de planificación anterior, estudios académicos y otros materiales relevantes; y las fuentes de información estadística, que abarcan datos cuantitativos y cualitativos provenientes de censos, encuestas y bases de datos oficiales. Ambas categorías son esenciales para garantizar que las propuestas y estrategias contenidas en el PGA estén fundamentadas en evidencia sólida y actualizada, permitiendo así una mejor comprensión de las necesidades y realidades de la comunidad.

A través de esta recopilación de fuentes, se busca no solo respaldar las decisiones estratégicas del gobierno local, sino también fomentar la transparencia y la rendición de cuentas, pilares esenciales en la gestión pública.

13.1 FUENTES DE INFORMACIÓN DOCUMENTAL

- Acciones, Programas, Resultados. (2024). Página Oficial de la Alcaldía Coyoacán. <https://coyoacan.cdmx.gob.mx/>

- Características Geográficas de la Alcaldía Coyoacán. Página del Colegio Nacional de Matemáticas, Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 8. <http://prepa8.unam.mx/academia/colegios/matematicas/pagina-colmate/conociendocdmx/coyoacan.html>
- Datos Académicos, Índices de Escolaridad del Gobierno Federal (2024). Secretaría de Educación Pública (SEP). <https://www.gob.mx/sep>
- Datos de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno Federal (2024). Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI). <https://sepi.cdmx.gob.mx/>
- Datos de Salud y Bienestar de la Población del Gobierno Federal (2024). Secretaría de Salud de la Ciudad de México. <https://www.salud.cdmx.gob.mx/>
- Datos del Gobierno Central de la Ciudad de México (2024). Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. <https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>
- Datos Escolares del Gobierno de la Ciudad de México. (2024). Instituto de Educación Media Superior (IEMS). <https://www.iems.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/evaluacion-de-desempeno-docente-2023>
- Medición de Índices de Pobreza. (2020). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>
- Monjaras-Ruiz, J. (1980). La nobleza mexicana. Surgimiento y consolidación. México: EDICOL



PROGRAMA DE GOBIERNO

- Montano, M. C. (1984). La tierra de Ixtapalapa. Luchas sociales. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Novo, S. (1986). Nueva Grandeza Mexicana. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Departamento del Distrito Federal.
- Normativas de salud y bienestar para el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en materia Ambiental y Ordenamiento Territorial. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México 2024 (PAOT). <https://paot.org.mx/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2024). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://www.cepal.org/es>
- Orozco y Berra, M. (1855). Historia de la ciudad de México. Desde su fundación hasta 1854. México: Sepsetentas.

13.2 FUENTES DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

- Datos de la plataforma única de atención ciudadana (2024). Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) <https://www.cdmx.gob.mx/public/InformacionTramite.xhtml?idTramite=103>
- Datos de las estimaciones de la percepción de la población sobre la seguridad pública (2024). Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). <https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/>
- Datos e Indicadores relacionados con la planeación del Gobierno Federal (INEGI 2020, SESNSP 2024, SEP 2024, BANXICO 2024, Secretaría de Salud 2024 y SEPI 2024).

Sistema de Indicadores de la Ciudad de México. <https://indicadores.cdmx.gob.mx/>

- Datos estadísticos del comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares (2022). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Datos generales de la Alcaldía Coyoacán (Economía, Población y vivienda, Empleo y educación, Salud, Seguridad pública, etc.) (Secretaría de Economía 2024, BANXICO 2024, INEGI 2020, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior 2024, Secretaría de Salud 2024, CONAPO 2024, SESNSP 2024 y ESNSU 2024). Secretaría de Economía del Gobierno Federal (DATA). <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>
- Datos generales del Gobierno de la Ciudad de México. (2024). Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). <https://www.gob.mx/sesnsp>
- Datos mensuales y trimestrales sobre las fuentes de información del mercado laboral mexicano (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>
- Datos sobre la estructura poblacional por edad y sexo, así como sobre la evolución y ubicación en el territorio nacional 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>
- Datos sobre la percepción de victimización de la seguridad pública (2024). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/>



14. ANEXOS DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Introducción

Este Anexo de Mecanismos de Participación se elabora en el marco de la Convocatoria a la Consulta Pública para la Conformación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán, convocada por el Licenciado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde de Coyoacán, con el objetivo de conocer la opinión de las y los vecinos y las y los habitantes sobre la conformación del anteproyecto del Programa de Gobierno 2024-2027. Este documento detalla los mecanismos de consulta y participación social utilizados en el proceso, asegurando la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

Fundamentación

La consulta se fundamenta en los principios de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de México, así como en la Ley de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. Estas leyes garantizan el derecho a la buena administración, la participación ciudadana, la transparencia y el respeto a la diversidad cultural.

Desarrollo de Consulta(s): convocatorias, alcance, etapas y fechas

1. Convocatoria: La consulta fue convocada mediante la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en la página oficial de la Alcaldía Coyoacán.

2. Alcance: La consulta fue dirigida a todas y todos los habitantes de la Alcaldía Coyoacán, promoviendo la participación activa en la formulación del Programa de Gobierno.

3. Etapas:

- **Difusión Previa:** Se realizó a través de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO) y plataformas digitales.
- **Foros de Análisis:** Se llevaron a cabo en fechas específicas (16, 17, 23, 24, 30, 31 de enero y 6, 7 de febrero) para abordar diversos ejes temáticos.
- **Recepción de Propuestas:** Un módulo fue instalado para recibir opiniones y propuestas en la Dirección General de Planeación del Desarrollo, Gobierno Abierto y Ordenamiento Territorial.

Sistematización de opiniones, propuestas y recomendaciones: formatos de recolección, metodología para gestionar, analizar y resguardar la información

- **Formatos de Recolección:** Se utilizaron formularios digitales y físicos para la recolección de opiniones y propuestas durante los foros y en el módulo de recepción.
- **Metodología:** Las opiniones fueron analizadas y sistematizadas mediante un enfoque participativo, garantizando la inclusión de diversas voces. Se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas para gestionar y resguardar la información, asegurando su confidencialidad y trazabilidad.



PROGRAMA DE GOBIERNO

Difusión social: estrategia y materiales utilizados, cobertura territorial y digital

- **Estrategia de Difusión:** Se implementó una estrategia integral que incluyó el uso de redes sociales, la página web de la Alcaldía y medios de comunicación locales para asegurar un amplio alcance.
- **Materiales Utilizados:** Se diseñaron infografías, carteles, videos y publicaciones en redes sociales para informar a la ciudadanía sobre el proceso y resultados de la consulta.
- **Cobertura Territorial y Digital:** La difusión se realizó en toda la Alcaldía Coyoacán, aprovechando tanto los canales digitales como la presencia física en espacios comunitarios.

Actividades de consulta(s): análisis con enfoque derechos y principales resultados logrados

- **Análisis con Enfoque Derechos:** Se garantizó que las actividades de consulta respetaran los derechos humanos y promovieran la participación equitativa de todos los sectores de la población, incluyendo grupos vulnerables.
- **Resultados:** Las principales problemáticas identificadas y propuestas recibidas se sistematizarán y se incorporarán al Programa de Gobierno, asegurando que las inquietudes de la ciudadanía sean consideradas.

durante el proceso de consulta, que incluyen las opiniones y propuestas de los participantes virtuales o físicas por medio de una cedula.

- **Documentos Soporte:** Se elaborarán informes detallados que respalden las actividades y resultados de las consultas, los cuales estarán disponibles para la ciudadanía, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Anexo de Mecanismos de Participación será público y accesible para todos los interesados, reafirmando el compromiso de la Alcaldía Coyoacán con la participación ciudadana y la construcción de un gobierno abierto y democrático.

Evidencias del proceso: bases de datos y documentos soporte de actividades y resultados

- **Bases de Datos:** Se generaron bases de datos con la información recolectada



RESULTADOS CONSULTA PÚBLICA

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS PÚBLICOS

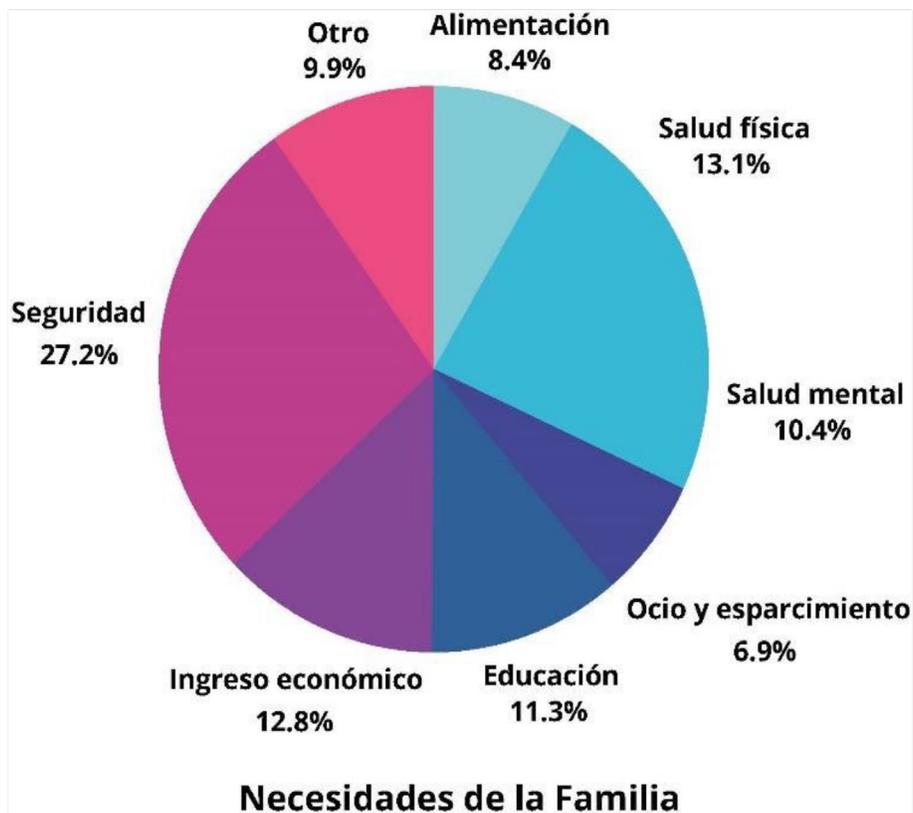
Este informe presenta un análisis de las necesidades prioritarias identificadas en los tres ámbitos de análisis para la conformación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024-2027: la familia, la calle y la colonia. Los datos se han recopilado en términos de número de respuestas y porcentajes, proporcionando una visión clara de las esferas que requieren atención.

1. Necesidades de la Familia

La siguiente grafica resume las necesidades más apremiantes de las familias encuestadas.

Observaciones:

- La seguridad es la necesidad más crítica, con un 27.3%, lo que sugiere una alta preocupación por la protección personal y familiar
- La búsqueda de ingresos económicos (12.9%) indica una necesidad de estabilidad financiera.
- Las necesidades de salud, tanto física (13.2%) como mental (10.5%), recalcan la importancia de servicios de salud accesibles.



PROGRAMA DE GOBIERNO

2. Necesidades de la Calle

Observaciones:

- La seguridad también se destaca en el contexto de la calle, reafirmando la necesidad de medidas preventivas inmediatas.
- La falta de luminarias y bienes mostrencos representan 14.2%, lo cual sugiere que puede contribuir a la percepción de inseguridad por falta de luminarias, así como la obstrucción de la vía pública con el uso de diferentes objetos.

3. Necesidades de la Colonia

Observaciones:

- La seguridad es nuevamente la necesidad más referida representando un 20.8%, lo que indica que se trata de un tema de alta preocupación en todos los ámbitos.
- En segundo lugar, se posiciona la pavimentación representando 14.3%, sugiriendo que las condiciones de infraestructura pública son esenciales para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

NECESIDADES DE LA COLONIA

Necesidades	Nº	Porcentaje
Recolección de basura	25	9.7%
Seguridad	54	20.8%
Luminarias	30	11.6%
Bienes Mostrencos	32	12.4%
Armonía con Vecinos	11	4.2%
Podas y Clareos	30	11.6%
Pavimentación	37	14.3%
Agua Potable	23	8.9%
Otro	17	6.6%
Total	259	100.0%



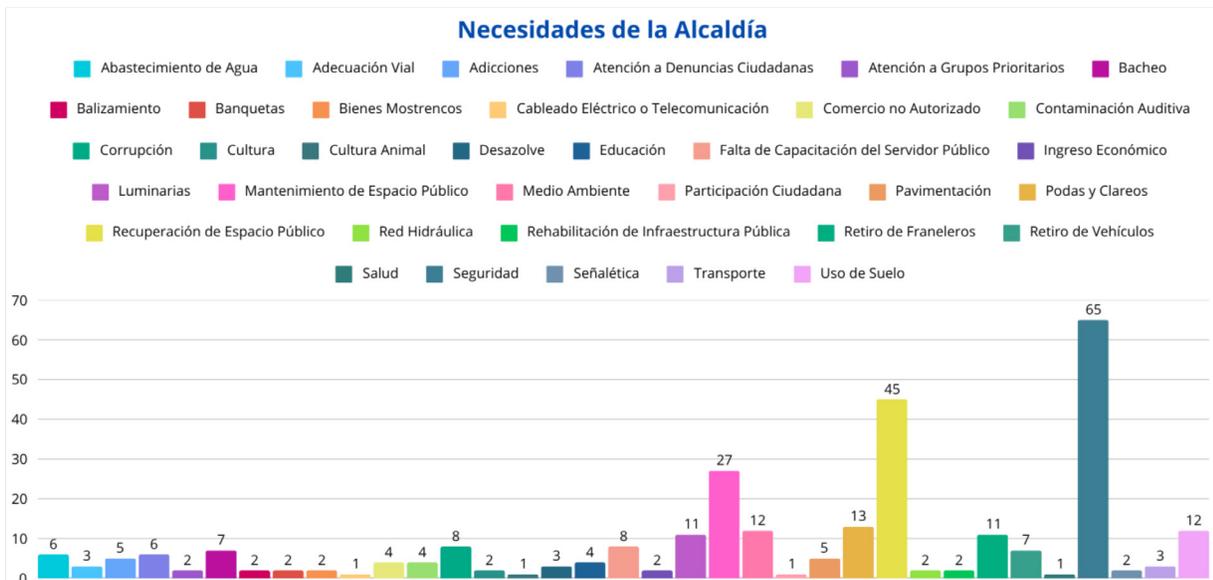
4. Necesidades de la Alcaldía

Observaciones:

- **Seguridad (25.4%):** La alta demanda en este rubro sugiere que la percepción de inseguridad se relaciona con delitos, violencia o la falta de confianza en las autoridades responsables de la protección pública, siendo un problema crítico para los habitantes de esta Alcaldía.
- **Recuperación de Espacios Públicos (18.1%):** La necesidad de recuperar espacios públicos indica una búsqueda de mejora en la calidad de vida, el bienestar comunitario y la convivencia. Esto puede estar ligado a la falta de áreas recreativas, deterioro de parques o la falta de mantenimiento en espacios comunes.

Conclusiones

El análisis de las necesidades revela una fuerte preocupación por la seguridad en todos los ámbitos, seguida de necesidades relacionadas con salud, educación, y recuperación de los espacios públicos. Es fundamental que las autoridades locales prioricen acciones en estas áreas para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, la atención a temas relacionados con los mecanismos de participación ciudadana es igualmente importante para fortalecer la confianza en la administración pública.



NECESIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La información proporcionada refleja un conjunto de necesidades identificadas en la Ciudad de México, con un total de 202 menciones y una clasificación por porcentaje que permite observar cuáles son las áreas prioritarias para la población, por lo que se realiza la siguiente presentación del análisis de los datos.

1. Identificación de Prioridades

- **Seguridad:** Con 82 menciones, que representan el 40.6% del total, la seguridad es la necesidad más urgente para los ciudadanos. Esto sugiere que la percepción de inseguridad es un problema crítico, lo que podría estar relacionado con factores como la criminalidad, la violencia y la falta de confianza en las instituciones encargadas de garantizarla.
- **Mantenimiento de Espacios Públicos y Recuperación de Espacios Públicos:** Ambas categorías suman un total de 30 menciones (15 cada una), lo que representa un 14.8% del total. Esto indica un interés significativo por la calidad de los espacios donde la ciudadanía interactúa, siendo una parte fundamental para el bienestar comunitario.
- **Bacheo y Abastecimiento de Agua:** Con el 5% para bacheo y 4% para abastecimiento de agua, reflejan la importancia a la inversión a la infraestructura urbana y los servicios básicos en la calidad de vida de los habitantes.

Otras Necesidades Relevantes

- **Educación y Salud:** Si bien no representan un porcentaje significativo, no dejan de reflejar la necesidad de mejoras en los servicios educativos y de salud.
- **Medio Ambiente:** Con el 3.5% de las menciones, lo cual sugiere que la población está consciente de la importancia de la sostenibilidad y la protección del entorno.

4. Conclusiones y Recomendaciones

- **La representatividad de la seguridad** sugiere la necesidad de que las autoridades implementen políticas efectivas para abordar esta problemática, lo que podría incluir más recursos para la policía, programas comunitarios, y estrategias de prevención del delito.
- **Mantenimiento y recuperación de espacios públicos** también son una prioridad, ya que estas áreas son esenciales para la cohesión social y el bienestar de los habitantes.
- **Finalmente**, es importante que las autoridades tomen en cuenta la opinión de los ciudadanos y promuevan la participación ciudadana, no sólo como un mecanismo de evaluación de necesidades, sino también como un medio para empoderar a la comunidad en la toma de decisiones.

Este análisis presenta una visión general de las necesidades de la Ciudad de México, mismas que pueden servir como base para el diseño de políticas públicas más efectivas y centradas en la ciudadanía, en un ámbito colaborativo y de coordinación con las autoridades locales.



ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

Escenario 1: Progreso Sostenido (Corto Plazo: 2024-2025)

Descripción: En este escenario, las autoridades locales responden rápidamente a las necesidades más apremiantes identificadas en el análisis. Se implementan programas de seguridad comunitaria que incluyen, capacitación a grupos de vigilancia vecinal. Además, se ponen en marcha iniciativas para mejorar la infraestructura, como la pavimentación de calles y la instalación de luminarias en áreas críticas.

Escenario 2: Estancamiento Crítico (Mediano Plazo: 2025-2026)

Descripción: A pesar de las necesidades urgentes, la falta de recursos y la corrupción dentro de las instituciones impiden una respuesta efectiva. Las iniciativas de seguridad son insuficientes y la percepción de inseguridad persiste. La infraestructura sigue deteriorándose, y la falta de atención a la recolección de basura provoca problemas de salud pública.

Escenario 3: Innovación y Adaptación (Largo Plazo: 2026-2027)

Descripción: Las autoridades locales adoptan un enfoque innovador, implementando tecnología y soluciones colaborativas. Se crean aplicaciones móviles para reportar problemas de seguridad y servicios públicos, y se fomenta la participación ciudadana a través de plataformas digitales. Las alianzas con organizaciones no gubernamentales y el sector privado contribuyen a mejorar la calidad de vida.

PARTICIPACIÓN EN LAS SOLUCIONES

El alto nivel de disposición a participar sugiere que existe un potencial para movilizar a la comunidad hacia la acción en conjunto. Sin embargo, es importante entender las razones detrás del desinterés de los que no desean participar, lo que podría incluir falta de información, desconfianza en las autoridades o experiencias pasadas negativas.

- **El 72.5% manifestó disposición a participar activamente**, lo que es un indicador positivo de compromiso comunitario.
- **La cantidad de respuestas que indican “NO” asciende al 17.6%**, sin bien es un porcentaje menor, pero significativa debido a que es la población que podría estar desinteresada o desalentada.

En cuanto al interés en asistir a asambleas vecinales, se refuerza la idea de que los ciudadanos desean involucrarse en el proceso de toma de decisiones. La baja tasa de participación refleja la necesidad de estrategias para motivar la asistencia, como mejorar la comunicación sobre los beneficios de estas asambleas y asegurar que se aborden temas relevantes para la comunidad.

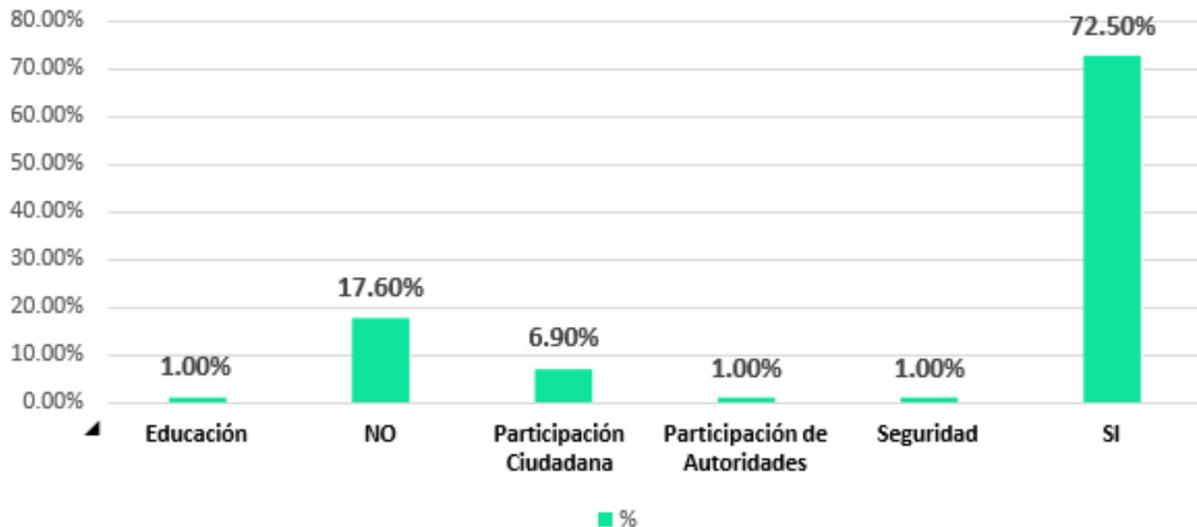
En relación a acudir a asambleas vecinales muestra un porcentaje alto de “SI” (76%), considerando la disposición a participar en asambleas vecinales.

Un 18% ha indicado “NO”, lo que es un área que podría requerir atención para fomentar una mayor participación.



PROGRAMA DE GOBIERNO

PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SOLUCIONES

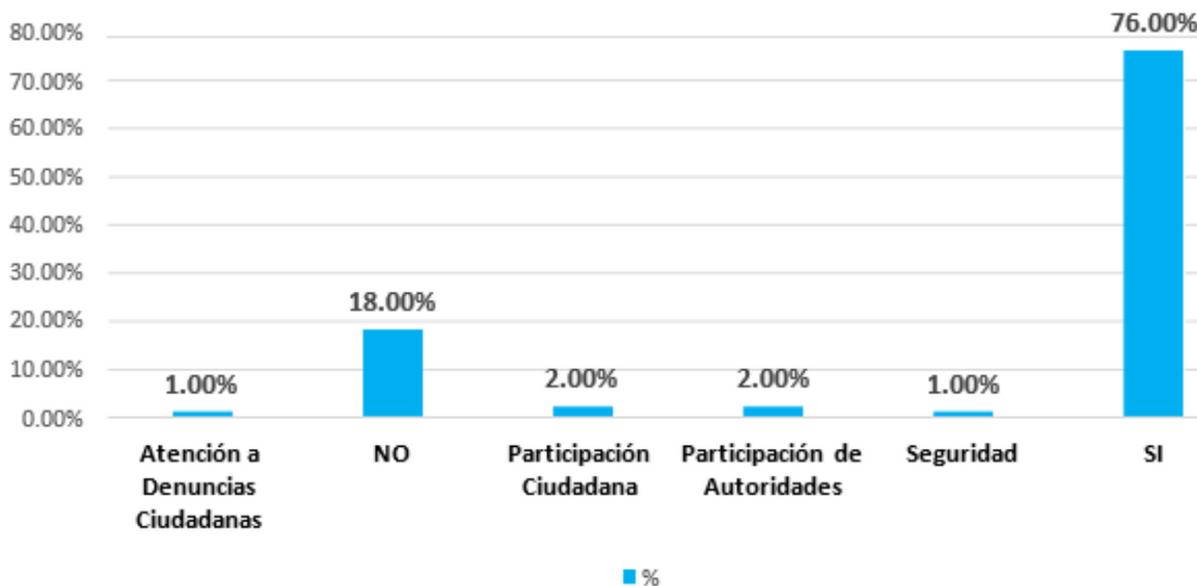


Conclusión General

El análisis de estos datos revela una comunidad activa y consciente de sus necesidades, con un enfoque particular en la seguridad y el mantenimiento de espacios públicos. Existe un gran interés en la participación

tanto en soluciones locales como en asambleas vecinales. Las autoridades locales deben reconocer esta disposición y trabajar en colaboración con los ciudadanos para abordar las preocupaciones prioritarias, aprovechando el deseo de participación para fomentar un entorno más seguro y cohesivo.

ASISTIR A ASAMBLEAS VECINALES PARA DAR SOLUCIONES



INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA INDÍGENA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN 2024 – 2025

Informe de Resultados de la Consulta Indígena de Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía Coyoacán

Introducción

Este informe presenta un análisis detallado de las propuestas y peticiones recibidas en

la consulta de pueblos y barrios originarios de la Alcaldía Coyoacán. Se desglosan las propuestas según su alineación con las Líneas Estratégicas (LE) y su competencia con el Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) o el Gobierno Federal.

Total, de Propuestas: 297

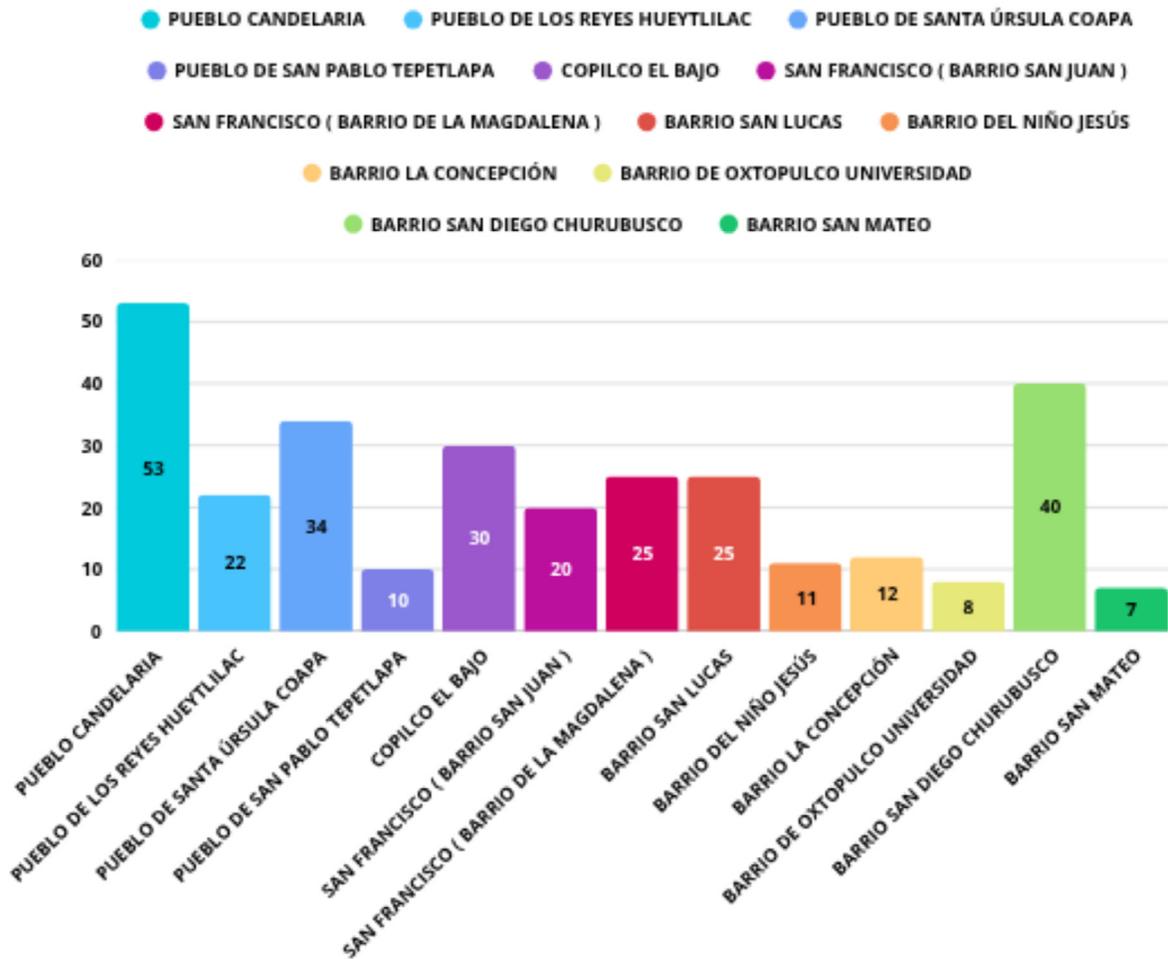
DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS POR PUEBLO Y BARRIO

Nº.	Pueblo o Barrio	Porcentaje
1	Candelaria	53
2	Los Reyes	22
3	Santa Úrsula	34
4	San Pablo Tepetlapa	10
5	Copilco el Bajo	30
6	SF- San Juan	20
7	SF- Magdalena	25
8	San Lucas	25
9	Niño Jesús	11
10	Concepción	12
11	Oxtopulco	8
12	Churubusco	40
13	San Mateo	7
Total		259



PROGRAMA DE GOBIERNO

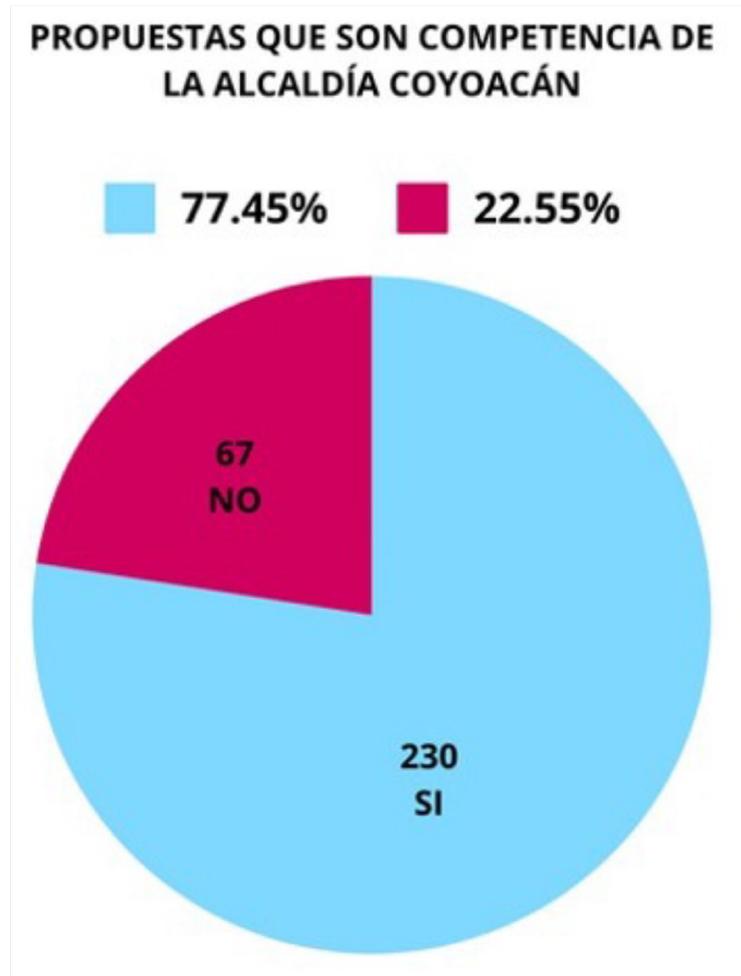
DISTRIBUCIÓN DE PROPUESTAS POR PUEBLO Y BARRIOS



**PROPUESTAS QUE ATIENDEN A
COMPETENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CDMX
Y FEDERAL**

- **Propuestas que NO Atienden a Competencia de la Alcaldía Coyoacán:** 67 de 297 es decir, el 22.55% no es atribución de la Alcaldía Coyoacán.

- **Propuestas que SÍ Atienden a Facultades de la Alcaldía Coyoacán:** 230 es decir, el 77.45% de las propuestas enviadas por los Pueblos o Barrios.



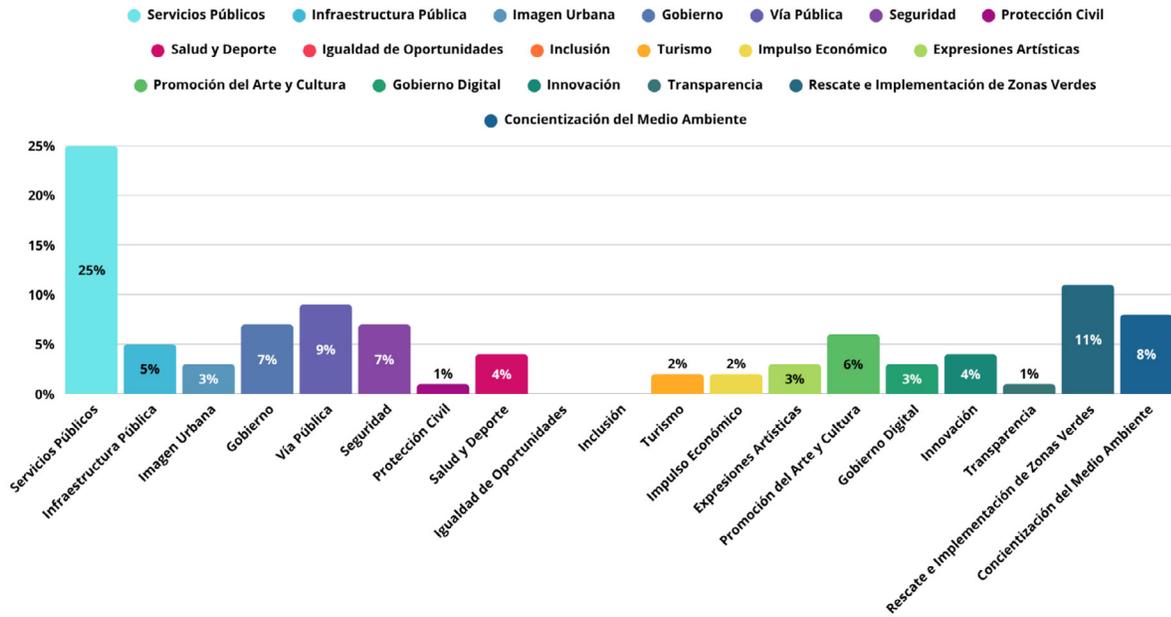
PROGRAMA DE GOBIERNO

ANÁLISIS POR LÍNEA ESTRATÉGICA

Nº	Pueblo o Barrio	Número de propuestas	Porcentaje
1	Servicios Públicos	58	25
2	Infraestructura Pública	12	5
3	Imagen Urbana	7	3
4	Gobierno	15	7
5	Vía Pública	20	9
6	Seguridad	17	7
7	Protección Civil	2	1
8	Salud y Deporte	10	4
9	Igualdad de Oportunidades	0	0
10	Inclusión	0	0
11	Turismo	4	2
12	Impulso Económico	5	2
13	Expresiones Artísticas	7	3
14	Promoción del Arte y Cultura	13	6
15	Gobierno Digital	6	3
16	Innovación	9	4
17	Transparencia	2	1
18	Rescate e Implementación de Zonas Verdes	25	11
19	Concientización del Medio Ambiente	18	8
Total		230	100%



ANÁLISIS POR LÍNEA ESTRATÉGICA



PROGRAMA DE GOBIERNO

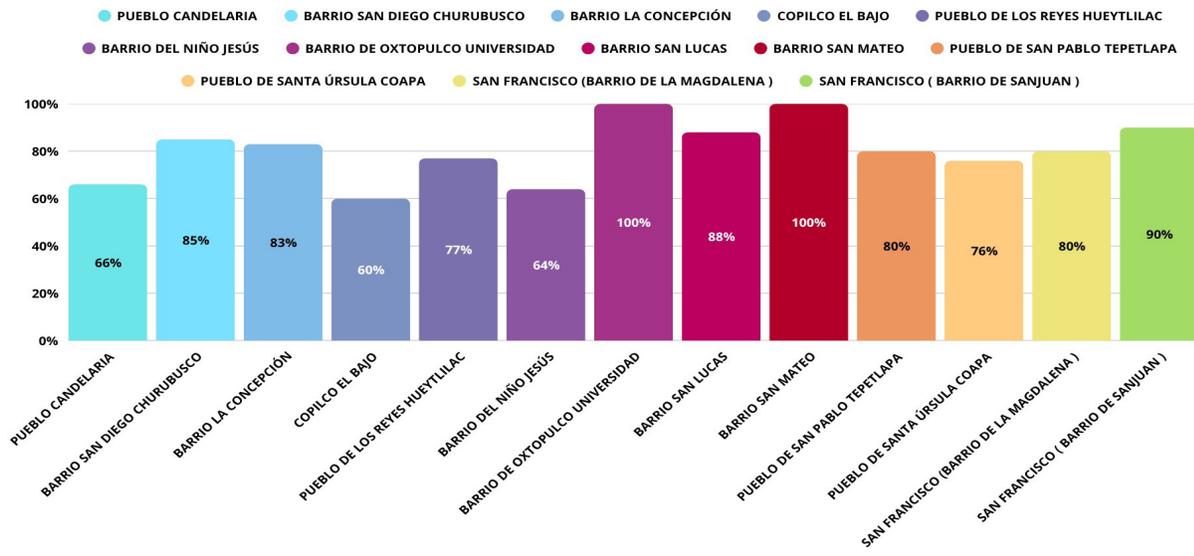
DETALLE POR PUEBLO

Aquí están los porcentajes de propuestas alineadas con las Líneas Estratégicas (LE) para cada pueblo:

DETALLE POR PUEBLO			
Pueblo o Barrio	No. de propuestas	Porcentaje de propuestas integradas a PGAC	Propuestas integradas
Candelaria	53	66	35
Los Reyes	22	77	17
Santa Úrsula	34	76	26
San Pablo Tepetlapa	10	80	8
Copilco el Bajo	30	60	18
SF- San Juan	20	90	18
SF- Magdalena	25	80	20
San Lucas	25	88	22
Niño Jesús	11	64	7
Concepción	12	83	10
Oxtopulco	8	100	8
Churubusco	40	85	34
San Mateo	7	100	7



PROPUESTAS INTEGRADAS AL PROGRAMA DE GOBIERNO



PROGRAMA DE GOBIERNO

DESGLOSE POR PUEBLO O BARRIO ORIGINARIO

PUEBLOS:

PUEBLO CANDELARIA

Total, Propuestas: **53**

- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **18**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **66%**

PUEBLO DE LOS REYES HUEYTLILAC

- Total, Propuestas: **22**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **5**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **77%**

SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE LA MAGDALENA)

- Total, Propuestas: **25**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **5**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **80%**

SAN FRANCISCO CULHUACÁN (BARRIO DE SAN JUAN)

- Total, Propuestas: **20**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **2**

- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **90%**

PUEBLO DE SAN PABLO TEPETLAPA

- Total, Propuestas: **10**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **2**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **80%**

PUEBLO DE SANTA ÚRSULA COAPA

- Total, Propuestas: **34**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **8**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **76%**

COPILCO EL BAJO

- Total, Propuestas: **30**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **12**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **60%**

BARRIOS:

BARRIO SAN DIEGO CHURUBUSCO

- Total, Propuestas: **40**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **6**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **85%**



BARRIO LA CONCEPCIÓN

- Total, Propuestas: **12**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **2**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **83%**

BARRIO DEL NIÑO JESÚS

- Total, Propuestas: **11**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **4**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **64%**

BARRIO DE OXTOPULCO UNIVERSIDAD

- Total, Propuestas: **8**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **0**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **100%**

BARRIO SAN LUCAS

- Total, Propuestas: **25**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **3**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **88%**

BARRIO SAN MATEO

- Total, Propuestas: **7**
- Propuestas que no son atribución de la Alcaldía: **0**
- Porcentaje de propuestas alineadas con LE: **100%**

Este desglose incluye el total de propuestas, señalando aquellas que no son facultad de la Alcaldía, así como el porcentaje de propuestas alineadas con las Líneas de Estratégica del Programa de Gobierno de la Alcaldía.

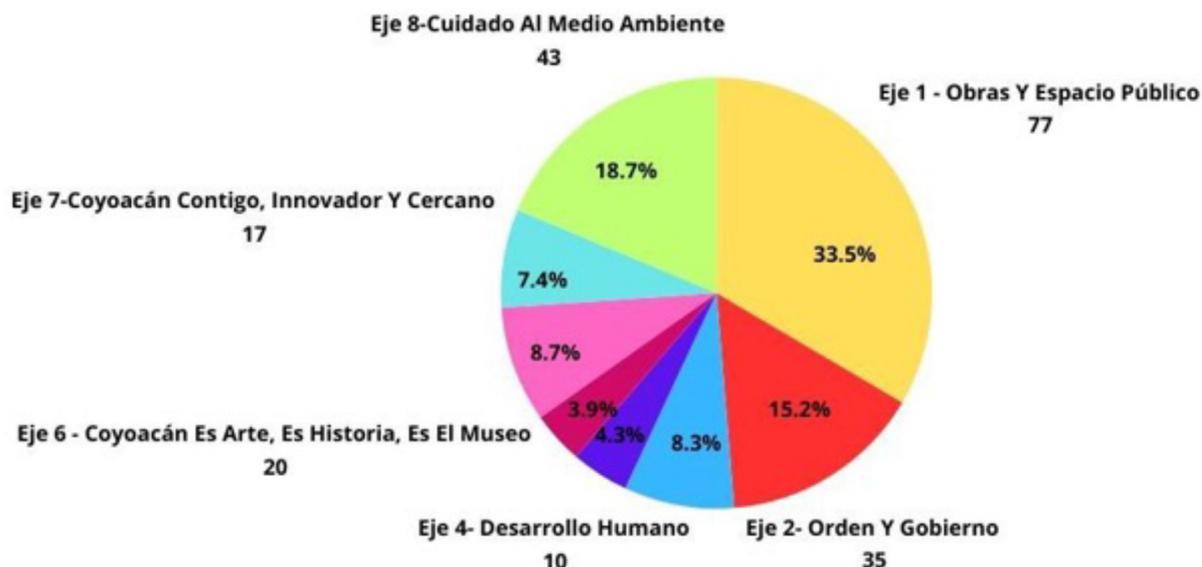
TOTAL, DE PROPUESTAS ENVIADAS POR PUEBLOS Y BARRIOS ALINEADAS A CADA EJE DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

Eje 1. Obras y Espacio Público	Eje 2. Orden y Gobierno	Eje 3. Seguridad y Resiliencia	Eje 4. Desarrollo Humano	Eje 5. Fomento Económico y Turístico	Eje 6. Coyoacán Es Arte, Es Historia, Es El Museo	Eje 7. Coyoacán Contigo, Innovador y Cercano	Eje 8. Cuidado Al Medio Ambiente	Total
77	35	19	10	9	20	17	43	230
33.5%	15.2%	8.3%	4.3%	3.9%	8.7%	7.4%	18.7%	100%



PROGRAMA DE GOBIERNO

TOTAL DE PROPUESTAS ENVIADAS POR PUEBLOS Y BARRIOS ALINEADAS A CADA EJE DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA COYOACÁN



ANÁLISIS PROSPECTIVO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSULTA DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS DE LA ALCALDÍA COYOACÁN

INTRODUCCIÓN

El análisis de las propuestas recibidas en la consulta de pueblos y barrios originarios en Coyoacán revela un panorama diverso de necesidades y expectativas. Con un total de 297 propuestas, se destaca que el 77.45% se alinea con las competencias de la Alcaldía, lo que indica un interés significativo en la mejora de la calidad de vida local. Este análisis prospectivo se desarrollará con base en tres escenarios posibles para el futuro de Coyoacán, considerando la respuesta a las demandas planteadas por la comunidad.

ESCENARIOS DE PROSPECTIVA

ESCENARIO 1: PROGRESO SOSTENIDO (CORTO PLAZO: 2024-2025)

Descripción: En este escenario, la Alcaldía de Coyoacán implementa de manera efectiva un plan de acción basado en las propuestas de los pueblos y barrios. Se priorizan las iniciativas relacionadas con Servicios Públicos, donde el 25% de las propuestas se concentra. La inversión en infraestructura, pavimentación de calles y la mejora de la iluminación, se ejecuta de forma inmediata, lo que contribuye a la percepción de seguridad y bienestar en la comunidad. Además, se establecen programas de capacitación para grupos de vigilancia vecinal, lo que genera una mayor cohesión social y confianza en las autoridades.



Impacto: Las asambleas vecinales se convierten en un espacio útil para el diálogo y la colaboración, fortaleciendo el tejido social y promoviendo iniciativas locales.

ESCENARIO 2: ESTANCAMIENTO CRÍTICO (MEDIANO PLAZO: 2025-2026)

Descripción: A pesar de la alta disposición de la comunidad a participar, la falta de recursos y los obstáculos administrativos llevan a un estancamiento en la implementación de las propuestas. La percepción de inseguridad se mantiene, y las iniciativas en salud y deporte, sólo representan el 4% de las propuestas, se ven limitadas. La infraestructura pública sigue deteriorándose, y el mantenimiento de espacios verdes, representan el 11% de las propuestas, es insuficiente.

Impacto: Las asambleas vecinales, aunque con alta disposición a participar, se convierten en espacios de frustración y desencanto, limitando la efectividad de la participación ciudadana.

Escenario 3: Innovación y Adaptación (Largo Plazo: 2026-2027)

Descripción: En este escenario, la Alcaldía adopta un enfoque innovador, aprovechando los recursos para mejorar la comunicación con la comunidad. Se desarrollan mecanismos para reportar problemas en tiempo real, lo que facilita la atención a las necesidades de los ciudadanos. La colaboración con organizaciones no gubernamentales y el sector privado se intensifican, lo que permite la implementación de proyectos creativos que abordan temas como inseguridad, la salud y el medio ambiente.

Impacto: La comunidad se siente empoderada y participativa, lo que se traduce en

un aumento en la cantidad de propuestas y en la efectividad de su implementación. La percepción de Coyoacán como un lugar seguro y dinámico mejora, contribuyendo al desarrollo económico y turístico de la zona.

CONCLUSIÓN GENERAL

El análisis de las propuestas refleja una comunidad activa y comprometida con su desarrollo. Los tres escenarios planteados destacan la importancia de una respuesta adecuada por parte de la Alcaldía en conjunto con los Pueblos y Barrios.

A medida que Coyoacán enfrenta desafíos y oportunidades, es fundamental que la Alcaldía colabore con los ciudadanos, fomentando un entorno seguro, inclusivo y participativo. La capacidad de respuesta a las necesidades identificadas no solo mejorará la calidad de vida en Coyoacán, sino que también fortalecerá la confianza en las instituciones y promoverá un desarrollo sustentable.





ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,
GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ciudad de México, Coyoacán a 12 de septiembre de 2025
No. Oficio: ALC/DGPDGAOT/591/2025
Asunto: Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán

MTRO. FEDERICO MANZO SARQUIS
SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONCEJO
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN
G. Pérez Valenzuela 159, Santa Catarina,
Coyoacán, 04100 Ciudad de México
PRESENTE

Por este medio, hago de su conocimiento que, mediante oficio IPDP/DGIPDP/397/2025, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, emitió **OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE** a la formulación del Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán.

En ese sentido, conforme a lo establecido por los artículos 15, apartado A, numeral 4, apartado B, numeral 5, y 53, apartado C, numeral 3, fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México, 104, fracción III, 111, 114 y 115 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; y 11, fracción I, 43, apartado E, 46, fracción IV, inciso a) de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Me permito solicitar su invaluable apoyo, a fin de convocar a los H. miembros del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, para someter a consideración el Programa de Gobierno de la Alcaldía Coyoacán 2024 – 2027.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO,
GOBIERNO ABIERTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EN LA ALCALDÍA COYOACÁN

JONATHAN EVANI FLORES SIMBRÓN
jfloress@alc.coyoacan.cdmx.gob.mx

C.c.p.- Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Alcalde en Coyoacán.- Para su superior conocimiento.

REALIZÓ REVISÓ ANALIZÓ APROBÓ
VCJ MAVS JEFS JEFS



*Recibi original
con archivo digital
Federico Manzo Sarquis
12/ix/25
16 hrs.*

Caballo Calco No. 22
Edificio Anexo 1er. Piso
Col. Barrio de la Concepción,
C.P. 04020, Ciudad de México
Alcaldía Coyoacán

